



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**050GYR019N06624-001-00**

CONTRATO **ABIERTO** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO “JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024”, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL**, Y POR LA OTRA, **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR LA **C. MARI CARMEN ROMERO ORTEGA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### **DECLARACIONES**

I. “**EL INSTITUTO**” declara que:

I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal**, con R.F.C. [REDACTED], es la servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.


I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento la **C. BLANCA ESTELA FLORES GARCÍA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, con R.F.C [REDACTED] designada para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello,

Página 1

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato, documento que se agrega al presente contrato como **Anexo 4 (cuatro)**.

- I.4** La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 bis, fracción II, 27 y 28 fracción I de la **“LAASSP”**, y los correlativos de su Reglamento, en términos del Acta de Fallo de fecha 09 de mayo de 2024, suscrita por la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, documento que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/4351 de fecha 13 de mayo de 2024, la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó a la División de Contratos la elaboración del presente instrumento jurídico, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y del Administrador del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.


- I.5** **“EL INSTITUTO”** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número 42062306 con folio número 0000131044-2024, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

- I.6** Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45**.

- I.7** Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

**II. “EL PROVEEDOR”, declara que:**

- II.1** Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Póliza número 3,876 de fecha 19 de febrero de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Rene Gurmilán Sánchez, Corredor Público número 16 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico número 535430-1, denominada **“ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.”**, cuyo objeto social es, entre otros, la administración de centros deportivos y recreativos, promoción, capacitación, organización, planificación y difusión de eventos y actividades deportivas, por cualquier medio de comunicación, ya sea impreso, electrónico o virtual.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

**II.2** La **C. Mari Carmen Romero Ortega**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Póliza número 17,948 de fecha 21 de abril de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Rene Gurmilán Sánchez, Corredor Público número 16 de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, misma que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

**II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

**II.4** Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **ACT150219FK1**.

**II.5** Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.


Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **“LAASSP”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **“LAASSP”**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **“LAASSP”** y 107 de su Reglamento, **“EL PROVEEDOR”**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

**II.6** Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos al teléfono: (55) 27917738, correo electrónico: [atención@ac360.mx](mailto:atención@ac360.mx), y

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

domicilio ubicado en Avenida Sindicato Nacional de Electricistas número 3, Colonia Electra, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. C.P. 54060

### III. De “LAS PARTES”:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.


“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” la prestación del Servicio para la Realización de la Inauguración, Desarrollo de Competencias de las Disciplinas Deportivas, Clausura, Alimentación y Transportación para el Evento denominado “Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y para ODEIMSS 2024”, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR”, Precisiones a la Convocatoria y Acta de Fallo y Oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/4351
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet”

### SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$16,067,929.00 (DIECISEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$2,570,868.64 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)**, que hace un total de **\$18,638,797.64 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$26,494,777.00 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$4,239,164.32 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)**, que hace un total de **\$30,733,941.32, (TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL**

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

**NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del Servicio para la realización de la Inauguración, Desarrollo de Competencias de las Disciplinas Deportivas, Clausura, Alimentación y Transportación para el evento denominado “Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y para ODEIMSS 2024”, por lo que **“EL PROVEEDOR”** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

### **TERCERA. ANTICIPO.**


Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.

### **CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.**

**“EL INSTITUTO”** efectuará el pago en una sola exhibición a **“EL PROVEEDOR”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **“LAASSP”**, así como por lo establecido en los incisos K) y L) de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **“EL PROVEEDOR”** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a \$2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

(cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante **“EL INSTITUTO”** e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.


Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

**“EL PROVEEDOR”** deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

**“EL PROVEEDOR”** podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **“EL INSTITUTO”**.


En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

**“EL PROVEEDOR”**, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

**“EL PROVEEDOR”** se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **“LAASSP”**, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.


Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción,

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“**EL PROVEEDOR**” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que “**EL INSTITUTO**” las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la “**LAASSP**”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “**EL PROVEEDOR**” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “**EL PROVEEDOR**” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “**LAASSP**”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.


El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“**EL PROVEEDOR**” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “**EL PROVEEDOR**” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “**EL INSTITUTO**”, para efectos del pago.

“**EL PROVEEDOR**” deberá presentar la información y documentación “**EL INSTITUTO**” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “**EL INSTITUTO**”.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “**LAASSP**”.

#### **QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “**EL INSTITUTO**” en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones, precisiones a la convocatoria y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, estas últimas se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.


En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, “**EL PROVEEDOR**” contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”.

**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** “**EL PROVEEDOR**” se obliga expresamente a prestar los servicios en el Centro Vacacional IMSS “Oaxtepec” ubicado en autopista México-Cuatla Km. 27 + 200, Colonia Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos.

**PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** Los servicios requeridos objeto del presente contrato, serán del día 19 de mayo de 2024 al 25 de mayo de 2024.

**CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** “**EL PROVEEDOR**” se obliga con “**EL INSTITUTO**” a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico, a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

El Administrador del Contrato podrá solicitar a “**EL PROVEEDOR**” la modificación de fechas y horarios, ello de acuerdo con la disponibilidad de la ocupación del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la sede de los “Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y para ODEIMSS 2024”, las cuales serán comunicadas de manera escrita, posterior al fallo, sin que genere ningún costo extra para el “**EL INSTITUTO**”. Es importante mencionar que las fechas son referenciales.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

La transportación de todo lo necesario para la prestación del servicio, las maniobras necesarias de carga y descarga, montaje y desmontaje de cada una de las etapas del servicio, transportación de remanentes para entrega al administrador de contrato entre otros, correrán a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, así como el aseguramiento de los mismos, hasta en tanto sean recibidos de conformidad por el Administrador del Contrato en el acta de entrega-recepción que corresponda.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, el **“EL INSTITUTO”** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

#### **SEXTA. VIGENCIA**

**“LAS PARTES”** convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación es decir del día 10 de mayo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### **SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.**


**“LAS PARTES”** están de acuerdo que **“EL INSTITUTO”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

**“EL INSTITUTO”**, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

“**EL INSTITUTO**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

## **OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**EL PROVEEDOR**” presente una garantía por la calidad de los servicios contratados, no obstante lo anterior “**EL PROVEEDOR**” deberá observar y cumplir lo señalado en Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

## **NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**


Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del contrato, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

**ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

**EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO”** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.


En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

#### **DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.**

**“EL PROVEEDOR”, se obliga a:**

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.
- e) Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

#### **DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”**

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.


#### **DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

“EL INSTITUTO” designa como Administrador del presente contrato a la **C. BLANCA ESTELA FLORES GARCÍA**, con RFC [REDACTED], **TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

### **DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES**

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un **1%** (uno por ciento) la cuales se calcularan de acuerdo al rubro/subrubro, mínimo, máximo, entregable, medida de plazo de entrega, nivel del servicio y unidad de medida, conforme a lo señalado en el numeral II, del inciso H) de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.


En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

### **DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES**

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** parte integral del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1% (uno por ciento)** por cada hora o día de atraso en el inicio de la prestación del servicio las cuales se calcularán conforme a lo señalado en el numeral I del inciso H) de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)**, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a “EL PROVEEDOR” personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a “EL PROVEEDOR”. Por lo tanto, “EL PROVEEDOR”

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### **DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

En caso de aplicar, los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.


#### **DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**“EL PROVEEDOR”** deberá presentar una póliza de responsabilidad civil con un valor mínimo de **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con cobertura por daños a terceros, por los daños que puedan generarse con motivo de las actividades realizadas para prestar el servicio de conformidad con lo requerido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**, dentro de los **3 (tres)** días hábiles antes del evento al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín número 117, Piso 2, Ala Oriente, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

Asimismo, se deberá considerar lo señalado en el inciso O) de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

La póliza deberá contener las coberturas y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE**

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

“**EL PROVEEDOR**” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en caso de aplicar.

#### **DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS**

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por “**EL PROVEEDOR**”, mismos que no serán repercutidos a “**EL INSTITUTO**”.

“**EL INSTITUTO**” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

#### **DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

“**EL PROVEEDOR**” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “**EL INSTITUTO**”.

#### **VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS**


“**EL PROVEEDOR**” se obliga para con “**EL INSTITUTO**”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “**EL INSTITUTO**” y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “**EL PROVEEDOR**” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “**EL INSTITUTO**” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “**EL PROVEEDOR**”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “**EL INSTITUTO**” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “**LAASSP**”.

Asimismo, en caso de aplicar, “**EL PROVEEDOR**” deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

## **VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "**EL PROVEEDOR**" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.


## **VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la "**LAASSP**" y 102, fracción II, de su Reglamento, "**EL INSTITUTO**" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a "**EL PROVEEDOR**", aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si "**EL INSTITUTO**" así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

## **VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

"**EL INSTITUTO**" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "**EL INSTITUTO**", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.


	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

Cuando **“EL INSTITUTO”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN**

**“EL INSTITUTO”** podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INSTITUTO”** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.


Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**“EL INSTITUTO”** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>050GYR019N06624-001-00</b>
---	--	---

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

#### **VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

**“EL PROVEEDOR”** reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

**“EL PROVEEDOR”** asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

#### **VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS**


**“LAS PARTES”** convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.**

**“LAS PARTES”** acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.

#### **VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS**

**“LAS PARTES”** señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones,

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  050GYR019N06624-001-00
---	--	--

por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

**VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE**

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la “**LAASSP**”, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN**

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

**FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.**

Por lo anterior expuesto, “**EL INSTITUTO**” y “**EL PROVEEDOR**”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

**POR:**  
**“EL INSTITUTO”**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>R.F.C.</b>
C ELIA SANDRA VARAS GALEANA	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal	██████████
C. BLANCA ESTELA FLORES GARCÍA	Titular de la División de Cultura Física y Deporte	██████████

**POR:**  
**“EL PROVEEDOR”**

<b>NOMBRE</b>	<b>R.F.C.</b>
ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	ACT150219FK1

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**



LgD51QMFQ2YAFAlJweNE64yVid1DbXatP+PEQ0d1goQZH2zgT5AkJuNZOB1SRyPHSPwZ08aqGXVDpyhbUE/mQNkCeY25cXUEBv9NKcQ5rkCAekV0tFU4XndAgNrKoMUP9CZho20TLXFS8FR1TNgpiLE+3Td0tENB  
3i7gmn+9Ag499dzRjPnEqYZiF6oEHr7jrRBtuDnPgof/SomqQV535XSMWrmkiAlUDJDyzMjeIPcsQ3KNPqxeqMbc1clNqs57oEbbyy/0sajcYF+VgKsd7atwsolWHPmlD9uOPP4KWiluCdMB5arTAMPdKE/lQlcs  
Bhzsc1Jr7c6OCxcjRKNJrQ==



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
050GYR019N06624-001-00

**ANEXO 1 (UNO)**

**“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”**

**SIN TEXTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria  
División de Control y Seguimiento al Presupuesto  
de Operación en el Ámbito Central

Of. N° 09 001/6B3010/6BA1/2024/245

Ciudad de México, a 03 de abril de 2024

**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo de la  
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
Presente

Me refiero a su oficio No. 905, recibido el 02 de abril del año en curso, mediante el cual se solicita llevar a cabo la emisión de un dictamen de disponibilidad presupuestaria previo, por un importe de \$31'000,000.00 (Treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), afectando la cuenta 42062306 "Actividades Culturales, Deportivas y otras de Carácter Social", con el fin de proporcionar el servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y ParaODEIMSS 2024".

Sobre el particular, con base en el numeral 1 de los "Lineamientos para la emisión o cancelación de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria y enlace por modificación a contratos" del "Procedimiento para la Expedición de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Arrendamiento Inmobiliario y su Enlace a Contratos", le informo que se dio trámite a su petición con la emisión del documento que anexo, el cual se encuentra registrado en el Sistema Financiero PREI-Millennium como a continuación se detalla:

Compromiso	Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe en pesos	Estatus
0000131044-2024	42062306	Actividades Culturales, Deportivas y otras de Carácter Social	31'000,000.00	Previo

Lo que se hace de su conocimiento, con fundamento en los artículos 70 y 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2006 y lo señalado en el punto 7.1.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
La Titular

  
Mtra. Laura Natalia López Tinajero

Copias al reverso.../

Calle No. 21, Piso 5, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 55 5258 2700, Ext. 12170, 12172 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria  
División de Control y Seguimiento al Presupuesto  
de Operación en el Ámbito Central

Anexo: Lo indicado

C.c.p.

Lic. Giovanni D. Bojorquez Covarrubias, Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. Para su conocimiento. (\*)

Lic. Jessica Miranda Vega, Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. Mismo fin. (\*)

(\*) Se envía copia por el SICCC.

COMB/JCCG

Vt-2024000958





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000131044-2024

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
300090 Departamento Administrativo

Concepto: OF 905 VT 0958 RECIBIDO EL 02/04/2024 - SERV. PARA LA REALIZACION DE LA INAUGURACION, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEP., CLAUSURA, ALIM. Y TRANSP. PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024"

Fecha Elaboración: 03/04/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 31,000,000.00
Cuenta: 42062306 ACT. CULT DEPO Y CARACT SOCIAL Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 981010
Partida Presupuestaria SHCP: 44101 Gastos relacionados con activ culturales, deportiv y ayude ext

Table with 12 columns (ENE to DIC) showing monthly commitment and availability amounts.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE
Laura Natalia López Trujillo
Titular Div de Clif y Seguimiento al Pto de Oper en Ambito Central

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO NÚM.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 00.00' with a circular stamp from the Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria.

Clavo: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
050GYR019N06624-001-00

**ANEXO 2 (DOS)**

**“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”**

**SIN TEXTO**



## ANEXO TÉCNICO

### Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

A. Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

De conformidad con el artículo 208, fracción I, artículos 209, 210 y 210A de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene la facultad de otorgar prestaciones sociales institucionales, las cuales tienen como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes para contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, dichas prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas, entre otros, de:

- Mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias que aseguren costumbres y estilos de vida saludables, que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social;
- Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquéllas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre;

Y de acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte:

- La Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fomentarán la activación física, la cultura física y el deporte en el ámbito de su competencia, promoverán el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y a la práctica del deporte.



En este sentido el IMSS a través de la Coordinación de Bienestar Social, específicamente la Coordinación Técnica y División de Cultura Física y Deporte, busca llevar a cabo la contratación del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado **“Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024”**, para los días del 19 al 25 de mayo de 2024, en el Centro Vacacional IMSS “Oaxtepec” ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos, de conformidad con las siguientes características:

Partida	Descripción
Única	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado <b>“Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024”</b>

### A.1) Características del servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado **“Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024”**. El servicio requerido para el evento deportivo consta de la organización de evento de inauguración y clausura; desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas; registro, recepción; alimentación y transportación; por lo que **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** deberá realizar las siguientes acciones: Las especificaciones del logotipo del IMSS y el diseño de la imagen del evento será proporcionado por el Administrador del Contrato, este logo conforme a la normatividad institucional correspondiente, ya que éste se encuentra registrado en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** 1 (uno) día hábil posteriores a la notificación del fallo, mediante correo electrónico o por escrito en hoja membretada, una vez recibidos **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** tendrá 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los diseños por parte del Administrador de Contrato para presentarle todas las propuestas y diseños señalados en este Anexo Técnico o a quien éste designe, con el objeto de revisarlos y en su caso emitir su aprobación a las propuestas y diseños, dicha aprobación será emitida a más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de los diseños (renders).

### 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte.

**“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** deberá presentar en su propuesta técnica, el certificado vigente que acredite sus servicios de planificación, organización, dirección y control de eventos deportivos, culturales y recreativos de conformidad con la NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).





**1.1 Registro**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el evento de registro y recepción el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato, evento que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera de Registro publicitaria	Bandera de Registro publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Registro", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Voleibol publicitaria	Bandera Voleibol publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Voleibol" y logo	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

*P*  
*H*





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			de voleibol, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
1	2	Banderas Voleibol Playa publicitaria	Banderas Voleibol Playa publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Voleibol Playa" y logo de voleibol de playa, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Banderas Básquetbol 3X3 publicitaria	Banderas Básquetbol 3X3 publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			"Básquetbol 3x3" y logo de básquetbol 3x3 con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
1	2	Banderas Basquetbol 5X5 publicitaria	Banderas Basquetbol 5X5 publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Básquetbol 5x5" y logo de basquetbol 5x5, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Banderas Fútbol publicitaria	Banderas Fútbol publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Fútbol",	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
2	4	Banderas Premiación publicitaria	Banderas Premiación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Premiación", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera Campeones publicitaria	Bandera Campeones publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Campeones", con 1 logosímbolo del IMSS y logo	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			del evento en las esquinas inferiores.			
1	1	Bandera 1er lugar publicitaria	Bandera 1er lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "2do lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera 2do lugar publicitaria	Bandera 2do lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "2do lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Bandera 3er lugar publicitaria	Bandera 3er lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "3er lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
3	6	Bandera hidratación publicitaria	Bandera hidratación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Hidratación", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Bandera entrenadores publicitaria	Bandera entrenadores publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Entrenadores" y logo de Taekwondo, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera zona de calentamiento publicitaria	Bandera zona de calentamiento publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Zona de calentamiento", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

B

\*





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Bandera mesa de jueceo publicitaria	Bandera mesa de jueceo publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Mesa de Jueceo", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
4	8	Bandera servicio médico publicitaria	Bandera servicio médico publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Servicio Médico", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera Taekwondo publicitaria	Bandera Taekwondo publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Taekwondo" y logo de taekwondo, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Natación publicitaria	Bandera Natación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Natación" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

B

A





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
600	1200	Acreditaciones	Acreditaciones en formato credencial PVC con impresión termo-digital, medidas de 8.5 centímetros de alto por 5.5 centímetros de largo, deberá contar con código de barras el cual deberá contar con los datos del participante con opción a 1 reposición por participante y listón brandeado de 2 cm de ancho y 50 cm de largo. El listado de participantes se enviará al Prestador del Servicio 3 (tres) días hábiles previos al evento.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
2	4	Bandera Atletismo publicitaria	Bandera Atletismo publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio



1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "atletismo" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
1	2	Bandera Waterpolo publicitaria	Bandera Waterpolo publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Waterpolo" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio





1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera Para -Natación publicitaria	Bandera Para - Natación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Para-Natación" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Área Ludoteca	Área Ludoteca, la cual deberá incluir 20 (veinte) Juegos de mesa (no juegos de azar) 10 máquinas de video juegos de última generación con pantalla. 4 monitores capacitados para promoción y control de la ludoteca.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio



**1.2 Inauguración**

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brindar sus servicios para materializar en el estadio olímpico del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, el evento de inauguración el día 22 de mayo de 2024, se requiere la entrega de los siguientes conceptos previos a la inauguración, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, incluyendo en la orden del día lo siguiente:

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
100	200	Vallas	Vallas con lona brandeada 2.00 de largo x 1.20m de altura para estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2 cal. 16 pickets o popotillos de 5/8 cal.14, con lona brandeada 1 logotipo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo a las 23:00	Servicio
50	100	Lona para valla	Lona para valla con logo del evento de 2 metros de largo por 1.20 metros de alto con cinchos necesarios para colocación incluidos.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*





1.2 Inauguración

Table with 7 columns: Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. Rows include items like Unifilas, Equipo de audio, Sillas, Carpas, and Mesas.





1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			tablón, metálicas con mantel para diversas áreas.			
1	1	Planta de energía	Servicio de arrendamiento de planta de energía de 80 kw de salida, para soporte autónomo, para audio y alimentación con extensiones para 12 tomas de corriente y cubre cableado con traslado, montaje, desmontaje y personal técnico para su correcta instalación y operación. (Inauguración y clausura).	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Templete	Servicio de arrendamiento de templete a 14 mts de largo x 5 de ancho con alfombra verde con escalera de 1	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio





1.2 Inauguración

Table with 7 columns: Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Descripción, Montaje/inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. It lists three items: Pantallas, Radios, and Pebetero.





1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Atril	Atril para conferencias 1.20 m de altura x 0.50 de ancho, de acrílico con sistema de audio (micrófono inalámbrico) con logo símbolo del IMSS	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Memoria fotográfica	Cobertura fotográfica que incluye, memoria fotográfica digital con 100 fotografías y 25 fotografías impresas. Cobertura de inauguración y desarrollo del evento.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Video	Cobertura de video con duración de al menos 30 minutos del evento, que incluye, levantamiento de imagen, edición y producción para memoria	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

*[Handwritten marks and signatures]*





1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			digital de lo que dure la inauguración.			
1	1	Número artístico	Número artístico con duración de 30 minutos, el Prestador del Servicio enviará 2 (dos) propuestas al Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
500	1000	Globos neón	Globos neón tipo salchicha de un metro de largo de colores, inflados	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	suministro
250	500	Manitas aplaudidoras neón	Manitas aplaudidoras de diferentes colores	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro
1,000	2,000	Barras luminiscentes	Barras luminiscentes neón para animar el evento de 30 cm con forma de pulseras	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro
1	1	Lona	Impresión de lona de 14 mts de largo x 3.50	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio



1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			mts de alto para back. Brandeada con el diseño del evento.			
18	35	Banderines	Banderines de tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 m de ancho x 4.50 m de largo con el escudo oficial de los estados y el nombre de las 35 OOAD y con el logo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio
18	35	Estandartes Y Pancartas	Estandarte con escudo oficial de los diferentes estados de la República Mexicana, elaborado de lona de 1,20 mts de largo x 1.mts de ancho, con agarradera de 1.20 cm de largo, pancarta elaborada en cartón o lona con el nombre de cada una	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio





1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			de las 35 OOAD con el logo símbolo del IMSS y logo del evento. De 1,20 mts de largo x 1 mts de ancho.			
1	2	Banderas verticales	Banderas verticales fabricadas en tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 de ancho por 4.50 de largo con el logo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio
5	10	Bandera publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo símbolo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Torres de Luz	Torres de luz de colores de 4 a 5 focos de led inteligentes de	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio





1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			100 watts se requieren para los costados del templete en la inauguración y clausura			
1	1	Cañón de luz	Cañón seguidor de luz blanca para acompañar el recorrido de la antorcha en el estadio durante la inauguración.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración	Se requiere que, en el momento de la inauguración, se brinde el servicio de pirotecnia por 10 minutos.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio

*[Handwritten marks]*





**1.3 Área de Comedor**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, el Área de Comedor del 19 al 25 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.3 Área de Comedor						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera comedor publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Comedor", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00 de 2024 a las 11:00	Servicio
2	3	Lector de código de barras	Lector de código de barras inalámbrico y con cable 1D, 2D QR digital impreso, compacto con apuntamiento rápido y alerta de vibración	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio





1.3 Área de Comedor						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			<p>con por lo menos 3 (tres) personas para operar el lector las cuales estarán presentes en las horas de alimentos.</p> <p>Desayuno 6:45 a 09:30 a hr.</p> <p>Comida 13:00 a 16:30 hrs.</p> <p>Cena 18.45 a 21:30 hrs</p>			

**1.4 Disciplinas Deportivas (Material)**

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo siguiente:

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
10	20	Balones de voleibol No.5	Balón de voleibol No.5 su cubierta de piel sintética texturizada con paneles hexagonales, encordado de Nylon con Cámara de butilo, avalado por la Federación Internacional de	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro





1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			Voleibol (FIVB).			
10	20	Balones de voleibol de playa	Balones de voleibol de playa La superficie exterior debe ser de material flexible (cuero o sintético), que no absorba la humedad, con cámara interior de caucho. De colores brillantes como naranja, amarillo, rosa o combinación de colores. La circunferencia del balón será de 66 a 68 centímetros y su peso de 260 a 280 gramos.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
10	20	Válvulas de metal para inflar balones	Válvula de metal para inflar balones	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
4	8	Red de voleibol	Red de voleibol, hecha de polietileno de 2,5 mm de diámetro anudado, completa de cintas de PVC de 7cm en la parte superior y 5cm en la parte inferior, de 10 metros de largo por 1 m de ancho, con	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro



1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			cable de acero para sujetar.			
2	4	Pares Postes ajustables	Postes de voleibol de hierro tipo "E" móviles graduados, tubo de hierro pintado, sección redonda de 80 mm de diámetro, colocación de la red a 7 alturas, anclajes con tapas para empotrar en el suelo, tensor de manivela y polea con eje sencillo.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
2	4	Par de Antenas	Par de Antenas marcadoras para red de voleibol de fibra de vidrio con aditamentos para sujetarlas.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
3	6	Bomba de aire para inflar balón	Bomba de aire para inflar balón	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
1	2	Calibrador con válvula manual	Calibrador con válvula manual para la presión de los balones	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
8	16	Banca de madera para 6 personas	Banca de madera para 6 personas 120 cm de largo x 45 cm de altura x 30 cm de ancho utilizadas para el descanso de los sustitutos.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio





1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
12	25	Mesa tipo tablón	Mesa tipo tablón rectangular para 10 personas, ancho .77 x alto .75 a largo 2.45 m plegable, color gris o beige marmoleado en acabado plástico, base en estructura tubular calibre 18 a 20 sistema semiautomático	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
30	60	Silla apilable con estructura de trineo	Silla apilable con estructura de trineo de 50.6 x 54.7 x 82.0 cm. De altura en el respaldo, con asiento y respaldo en dos piezas, ambas fabricadas en polipropileno inyectado de alto impacto, con acabado texturizado y tratamiento	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
4	9	Sistema de sonido, auto amplificado o, conexión bluetooth	Sistema de sonido, auto amplificado, conexión bluetooth, con potencia 2x1000 watts con micrófono, tripie y cableado necesario para la instalación.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Sistema integral de cronometraje (Toque)	Sistema integral de cronometraje (Toque) y software computarizado para competencia de	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio



1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			natación, servicio de medición para 10 carriles en alberca de curso largo.			
1	1	Servicio de meet manager	Servicio de meet manager El prestador de servicios será el encargado del programa completo de natación que incluye listas, placas de toque, tiempos, cronometristas, marcaje, jueces.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Servicio de meet manager para-natación	Servicio de meet manager El prestador del servicio será el encargado del programa completo de para-natación que incluye listas, placas de toque, tiempos, cronometristas, marcaje, jueces.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
7	15	Sombrillas tipo playa con base para cronometristas	Sombrillas tipo playa con base para cronometristas color verde y blanco con logo símbolo del IMSS y logo del evento	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
4	9	Carriles anti-turbulencia	Carriles anti-turbulencia con 50 metros de largo.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio





1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
4	8	Marcador de score portátil	Marcador de Score portátil mantiene la puntuación en 99. Se pliega y se cierra para facilitar el transporte. Tamaño: 44x20x4.5 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Tablero led	Tablero led (Score Board) para demostración a los espectadores de los marcadores y tiempos de la competencia de 90 x 150cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
15	30	Carpas tipo high peak	Carpa tipo high peak, de 3x3 m y 2 m de alto, logo símbolo del IMSS y logo del evento.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
5	10	Banderines lineales	Banderines lineales de 50 m color blanco y verde	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Postes para banderas	Postes para banderas con largo de 80 cm a 1.50 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Pódium para premiación	Pódium para la premiación de 173 cm de largo x 56 cm de ancho, dividido en tres secciones, la altura de la parte izquierda de 37 cm de altura x 53 cm de largo con el número 2 en el centro de la	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio



1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			sección, la segunda sección con una altura de 56 cm x 61 cm de ancho con el número 1 en el centro de la sección y por último la tercera sección de 28 cm de altura x 59 cm de ancho, con el número 3 al centro de la sección, color verde, con números, logotipo IMSS y logo del evento color blanco en esquinas inferiores			
50	100	Vallas	Vallas 2.00 m de largo x 1.20 m de altura pata estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2" cal. 16 con pickets o popotillos de 5/8" cal. 14	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Pares de Redes portería fútbol	Pares de Redes portería fútbol	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
10	20	Balones Básquetbol	Balón de basquetbol de cuero sintético del No. 7, con medida de 75 - 78 cm y circunferencia de 23 a 24 cm de diámetro. Peso entre 567 a 650 gr.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro



1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
10	20	Balones de Fútbol	Balones de Fútbol Esférico formado por cubierta de cuero o material sintético circunferencia comprendida entre 68 y 70 cm (27-28 in); tener un peso comprendido entre 410 y 450 g (14-16 oz)	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
5	10	Balones de waterpolo	Impermeable sin costuras externas ni recubrimiento de grasa o similar, el peso de la pelota no será superior a 450 gr, ni inferior a 400 gr. La circunferencia del balón estará comprendida entre 68 cm y 71 cm y su presión será entre 90 a 97 KPa.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
1	2	Par de Porterías de waterpolo	Par de Porterías de waterpolo. Travesaños de la portería deberán ser rígidos, metal como aluminio o acero inoxidable, resistentes a la corrosión o plástico, las mismas que están cubiertas por una red cuadrada, con sujetadores de 3x0,9 m con anclaje de 3.6x1.1x1,55m.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio



1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
2	4	Par de Redes de porterías waterpolo	Par de Redes de porterías waterpolo. Fabricadas en hilo de polietileno trenzado, o naylon de 4 mm de grosor con patrón de cuadros. De 30x90x60x30cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
8	16	Petos con Sistema electrónico de KNPNP	Petos con Sistema electrónico de KNPNP para la disciplina Taekwondo	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
2	3	Sistema de video Replay	Sistema de video Replay para la disciplina Taekwondo	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

**1.5 Centro de Mando**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo siguiente:

1.5 Centro de mando						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
2	5	Lap Top	Laptop con sistema operativo Windows 10 y paquetería de office instalada y lista para usarse compatible con el multifuncional y enlazadas para impresión.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio





13	25	Radíos de comunicación	De dos vías, alcance mínimo de 10 km., para comunicación del Comité Organizador	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
2	3	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional copiadora, escáner, para impresiones de roles de juego, e imprevistos, con tóner incluido.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

**1.6 Material de apoyo (papelería)**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar sus servicios para proporcionar el Material de Apoyo (Papelería) el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo cual incluye lo siguiente:

1.6 Material de apoyo (papelería)						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
6	12	Hoja blanca	Caja con 10 Paquetes de hoja blanca cada una, tamaño carta para fotocopiado e impresión con 500 hojas cada paquete.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
4	9	Hojas de colores	Caja con 10 paquetes de hojas de colores cada una, tamaño carta con 500 hojas cada paquete.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Suministro
7	15	Plumas negras	Cajas con 12 piezas de plumas negras cada caja, punto medio.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Suministro
7	15	Plumas azules	Cajas con 12 piezas de plumas azules cada caja, punto medio	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro





1.6 Material de apoyo (papelería)						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
25	50	Lápices adhesivos	Piezas de lápices adhesivos de 42 gramos	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
7	15	Notas adhesivas	Paquetes de 3 piezas de notas adhesivas cada uno, color amarillo 7.6 x 7.6 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Engrapadoras	Engrapadoras metálica de tira completa	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Grapas	Cajas de grapas con 500 piezas cada una, 26/6 estándar	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Folder tamaño carta	Caja folder manilla 100 piezas cada una, tamaño carta	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Plumones para pizarrón blanco	Cajas de plumones para pizarrón blanco 12 piezas cada una, color negro punta gruesa	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Borradores para pizarrón blanco	Borradores para pizarrón blanco 10 piezas	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
10	20	Cajas de lápices	Cajas de lápices 2.5 amarillo 12 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rotafolio	Rotafolio tripié 90 x 70 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
13	25	Hojas blancas para rotafolio	Hojas blancas para rotafolio blanca, 25 piezas de 64.3 x 78 cm cada una	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
13	25	Carpeta blanca de argolla	Carpetas blancas de argolla tamaño carta 3 pulgadas	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
2	4	Perforadora de papel	Perforadora de papel 1 pieza de 3 orificios 7	19 de mayo de 2024 a	N/A	Suministro





**1.6 Material de apoyo (papelería)**

Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			mm de uso rudo	las 09:00		
10	20	Rollos de cinta plástica	Rollos de cinta plástica (peligro) 1 pieza rojo 7.5 cm x 300 mm cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rollos de cinta adhesiva	Rollos de cinta adhesiva de 48 mm x 50 m cada uno, transparente	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
10	20	Rollos de cinta canela	Rollos de cinta canela 48 mm x 150 m cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rollo de Duct Tape	Rollos de cinta gris de vinil para ductos de 2 pulgadas 2 x 50 yardas cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Sobres amarillos oficios	Cajas con 100 sobres amarillos cada una manila con solapa tamaño oficio 26 x 34 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Extensiones	Extensiones de 10 m calibre 2 x 16 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Multicontacto	Multicontactos de 6 salidas 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	USB	USB de 16 GB 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Disco externo	Discos externos de capacidad 1 TB	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro



**1.7 Servicio de Árbitros**

1.7 Servicio de árbitros						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/ Inicio	Desmontaje/Fín	Tipo de Contratación
18	30	Jueces natación	Deberán estar avalados por la federación de la disciplina correspondiente. 11 crono metristas (administrativos), 1 jefe de crono metrista, 2 oficial mayor, 1 jefe de anotadores, 1 anotador, 1 anunciador, 1 supervisor (control técnico), 1 inspector de vueltas, 1 juez de llegada, 1 juez de salida, 1 juez de estilos (juzgamiento), 1 Juez de árbitro.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
18	30	Árbitros Voleibol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
20	30	Árbitros Basquetbol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
4	9	Árbitros Fútbol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
20	30	Jueces Taekwondo	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio



Table with 7 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. It lists services for referees in Athletics and Paracanoeing.

Nota: Todos los servicios antes referidos, podrán ser modificados, en fecha, lugar, y hora de entrega, dependiendo de las necesidades del Administrador de contrato, y será comunicado a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" hasta 3 (tres) días hábiles antes del evento, por medio electrónico, sin que esto genere algún costo extra para el IMSS.

Los árbitros y jueces deben ser avalados mediante documento correspondiente por la Federación Mexicana del Deporte al cual corresponda y deberán cumplir con los siguientes requisitos: uniforme, tarjetas, silbatos, cronómetros y demás implementos necesarios para realizar su actividad.

1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas

1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los participantes, mencionando a continuación de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:





- i. Permisos y pago de espectáculos públicos a las Demarcaciones correspondientes.
- ii. Acciones necesarias ante las autoridades en materia de protección civil.
- iii. Seguro de Responsabilidad Civil del evento de conformidad al número de participantes a los eventos denominados **"Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"** con un valor mínimo de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los lineamientos 4.24.4 inciso o) y 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).
- iv. Cualquier otro que sea necesario de conformidad con la normatividad vigente aplicable en la materia.

Una vez licitado el servicio, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

### 1.8.2 Seguro Médico

Derivado de la naturaleza del evento, en donde los riesgos de una lesión a la que puedan estar expuestos los competidores, ya que las disciplinas deportivas son de conjunto e individuales, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar sus servicios para proporcionar el seguro que a continuación se indica, a partir del día 19 al 25 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, Seguro de Gastos Médicos, para cada participante, comité organizador y entrenadores en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental con cualquier Institución de Seguros autorizada para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que escoja el Prestador de Servicios. La prima de la póliza deberá ser cubierta por el Prestador de Servicios licitada, por lo cual deberá ser considerada en su propuesta económica. La cobertura para estos seguros será de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por evento y para 1,200 (mil doscientas) personas y tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento para su entrega al Administrador de Contrato.

### 1.9 Recurso Humano

El Administrador del Contrato comunicará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" la hora de la inauguración, clausura y fechas del desarrollo del evento mediante correo u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito 3 (tres) días hábiles previos al evento.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contemplar el personal necesario para realizar en tiempo y forma conforme con el siguiente listado:

- Personal para el montaje, cuando menos 5 (cinco) personas.
- Personal para el desmontaje, cuando menos 5 (cinco) personas.
- Personal logístico cuando menos 2 (dos) personas.



"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá proporcionar el hospedaje, alimentación, transporte y material requerido por su personal.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" presentará un listado 5 (cinco) días hábiles previos al evento con el nombre completo de su personal el cual ingresará al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contemplar que su personal cuente con la capacitación y experiencia necesaria para realizar las siguientes funciones:

- 1 (uno) líder general de proyecto.
• 1 (uno) líder de inauguración y clausura.
• 1 (uno) coordinador de montaje y desmontaje.
• 1 (uno) coordinador de competencias
• 1 (uno) coordinador de alimentos.
• 1 (uno) coordinador de transporte.

A fin de garantizar el cumplimiento de los servicios en mención, "EL LICITANTE" deberá presentar la documentación que acredite al personal técnico requerido, de conformidad con solicitado en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: CARGO, CANTIDAD, REQUISITO. Row 1: Líder del Proyecto, 1, Curriculum vitae, professional titles, diploma.





CARGO	CANTIDAD	REQUISITO
LIDER DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA	1	<p>pública o privada en la organización y/o logística de eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar mínimo 3 cartas de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo vitae, donde acredite experiencia como LIDER DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA o afín en eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre.</li> <li>Status académico.</li> <li>Experiencia profesional mínima de 4 años en la prestación de servicios como Líder de inauguración y clausura de eventos culturales, deportivos, corporativos y/o recreativos afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> <li>Título profesional y/o cédula por ambos lados en mercadotecnia o afín.</li> <li>Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en el cual acredite que ha participado en eventos afines al presente procedimiento como líder de inauguración y clausura.</li> <li>Presentar mínimo 1 carta de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>
COORDINADOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo vitae, donde acredite experiencia COORDINADOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE de eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre.</li> <li>Status académico.</li> <li>Experiencia profesional mínima de 3 años en la prestación de servicios de coordinación de montaje y desmontaje de eventos culturales, corporativos, deportivos, recreativos o afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> </ul>



Table with 3 columns: CARGO, CANTIDAD, and REQUISITO. It lists requirements for two positions: COORDINADOR DE COMPETENCIAS and COORDINADOR DE ALIMENTOS.





Table with 3 columns: CARGO, CANTIDAD, and REQUISITO. The first row is empty. The second row lists 'COORDINADOR DE TRANSPORTE' with a quantity of '1' and detailed requirements including professional titles, diplomas, and experience in coordination services.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” podrá realizar el cambio del personal propuesto derivado de alguna eventualidad siempre y cuando el presentado cuente con la capacidad para resolver las funciones y previa notificación para aprobación del Administrador de Contrato mediante correo electrónico o escrito en hoja membretada. Para el caso de los árbitros deben tener la misma preparación solicitada en el numeral 1.7 Servicio de Árbitros.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contemplar 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo, mínimo una reunión semanal de trabajo previa al evento con el líder general del proyecto.





El personal de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" debe estar en todo momento identificado mediante gafete dentro del "Centro Vacacional IMSS Oaxtepec" y asumirá la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados por su personal, lo cual deberá ser incluido en la póliza del Seguro de Responsabilidad solicitada en el numeral 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil fracción iii del presente Anexo Técnico.

1.10 Premiación

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" entregará al Administrador de Contrato el 19 de mayo de 2024, lo siguiente:

1.10 PREMIACIÓN						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1030	2060	Medallas	620 (seiscientos veinte) Medallas de primer lugar de color oro, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
			620 (seiscientos veinte) Medallas de segundo lugar de color plata, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de			





1.10 PREMIACIÓN						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.  820 (ochocientos veinte) Medallas de tercer lugar de color cobre, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.			

Handwritten marks: a star and a signature.

1.11 Clausura

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el evento de clausura el día 24 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, evento que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.11 CLAUSURA.





Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
100	200	Vallas	Vallas con lona brandeada 2.00 de largo x 1.20m de altura para estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2 cal. 16 pickets o popotillos de 5/8 cal.14, con lona brandeada 1 logo simbolo del IMSS.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
20	40	Unifilas	Renta de unifilas para inauguración y clausura.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Equipo de audio	Renta de equipo de audio profesional en sistema lineal con operador, suficiente para cubrir un aforo de 1000 personas.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
3	5	Carpas	Servicio de arrendamiento de carpas 3 por 3 mts con toldo, renta para comité organizador, vestidores, servicio	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio



1.II CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			médico, árbitros e hidratación.			
1	1	Planta de energía	Servicio de arrendamiento de planta de energía de 80 kw de salida, para soporte autónomo, para audio y alimentación con extensiones para 12 tomas de corriente y cubre cableado con traslado, montaje, desmontaje y personal técnico para su correcta instalación y operación.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Templete	Servicio de arrendamiento de templete a 14 mts de largo x 5 de ancho con alfombra verde con escalera de 1 m., de altura, con barandal y con faldón	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*





1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			color verde			
1	2	Pantallas	Servicio de arrendamiento de pantallas de led de 60" 5 X 4 metros como monitores con base a piso.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Pebetero	Pebetero, barra hexagonal color oro y plata de 140 cm de altura x 50 cm de ancho por lado hexagonal 25 cm. Con un plato amplio con un diámetro de 10 cm bañado en color oro.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Atril	Atril para conferencias 1.20 m de altura x 0.50 de ancho, de acrílico con sistema de audio (micrófono inalámbrico) con logo	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio





1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			símbolo del IMSS			
1	1	Memoria fotográfica	Cobertura fotográfica que incluye, memoria fotográfica digital con 100 fotografías y 25 fotografías impresas. Cobertura de clausura.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Video	Cobertura de video con duración de al menos 30 minutos del evento, que incluye, levantamiento de imagen, edición y producción para memoria digital de lo que dure la inauguración.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Número artístico	Número artístico con duración de 15 minutos, el Prestador del Servicio enviará 2 (dos) propuestas al Administrador	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Handwritten marks: a star and a scribble.





1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo.			
500	1000	Globos	Globos neón tipo salchicha de un metro de largo de colores fluorescentes inflados.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Suministro
250	500	Manitas aplaudidoras	Manitas aplaudidoras color neón de diferentes colores	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Suministro
1	1	Lona	Impresión de lona de 9 mts de largo x 4 mts de alto para back. Brandeada con el logo del evento.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Banderas verticales	Banderas verticales fabricadas en tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 de ancho por 4.50 de largo con el	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio





1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			logo del IMSS.			
5	10	Bandera publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo símbolo del IMSS.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Bandera comedor	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "comedor", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

★

⊕



**1.11 CLAUSURA.**

Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Torres de Luz	Torres de luz de color de 4 a 5 focos de led inteligentes de 100 watts se requieren para los costados del templete en la inauguración y clausura	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Cañón de luz	Cañón seguidor de luz blanca para acompañar el recorrido de la antorcha en el estadio durante la inauguración.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
600	1200	Diplomas	Diplomas para deportistas, firmadas y avaladas por el Administrador del Contrato por su participación en los Juegos Deportivos ODEIMSS 2024. El Prestador del Servicio enviará 2 (dos) propuestas al Administrador	24 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro



1.11 CLAUSURA.

Table with 7 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. It contains three rows of contract details.





1.12 Servicio Médico

EL PRESTADOR DEL SERVICIO deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación de la Coordinación de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, lo siguiente:

Table with 8 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Unidad de medida, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. It lists three items: nitrile gloves, disposable surgical fields, and biological waste bags.





1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Bolsa para residuos convencionales color negro caja	Caja	Bolsa para residuos convencionales color negro. ANCHO X ALTO 84 x 97 cm 33 x 38" CAPACIDAD 125 L 33 gal. GROSOR: 36 Micras 1.4 mil MATERIAL: LLDPE (Polietileno de Baja Densidad Lineal) CARACTERÍSTICAS: Empaquetadas en rollo Sellado lateral Presentación: caja con 100 piezas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Esfigmomanómetro aneroides portátil	Pieza	Esfigmomanómetro aneroides portátil. Auxiliar para la medición de la presión arterial por método no invasivo. Consta de los siguientes elementos: carátula con escala graduada. Brazaletes reusable de diferentes medidas. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Estetoscopio de capsula doble	Pieza	Estetoscopio de capsula doble. Auxiliar para realizar auscultaciones en general. Consta de los siguientes elementos: arco y auriculares. Ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro





**1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico**

Cantida d mínima	Cantida d Maxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				del usuario. Olivas lavables. Con tubo flexible. Presentación: pieza			
1	2	Cama para Masajes Portatil Plegable Metalica Negra	Pieza	Estructura de acero.  Plancha acolchonada con hule espuma de alta densidad.  Recubrimiento con tela vinipiel.  PESO DEL PRODUCTO  11 kg  MEDIDAS DEL PRODUCTO ARMADO  Largo: 185 cm.  Ancho: 60 cm.  Alto: 70 cm.  MEDIDAS PRODUCTO PLEGADO  Largo: 94 cm.  Ancho: 60 cm.  Alto: 18 cm.  MEDIDAS DEL EMPAQUE  Largo: 95 cm.  Ancho: 19 cm.  Alto: 65 cm.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratacio n
1	2	Masajeador De Piernas, Presoterapia Portátil Botas Máquina Masaje Pantorrillas Botas Presoterapia	Pieza	Paquete completo 1Set: Bomba + Pierna + Brazo + Cintura. Diseño humanizado, control independiente de una sola cámara. La máquina principal puede elegir independientemente e si cada cámara está inflada o no, y puede elegir el punto de masaje o evitar la posición de la herida según sea necesario.  Mejora la circulación sanguínea, el masaje corporal y el ejercicio de estiramiento. Relaja los músculos, estimula la circulación sanguínea y ayuda a reducir el edema, el síndrome de piernas inquietas y las venas varicosas. El masaje de compresión de aire brinda un cuidado integral para sus piernas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

*[Handwritten signature and initials]*





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico

Table with 8 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Unidad de medida, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. The 'Descripción' cell contains a detailed text about a massage device.





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				pantalla digital están ingeniosamente diseñados para facilitar su uso.			
2	3	Estimulador Muscular de 24 Modos de Unidad TENS EMS de Doble Canal, Masajeador de Pulso Recargable con 8 Almohadillas de Electrodo, Artritis, Rigidez Muscular	Pieza	24 Modos de Estimulación] Incorpora 24 modos de estimulación preprogramados diferentes para una experiencia de masaje versátil, promueve la circulación sanguínea y el metabolismo o estimula los músculos para mejorar el rendimiento muscular en diferentes partes del cuerpo, como la cabeza, los hombros, la cintura, la espalda, los glúteos, las piernas, etc. Canales independientes A / B Duale Puedes configurar modos e Intensidades separadas para el canal A y el canal B con 20 niveles de intensidad y control de tiempo. Se puede utilizar en la oficina, el automóvil o durante los viajes. 8 Electrodo Fuertes y Reutilizable El masajeador de electrodo viene con 8 almohadillas autoadhesivas reutilizables, una capa adhesiva	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico

Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>completa en la almohadilla se adhiere más firmemente a la piel durante el uso.</p> <p><b>ABRAZADERAS DE FIJACIÓN DE CABLES</b></p> <p>REUTILIZABLES: no más enredos de cables después de usarlo con bridas de cable. Una solución rápida y fácil para gestionar los diez cables conductores. Hasta 20 Horas de Uso. Una potente batería de litio recargable incorporada proporciona hasta 20 horas de uso continuo. Se puede enchufar en el cargador de pared, el banco de energía o el puerto USB de la computadora portátil para cargar. ¡La unidad TENS recargable significa que no tienes que preocuparte por esas pilas AA muertas! Con indicador de nivel de batería, te recuerda que cargues a tiempo. Tamaño Pequeño para Almacenamiento , fácil de llevar en tu bolso o mochila, ahorro de espacio y fácil de transportar.</p>			





T.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
1	2	TENS/EMS 20 Unids Almohadillas de Electrodos para Fisioterapia (4 Grande + 12 Mediano + 4 Pequeño), Reutilización de La Almohadilla de Repuesto	Pieza	Paquete de 20 Piezas de Gran Valor; 10 pares de almohadillas de electrodos, un total de 20 almohadillas a presión que vienen en 3 tamaños, pequeño (4*3cm), mediano (7*5cm) y grande (10*5cm). Las almohadillas de diferentes tamaños se dirigen a diferentes partes del cuerpo y le ofrecen una mejor experiencia de masaje. Conector a Presión Estándar de 3,5 mm: nuestras almohadillas de electrodos son compatibles con TENS. Las mejores almohadillas de repuesto se ajustan a todos los dispositivos TENS que utilizan los conectores a presión de 3,5 mm estándar de la industria. Adhesivo de Primera Calidad Fabricado en Estados Unidos; el gel de electrodo está fabricado por una empresa de adhesivos estadounidense líder en la industria, biocompatible, no irritante, sin látex y con una adaptabilidad ambiental superior del hidrogel. Proporciona un	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico

Table with 8 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Unidad de medida, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. Row 1: Terapia Láser para el Alivio del Dolor, Preza, 19 de mayo de 2024 a las 12:00, 25 de mayo de 2024 a las 11:00, Servicio.





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>Con 10pcs x 650nm y 3pcs x 808nm terapia de luz roja, este dispositivo promueve la circulación sanguínea para la salud de la piel y la producción de colágeno, mientras que la luz infrarroja cercana de 808nm penetra profundamente para aliviar el dolor articular y muscular. Nota: Los tres haces de 808nm son invisibles. Este dispositivo de terapia infrarroja es seguro, libre de drogas y no tiene efectos secundarios adversos, Diseño ergonómico y excelente servicio al cliente Con un diseño aerodinámico y un peso ligero de sólo 218g, este dispositivo de terapia de alivio del dolor es seguro y portátil para usar en casa o mientras viaja.</p>			
1	2	Pistola Masajeadora Masajeador Eléctrico Pistola de Masaje para Músculo Corporal Recargable con 6 Cabezales de Masaje	Pieza	<p>PISTOLA DE MASAJE Relaja los músculos profundos después del ejercicio con un mensaje poderoso, aliviando eficazmente su fatiga y dolor, reduciendo la rigidez muscular, promoviendo la circulación sanguínea y</p>	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

*[Handwritten marks]*





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico

Table with 8 columns: Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Concepto, Unidad de medida, Descripción, Montaje/Inicio, Desmontaje/Fin, Tipo de Contratación. The 'Descripción' cell contains detailed text about massage equipment and techniques.





1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>miles de velocidades brindan una fuente constante de energía para masajes, diseño de bajo ruido de menos de 45db, le brinda un cómodo sentido de uso, es muy silencioso.</p> <p><b>DISEÑO PERFECTO</b> :Con diseño de ventilación térmica de alta eficiencia, puede reducir el calor durante el uso y mejorar el rendimiento; diseño de agarre ergonómico, agarre antideslizante de silicona duradero, más cómodo de usar; batería de litio incorporada de gran capacidad de 7.4 V / 2200MA, batería de larga duración; con indicador LED de batería, para que no tengas que preocuparte por la electricidad; chip inteligente AI incorporado, experiencia interactiva inteligente humanizada</p> <p><b>FÁCIL DE LLEVAR Y AMPLIAMENTE UTILIZADO</b> - Este dispositivo de pistola eléctrica muscular con diseño de mano portátil, fácil de transportar. Es la opción perfecta para el dolor muscular después</p>			

*(Handwritten marks)*





**1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico**

Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/FI n	Tipo de Contratació n
				del ejercicio, la tensión muscular después de los entrenamientos de alta intensidad y el esfuerzo físico y mental después de sentarse en la oficina, perfecto para atletas, escaladores, instructores de fitness, senderismo, alivia rápidamente la fatiga muscular			
1	2	Camilla de Rescate Plegable	Pieza	Armazón duradero de aluminio y cubierta de nylon recubierta de vinil. Se dobla a 37 x 21" para almacenamiento compacto. Correas de 2" estilo cinturón de seguridad para el paciente.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
3	5	Compresa Eléctrica Cojín Térmico Calor Seco Húmedo	Pieza	Compresa Eléctrica Cojín Térmico con potencia de 50W y temperatura regulable para un calor seco o húmedo personalizado.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio



1.12 Servicio Médico / BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Mochila para botiquín de primeros auxilios	Pieza	Mochila botiquín de primeros auxilios. Material: nylon impermeable, con 3 bolsas laterales con correa de ajuste, en la bolsa central debería tener logotipo de protección civil; color: rojo. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Torundas de algodón, bolsa	Bolsa	Torundas de algodón. Presentación: bolsa con 100 torundas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Gasa seca cortada	Caja	Gasa seca cortada de 7.5X5 cm. Presentación: caja con 100 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Gasa seca cortada	Paquete	Gasa seca cortada de 10X10 cm. Presentación: paquete con 200 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Abate lenguas	Caja	De madera, desechables. Largo. 142.0 mm Ancho. 18.0 mm. Presentación: caja con 500 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Guantes	Caja	Para exploración, ambidiestro, estériles. De polietileno, desechable. Tamaño Mediano Presentación: caja con 100 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro





**1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS**

Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Jeringa 10ml con aguja	Caja	De plástico, con pivote tipo luer-lock, con aguja. Estériles y desechables. Capacidad 10 ml. Escala graduada en ml, con divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Con aguja de Longitud 32 mm Calibre 20 G Presentación: caja con 100 piezas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Jeringa 5ml con aguja	Caja	De plástico, sin aguja con pivote tipo luer-lock. Estériles y desechables. Capacidad 5 ml. Escala graduada en ml. Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Con aguja de Longitud 32 mm Calibre 20 G Presentación: caja con 100 piezas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Aguja hipodérmica.	Caja	Aguja hipodérmica. Con pabellón de plástico desechable calibre 20 g, longitud 32 mm. Presentación: caja con 100 piezas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Sutura sintética no absorbible 3-0	Caja	Suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon con aguja. Longitud de la hebra. 45 cm calibre de la sutura. 3-0 características de la aguja. 3/8 de círculo cortante (19-26 mm). Presentación: caja	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



**1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS**

Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				con 12 piezas			
5	10	Tela adhesiva	Pieza	De acetato con adhesivo en una de sus caras. Longitud 10 m Ancho 2.50 cm Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Venda	Pieza	De gasa de algodón. Longitud 2.7 M Ancho 5 cm Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Venda	Pieza	De gasa de algodón. Longitud 2.7 M Ancho 10 cm Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Venda 10cm	Caja	Elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 M Ancho 10 cm Presentación: Caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Venda 5cm	Caja	Elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 M Ancho 5 cm Presentación: caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Agua oxigenada	Pieza	Agua oxigenada en concentración del 2.5 al 3.5 % Presentación: envase con 480 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Alcohol desnaturalizado	Pieza	Alcohol desnaturalizado, Presentación: envase con 1 L	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Iodopovidona, espuma	Pieza	Iodopovidona, espuma. Cada 100 ml contienen: Iodopovidona 8 g Equivalente a 0.8	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro





1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				g de yodo. Presentación: envase con 3.5 L			
2	4	Cinta Micro porosa	Caja	Cinta Microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. Longitud 10 M Ancho 5 cm. Presentación: caja con 6 rollos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
7	15	Tijeras rectas	Pieza	Tijera recta, longitud 12 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pinzas de Kelly	Pieza	Pinza Kelly, curva, con estrias transversales, longitud 14 cm. Presentación: pieza.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pinzas de disección sin dientes;	Pieza	Pinza de disección. Pinza Jacob, recta, con dientes 2 x 2, longitud 21 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA - ROSA 5 cm x 5 m	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA - ROSA 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable. Libre de látex. Resistente al agua. 97% algodón. 3% spandex con adhesivo hipoalergénico.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA - AZUL 5 cm x 5 m.	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA - AZUL 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				Libre de látex. Resistente al agua. 97% algodón, 3% spandex con adhesivo hipoalergénico.			
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – NEGRA 5 cm x 5 m	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA – NEGRA 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable. Libre de látex. Resistente al agua. 97% algodón, 3% spandex con adhesivo hipoalergénico	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
7	15	Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm	Pieza	Forja y afilado de alta calidad. Es una herramienta multifunción útil para cortar telas e hilos de labores y bordados así como papel, cartulinas o enseres del botiquín.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
5	10	Caja	Loratadina, tabletas de 10mg	Loratadina tabletas, cada tableta contiene: loratadina 10 mg. Presentación: caja con 20 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Amoxicilina/Clavulánico, tabletas de 500/125 mg	Amoxicilina/Clavulánico, cada tableta contiene 500mg de amoxicilina y 125 mg de Clavulánico. Presentación: caja con	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				10 tabletas			
2	3	Caja	Eritromicina, cápsulas de 500 mg	Eritromicina, cápsulas de 500 mg, contiene cápsula de 500 mg. Presentación: caja con 20 cápsulas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Trimetoprim con sulfametoxazol tabletas de 80 mg/400 mg	Trimetoprim con sulfametoxazol 80 mg/400 mg. El frasco contiene tabletas de Trimetoprim con sulfametoxazol 80 mg/400 mg. Presentación: frasco con 20 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Neomicina, Caolín y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg	Neomicina, Caolín y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg. Presentación: envase con 20 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
7	15	Caja	Clorfenamina compuesta, tabletas	Clorfenamina compuesta tabletas, cada tableta contiene: paracetamol 500 mg, cafeína 25 mg, clorhidrato de fenilefrina 5 mg, maleato de clorfeniramina 4 mg. Presentación: caja con 20 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
7	15	Caja	Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg	Cápsulas de Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg, Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg. Presentación: caja con 12 cápsulas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Caja	Paracetamol, tabletas 500 mg.	Paracetamol tableta cada tableta contiene: paracetamol 500 mg Presentación: caja con	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantida d mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Ini cio	Desmontaje/ Fin	Tipo de Contrataci on
				10 tabletas.			
15	30	Caja	Ibuprofeno, cápsulas de 400 mg	Ibuprofeno capsulas, cada capsula contiene 200 mg de Ibuprofeno, Presentación: caja con 10 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Caja	Ketorolaco, solución inyectable 30 mg	Ketorolaco: trometamina solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: ketorolaco-trometamina 30 mg Presentación: caja con 3 ampolletas de 1 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Caja	Diclofenaco, solución inyectable	Diclofenaco, solución inyectable, cada frasco contiene ampula o ampolleta de diclofenaco 75 mg, Presentación: caja con 2 frascos ampula 3 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Metamizol, solución inyectable 500 mg.	Metamizol sodico (dipirona). Solución inyectable, cada ampolleta contiene: metamizol sodico 1 g. Presentación: caja con 3 ampolletas de 2 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Metamizol, tabletas 500 mg	Metamizol sodico comprimido cada comprimido contiene: metamizol 24 sodico. 500 mg Presentación: caja con 10 comprimidos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Pieza	Lidocaína simple, solución inyectable al 2%	Lidocaína 2%. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: clorhidrato de lidocaína 1 g. Presentación: frasco ampula de 50 ml. (20 mg/ml).	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
3	5	Pieza	Aluminio, magnesio y simeticona, 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral.	Aluminio, magnesio y simeticona 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral. Presentación: frasco suspensión 320 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Caja	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables.	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables. Cada tableta contiene: hidróxido de aluminio 200 miligramos, hidróxido de magnesio 200 miligramos. Presentación: caja con 30 tabletas masticables.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	5	Caja	Omeprazol cápsulas 20mg	Omeprazol cápsulas con gránulos con capa entérica, cada cápsula contiene Omeprazol 20 mg. Presentación: caja con 14 cápsulas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Difenhidramina Jarabe	Difenhidramina jarabe 250mg/100ml. Presentación: frasco 120 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Butilioscina con metamizol, Grageas	Butilioscina con metamizol 25 sódico. Cada gragea contiene: bromuro de butilioscina 10 mg, metamizol de 250 mg. Presentación: caja con 20 grageas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Metoclopramida tableta	Metoclopramida tableta cada tableta contiene: clorhidrato de Metoclopramida 10 mg Presentación: caja con 20 comprimidos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Loperamida comprimido, tableta o gragea	Loperamida comprimido, tableta o gragea cada comprimido, tabletas o gragea contiene: clorhidrato de loperamida 2 mg Presentación: caja con 12 comprimidos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				tabletas o grageas.			
3	5	Pieza	Ambroxol. Solución oral.	Ambroxol. Solución oral 300 mg/100 ml. Presentación: Frasco de 120 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Caja	Salbutamol, spray	Salbutamol. Suspensión en aerosol. Cada inhalador contiene: salbutamol 20 mg o sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol. Presentación: caja con inhalador con 200 dosis de 100 microgramos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Difenidol, solución inyectable 40 mg.	Difenidol. Solución inyectable. Cada ampollita contiene clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Presentación: caja con dos ampollitas de 2 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Dimenhidrinato, solución inyectable 50 mg.	Dimenhidrinato, solución inyectable. Cada ampollita contiene: dimenhidrinato equivalente a 50 mg. Presentación: caja con 3 ampollitas con 1 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Fenazopiridina	Fenazopiridina Tabletas 100 Mg PRESENTACION: Caja con 20 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Caja	Diclofenaco	Diclofenaco 100 mg Tabletas Caja con 20 Tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
3	5	Caja	Paracetamol/Metocarbamol	Paracetamol/Metocarbamol 350mg/400mg, 30 Tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Clonixinato + Ciclobenzaprina	CICLOBENZAPRINA, LISINA  Tabletas  1 Caja, 20 Comprimidos, 125/5 mg/mg	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Caja	Agua bidestilada, solución inyectable 5ML	Agua inyectable solución inyectable cada ampollita contiene: agua inyectable 5 ml Presentación: caja con 50 ampollitas con 5 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Cloruro de sodio, solución al 0.9%	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 0.9 g agua inyectable 100 ml Presentación: envase con 1000 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Solución de Hartmann, Solución inyectable cada 100 ml	Solución Hartmann solución inyectable cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 0.600 g cloruro de potasio 0.030 g cloruro de calcio dihidratado 0.020 g lactato de sodio 0.310 g Presentación: envase con 1000 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantida d mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Ini cio	Desmontaje/ Fin	Tipo de Contrataci ón
3	5	Pieza	Solución glucosada al 5%, 10% y 50%	Solución glucosada al 5%, 10% y 50%, solución inyectable. Cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 50.0 g o glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa. Presentación: envase con 250 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Pieza	Gel de aloe vera	Aloe vera. Presentación: envase de 250 gr.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Loción de calamina	Calamina suspensión. Presentación: frasco con 180 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Pieza	Crema de hidrocortisona	Hidrocortisona. Crema. Cada gramo contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg. Presentación: envase tubo con 15 gr.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Pieza	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.).	Cryos Spray Frio con Árnica 400cc. Presentación: envase en spray de 400 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
6	12	Pieza	Aceite de masajes hipalergénico	Aceite mineral, hipalergénico. Presentación: envase de 1L	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
6	12	Pieza	Cubetas plásticas.	Cubeta de plástico de 32 X 28.5 Cm Capacidad 14.5 L. Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Vaselina blanca	Vaselina blanca (Petrolato), hipalergénica 1 litro. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Pieza	Bolsa calor instantáneo	Bolsa calor instantáneo Medida: 14,5 x 17,5 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



1.12 Servicio Médico / INSUMOS HIGIENE DE MANOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Jabón líquido	Pieza	Jabón líquido para manos. Jabón para uso prequirúrgico. Líquido y neutro (ph 7). Presentación: Envase de 1 litro	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Toalla para mano interdobla da (SANITAS)	Caja	Es una toalla de hoja doble que brinda higiene de uso. Color: BLANCO Dimensiones (largo x ancho): Hoja 24 X 21 CM (Preferente) Hoja: Doble Disposición final: Biodegradable, seguro para alcantarillados y fosas sépticas Presentación: caja con 2000 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
15	30	Pieza	Vinil de Señalización de seguridad	Vinil en forma de flecha para diversos usos como sana distancia, uso rudo, para pisos de interior y exterior, con capa de polipropileno antiderrepante, los diseños serán seleccionados por el Administrador del Contrato. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Rollo	Cinta peligro	Cinta peligro, de plástico color rojo. Presentación: rollo de 1000 metros.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Caja para archivo tamaño	Caja para archivo tamaño carta	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Tijeras	Tijera de metal para oficina con orejas de plástico. Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Pieza	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, láser,	19 de mayo de 2024 a las	N/A	Servicio



1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				blanco y negro, WiFi, USB	12:00		
2	3	Pieza	Tóner láser	Tóner compatible para impresora multifuncional láser, negro de alto rendimiento, 1000 páginas, láser. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Pieza	Marcador permanente	Marcador permanente, punto fino azul. Presentación: caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Pieza	Laptop	Laptop con sistema operativo Windows 10, con paquetería Office y configurada para impresora multifuncional láser. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Servicio
1	2	Pieza	Banners	Banner de araña con medidas de 2 metros de ancho x 3 metros de alto con leyenda "Servicio Médico" con logo símbolo del IMSS y del evento. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

### 1.13 Alimentación

#### 1.13.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO (MENÚ).

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar un servicio de alimentación dentro del Centro Vacacional IMSS 'Oaxtepec' ubicado en Autopista México-Cuatla Km. 27 + 200, Col, Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos del 19 al 25 de mayo del 2024, mediante el cual se entrega el servicio en una charola con divisiones a cada participante, el cual pasará por una barra de ensaladas y una barra de menú tipo buffet el cual se servirá a su elección, el servicio de alimentos Constará de 7 (siete) días de servicio dirigido a deportistas de escuelas de alto rendimiento (bajo en sodio, condimentos, grasas, azúcares, sin picantes, evitando la repetición de platillos durante la semana y el uso excesivo de un ingrediente en un solo día); que incluye, desayuno, comida, cena, también deberá contener menú desarrollado, al platillo así como preparación de aguas y licuados (evitando repetición de sabores en la semana), elaborados con



las materias primas solicitadas y de la mejor calidad, lo cual será revisado y autorizado por el administrador del contrato o de quien éste designe.

De acuerdo con los menús alimentarios, debe programarse el servicio indicando con un escrito bajo protesta de decir verdad que los alimentos son bajos en sodio, condimentos, grasa, azúcar y sin picante. Incluir platillos variados con las características establecidas en el anexo en los menús tipo.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá adjuntar a su propuesta técnica, la constancia vigente expedido por autoridad competente, referente a la NOM-251-SSA1-2009.- Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá garantizar la hidratación para los participantes (por cada competencia) y grupo de apoyo del día 19 al 25 de mayo 2024, dentro del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" el cual será especificado el lugar exacto y hora por el Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito, se requiere el cuadro siguiente:

No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Botella de agua purificada 330 ml	8,400	10,080
2	Botella de isotónico de 600 ml	8,400	10,080

### 1.13.2 Características del menú.

El menú deberá realizarse de acuerdo con las características descritas en este anexo y todos sus apartados.

El servicio es buffet. Las kilocalorías que ingiere cada comensal son de acuerdo a su elección e indicaciones nutricionales y médicas.

Alimentos que deberán estar presentes en el desayuno.

### 1.13.3 Menú tipo para el desayuno.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" como parte del servicio deberá garantizar la calidad de acuerdo con la calendarización, horarios y cantidades del número de servicios que determine el Administrador del Contrato, o quien este designe, conforme a lo siguiente:





Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Plato fuerte 1	Opción de huevo	combinación con verduras principalmente (2 veces por semana con algún embutido que sea de pechuga de pavo o salchicha de pavo bajo en sodio)
Plato fuerte 2	Guisado con atún en agua, pollo (pechuga de pollo o molida de pollo o pierna y muslo sin grasa y sin piel, filete, pulpa, deshebrada o molida de res magra).	en el plato fuerte 2, no dar alimentos base tortilla, masa, no vísceras, ni dar picante) Puede incluir alguna verdura, lácteo que acompañe a estos platillos. Porciones: presentación de 1 pza. si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. En caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. Carne de res porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete de pescado porción de 210 gr de pescado en crudo.
Frijoles	Machacados o enteros.	Sin excedente de sal y grasa.
Complementos a petición del comensal	Queso panela.	Bajo en grasa y sodio, porciones de 40 g. para presentar en línea de servicio.
	Bistec de res asado.	Para bistec y pechuga de pollo porciones de 120 g cocido para presentar en línea de servicio.
	Filete de pechuga de pollo asado.	
	Atún en agua.	Porción mínima de 90 gr. en masa drenada en línea de servicio.
Cereales	Huevo cocido.	En piezas.
	Fibra de salvado de trigo.	Cereal en presentación individual. Ofertado en línea de servicio.
	Hojuelas de arroz.	
	Cereal multigrano con fruta deshidratada.	
	Hojuelas de maíz sin azúcar.	Ofertado en barra de complementos.
Granola horneada.		
Avena en sobre individual con sustituto de azúcar.		
Fruta	Papaya.	Ofrecer diariamente picada y hacer el cambio diario por fruta de estación.
	Sandía.	



	Melón valenciano o chino.		
	Piña.		
	Uva*	Ofrecer diario todas las frutas marcadas (*)	
	Plátano*		
	Fresas*		
	Ciruela pasa sin hueso*		
	Fruta deshidratada*		
	Manzana.		Ofrecer cuatro opciones diferentes diariamente para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, sin repetir dos días seguidos la misma fruta.
	Toronja.		
	Guayaba.		
	Ciruelas.		
	Durazno.		
	Pera.		
	Naranja.		
	Mandarina.		
	Mango.		
	Kiwí.		
	U otras frutas de temporada.		
Jugo	Naranja.	Natural.	
	Jugo verde.	Natural elaborado con base en jugo de naranja, piña o toronja acompañado con apio, nopal, espinaca, manzana.	
	Combinados.	Combinados de verduras o combinados de frutas o combinados de frutas con verdura (todos los jugos son naturales).	
Verdura	Mixta.	Preparación oriental o california.	
	Fresca.	Ensalada combinada de verduras frescas atractiva con frutos frescos, secos, y semillas, variar diariamente. Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.	
Semillas	Ajonjolí tostado.	Ofertar mínimo 3 opciones, considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o	



Table with 3 columns: Item Name, Item Description, and Notes. Rows include: Nuts (Almendras, Pistache pelado, Semillas de girasol, Nuez, Nuez de la india, Cacahuate tostado sin sal); Milk (Leche entera, Leche light, Leche deslactosada, Leche deslactosada light, Licuado con leche light); Yogurt (Yogurt natural, Yogurt natural light, Yogurt de sabor, Yogurt de sabor light, Yogurt deslactosado); Bread (Bolillo (integral y blanco), Pan de caja (integral y blanco), Pan tostado (integral y blanco), Hot cake de avena o integral, Pan francés integral elaborado con clara de huevo).





	huevo. Waffles de avena o integral Pan dulce (del día)	rotulados con la fecha de elaboración (evitando bollería frita).
Galletas sencillas dulces	Galletas de miel integrales, tipo maría, de avena y/o de amaranto.	Rotación diaria, no ofrecer la misma opción dos días seguidos. De preferencia en empaque industrializado presentación individual, en aquellos que tengan esas presentaciones o en caso de que no venga en empaque industrializado en presentación individual, presentarlo en la isla en insertó con tapa y pinzas para tomarlas.
Gelatina	Agua (light)	Presentación comercial individual empacadas al alto vacío y con variedad en los sabores.
	Leche o yogurt (light o baja en grasa)	
Tortilla	De maíz (del día)	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día.
	Tortilla de maíz tostada horneada en presentación individual	Debiendo entregar 30 minutos previos al inicio cada servicio: desayuno, comida y cena.

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en el desayuno.**

Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras.
Café soluble	Sobres individuales.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Mermeladas normal y sin azúcar	Presentación individual, tres sabores.
Miel de abeja	Presentación individual.
Miel maple normal y light	Presentación individual.



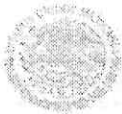
Limones	Frescos y cortados previamente al servicio en el que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal). Chiles en vinagre (a petición del comensal).
Sustituto de azúcar	Stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y Sucralosa (1.2%),
Mantequilla	Presentación comercial individual. baja en sodio.

**Alimentos que deberán estar presentes en la comida.**

**1.13.4 Menú tipo para la comida.**

Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Sopa 1	Consomé	De pollo o res con verduras pueden ser combinadas con: leguminosas, arroz
	Sopa caldosa	
Sopa 2	Crema	De verdura o pasta aguada, crema (usar crema light y leche light), crema o sopa caldosa de frijol, habas, lentejas o garbanzo.
	Pasta	
	Leguminosas	
Arroz	Normal	Varias presentaciones (con verduras, salsas).
Arroz	Al vapor	Preparados con verdura o solo, variando diario entre estas dos opciones.
Pasta	Pasta 1	Variedad entre espagueti, tallarines, fussili, etc., con salsa y verduras. (1-2 veces a la semana con un queso no graso o embutido de pavo o carne).
Plato fuerte 1	Pollo guisado (pierna, muslo y pechuga) sin piel	Presentación de 1 pza. si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. en caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. guisados bajos en grasa y acompañado de verduras.





Plato fuerte 2	Carne de res guisada	Porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete o pulpa de res magra, en los casos de utilizar carne molida, esta no deberá contar con más del 20 % de grasa y no se deberá utilizar chambarete
	Filete de pescado	Porción de 210 gr de pescado crudo.
Complementos a petición del comensal	Queso panela	Bajo en grasa y sodio. Porciones de 40 gr. para presentar en línea de servicio.
	Pechuga asada	Filete de mínimo 180 gr. en crudo
	Bistec asado	Cortes magros y sin nervios. filete de mínimo 210 gr. en crudo
	Pescado a la plancha	Filete de mínimo 180 gr. en crudo
	Atún en agua drenado	Porción mínima de 90 gr. en masa drenada en línea de servicio
Frijoles	Enteros y machacados	Sin grasa
Verduras frescas	Lechuga	Ofertar mínimo 3 opciones todas deberá estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente.
	Jitomate	
	Betabel	
	Jicama	
	Pimiento amarillo o naranja	
	Berros	
	Pepino sin semilla	
	Germínado de alfalfa	
	Espinaca	
	Zanahoria	
	Ensalada fresca	Ofrecer a diario una mezcla de vegetales frescos, con frutas, frutos secos y semillas (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
Verduras cocidas	Chayote	Ofrecer mínimo 3 opciones diariamente. Estas deberán presentarse en un punto exacto de
	Calabaza	





	Brócoli	cocción. Todas deberán estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente. Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
	Ejote	
	Coliflor	
	Nopal	
	Betabel	
	Champiñones	
	Chícharos	
	Ensalada cocida	
Fruta en pieza	Manzana	Para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, presentando por lo menos 3 opciones diferentes.  sin repetir dos días seguidos la misma
	Pera	
	Plátano	
	Ciruelas rojas	
	Naranja	
	Toronja	
	Durazno	
	Mango	
	Kiwi	
	Guayaba	
	Mandarina	
	Fresas	
	Uvas	
U otras frutas de temporada		
Semillas	Ajonjolí tostado	Ofertar mínimo 3 opciones. Considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o cacahuete) habiendo rotación diaria entre estas mismas, acompañada con una de las siguientes: semillas de girasol, pepitas de calabaza, pistaches, ajonjolí y nuez de la india o de castilla con rotación diaria, ofertar en presentación de medida estándar de 15 g, ofertadas en
	Almendras	
	Pistache pelado	
	Semillas de girasol	



	Nuez	línea de servicio.
	Nuez de la india	
	Cacahuete tostado sin sal	
Pan	Bolillo (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración.
	Pan de caja (integral y blanco)	
	Pan tostado (integral y blanco)	Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
Tortilla	De maíz	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día. Debiendo entregar 30 minutos previos al inicio cada servicio: desayuno, comida y cena.
	Tortilla de maíz tostada horneada en presentación individual	
Galletas de fibra tostada	Galleta habanera	Presentado en recipientes con tapa y pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Galleta de harina integral con avena horneadas	En presentación individual en empaque al alto vacío.
Agua de sabor	Agua de sabor 1	. El sabor del agua deberá variar de acuerdo a fruta de estación, no repetirse con el de la cena, ni dar el mismo sabor de agua en 4 días seguidos, evitar aguas que no sean del agrado de los comensales. (No concentrados industriales).
	Agua de sabor 2	
	Agua de sabor 3: agua sin azúcar	el agua sin azúcar deberán evitar, jamaica, limón y tamarindo, e incrementar el concentrado de fruta natural.



Postre	Postre (no gelatinas)	Postres, sin exceso de grasa. No postres industrializados. en presentación en línea de no menos de 60 gr.
--------	-----------------------	---

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en la comida**

Aceitunas	Presentado en recipientes que guarden la calidad del alimento con tapa y cuchara o cucharón.
Aderezos *	Aceite de oliva extra virgen, vinagre balsámico, salsa tipo maggi, salsa de soya en presentaciones originales y en envase pet.
	En la barra de autoservicio deberán estar: mil islas reducido en grasas, cesar reducido en grasas, ranch reducido en grasas, italiano reducido en grasa. la mayonesa light, cátsup y la mostaza, deberán ser en sobre individual.
Guarniciones	Granos de elote, cebolla picada, jitomate picado y champiñones debiendo estar presentes las 4 opciones.
Queso parmesano	Controlado desde la barra de servicio.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Limonas	Frescos y cortados previamente al servicio en el que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Gelatina Agua (light) Leche o yogurt (light)	En presentaciones individuales al alto vacío y de varios sabores
Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal)
	Chiles en vinagre (a petición del comensal)
Café soluble	Sobres individuales.
Sustituto de azúcar	stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y sucralosa (1.2%) splenda (max 2 por comensal).
Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras. (máx. 2 sobres por comensal).
Sal	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de saleros.





\*En la comida presentar agua simple embotellada baja en sodio presentación individual de 600 ml.

El servicio es buffet. Lo que se quiere es estandarizar las unidades de medida. Carnes, pollo, pescado cocido 120 g, atún drenado: 120 g.; arroz cocido 1 cda. De 120 g.; 1 cda. De leguminosas cocidas 110 g.; 1 cda. De pasta cocida 120 g.; huevo 120 g.; (pesos netos sin adición de verduras). Postres de 60 g. con no más de 15 g. de azúcar por porción; fruta picada 140 g.; platillo lactovegetariano 150 g.; sopa caldosa de pasta 60 g.; crema 125 g.; leche 250 ml.; jugo 250 ml.; agua de sabor 250 ml.; salsas complementarias 120 g.

Alimentos que deberán estar presentes en la cena.

**1.13.5 Menú tipo para la cena.**

Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Sopa	sopa caldosa o crema	Sopa de verdura con opción de acompañarla con leguminosas y pollo deshebrado preparada con leche light
Sopa 2	arroz o pasta	Acompañadas con verduras o salsa sin lácteos. Variando entre arroz al vapor con verduras y guisado.
Plato fuerte 1	Pollo guisado (pierna, muslo y pechuga) sin piel	Presentación de 1 pza. Si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. en caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. Guisados bajos en grasa y acompañado de verduras.
Plato fuerte 2	Carne de res guisada	Porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete o pulpa de res magra, en los casos de utilizar carne molida, esta no deberá contar con más del 20 % de grasa y no se deberá utilizar chambarete.
	Filete de pescado	Porción de 210 gr de pescado crudo.
Plato fuerte 3	Hamburguesas de carne de res o pollo asado con queso panela. Sándwich de jamón de pechuga de pavo, pollo, atún y/o queso	Elaborados con pan integral, tortilla de maíz o harina integral). Evitando el exceso de grasas, y todos acompañados con verdura. No acompañar con aderezos.





	<p>panela. Sincronizadas con queso no graso, jamón y algún alimento de origen animal. Hot dog, con salchicha de pechuga de pavo hervidas. Tacos de pechuga de pollo o bistec de res marinados tipo pastor o con achiote "asados".</p>	
Complementos a petición del comensal	Queso panela	Bajo en grasa y sodio. Porciones de 40 gr. para presentar en línea de servicio.
	Pechuga asada	Filete de mínimo 180 g en crudo.
	Bistec asado	Cortes magros y sin nervios. Filete de mínimo 210 gr en crudo.
	Pescado a la plancha	Filete de mínimo 180 gr en crudo.
	Atún en agua drenado	Porción mínima de 90 g en masa drenada en línea de servicio.
Verduras Frescas	Lechuga	Ofertar mínimo 3 opciones todas deberá estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente. Ofrecida en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
	Jitomate	
	Betabel	
	Jícama	
	Calabacitas	
	Germinado de soya	
	Berros.	
	Pepino sin Semilla	
Germinado de alfalfa		

*(Handwritten marks)*



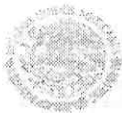


	Espinaca	
	Zanahoria	
	Ensalada fresca	Ofrecer diariamente una mezcla de vegetales frescos, con frutas, frutos secos y semillas (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir, que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
Verduras cocidas	Chayote	Ofertar mínimo 3 opciones diariamente. Estas deberán presentarse en un punto exacto de cocción. Todas deberán estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente. Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento
	Calabaza	
	Brócoli	
	Ejote,	
	Coliflor	
	Zanahoria cocida	
	Espinaca cocida	
	Nopal	
	Betabel	
	Champiñones	
	Chícharos	
	Ensalada cocida	Ofrecer diariamente una mezcla de vegetales cocidos, salteados o combinados con semillas, (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
Fruta	Uva*	Ofrecer diariamente todas las frutas marcadas. La fruta deshidratada varía entre chabacanos, arándanos, uva sultana, uva pasa, manzana.
	Plátano*	
	Fresas*	
	Ciuela pasa sin hueso*	
	Fruta deshidratada*	Ofrecer cuatro opciones diferentes diariamente. Para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, sin repetir dos días seguidos la misma fruta. Se deberá
	Manzana,	
	Toronja	
	Guayaba	
	Ciuelas	





	Uvas Pera Naranja Mandarina Mango Kiwi U otras frutas de temporada	Hacer el cambio por fruta de estación con el fin de seguir dando variedad. Ofertada línea de servicio.
Pan	Bolillo (integral y blanco) Pan de caja (integral y blanco) Pan tostado (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración. Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
Semillas	Ajonjolí tostado Almendras Pistaché pelado Semillas de girasol Nuez Nuez de la india Cacahuete tostado sin sal	Ofertar mínimo 3 opciones. Considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o cacahuete) habiendo rotación diaria entre estas mismas, acompañada con una de las siguientes: semillas de girasol, pepitas de calabaza, pistaches, ajonjolí y nuez de la india o de castilla con rotación diaria, ofertar en presentación de medida estándar de 15 g. ofertadas en línea de servicio.
Cereales	Fibra (all bran) De arroz inflado Cereal multigrano con fruta deshidratada Hojuelas de maíz sin azúcar y con azúcar	Cereal en presentación individual. Ofertado en línea de servicio.



	Granola horneada	Ofertado en barra de complementos. Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir, que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
	Avena en sobre individual con sustituto de azúcar	
Leche	Leche entera	No suministrar fórmula láctea. En presentación de un litro ultra pasteurizada con opción de leche fría, caliente o al tiempo.
	Leche light	
	Leche semidescremada	
	Leche deslactosada	
	Leche deslactosada light	
	Licudo con leche light	5 veces a la semana con fruta, sin adición de azúcar y 2 veces a la semana de cocoa en polvo (cálculo de 1 cda. sopera rasa por cada vaso de 250 ml).
Yogurt	Yogurt natural	Presentación individual para beber y batido.
	Yogurt natural light	
	Yogurt de sabor	
	Yogurt de sabor light	
	Yogurt deslactosado	
Pan	Bolillo (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración. Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Pan de caja (integral y blanco)	
	Pan tostado (integral y blanco)	
Galletas dulces sencillas	Marías, galletas de miel integrales (tipo	Rotación diaria, no ofrecer la misma opción dos días seguidos. De preferencia en empaque industrializado,



	honey bran), marías doradas, galletas de avena y/o de amaranto.	presentación individual. En aquellos que tengan esas presentaciones o en caso de que no venga en empaque industrializado en presentación individual, presentarlo en la isla en inserto con tapa y pinzas para tomarlas.
Gelatina	Agua (light)	Presentación comercial individual empacadas al alto vacío y con variedad en los sabores.
	Leche o yogurt (light o baja en grasa)	
Tortilla	de maíz (del día)	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día. Se debe entregar 40 minutos previos al inicio de cada servicio: desayuno, comida y cena.

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en la cena.**

Aderezos *	Aceite de oliva extra virgen, vinagre balsámico, salsa tipo maggi, salsa de soya en presentaciones originales y en envase pet
	En la barra de autoservicio deberán estar: mil islas reducido en grasas, cesar reducido en grasas, ranch reducido en grasas, italiano reducido en grasa la mayonesa light, cátsup y la mostaza, deberá ser en sobre individual y controlados en barra.
Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras.
Café soluble	Sobres individuales.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Mermeladas normal y sin azúcar	Presentación individual, tres sabores (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio.
Miel de abeja	Presentación individual (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio
Miel maple normal y light	Presentación individual (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio
Limones	Frescos y cortados previamente al servicio en el



	que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal). chiles en vinagre (a petición del comensal)
Sustituto de azúcar	Stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y Sucralosa (1.2%), (máx. 2 por comensal).
Mantequilla	Presentación comercial individual. baja en sodio de acuerdo al numeral 11.
Sal	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de saleros (máx. 2 sobre por comensal).

**1.13.6 Alimentos que deberán estar presentes en el box lunch y sustituto de comida.**

Opciones de acuerdo a box lunch; autorizado por el administrador del contrato o de quien éste designe. (Uno o dos boxes lunch tipo alimento a petición del atleta) sin costo extra.

Bajo situaciones especiales y cada que sea necesario (por lesión, extensión de competencia, aislamiento en habitación, enfermedad, etc.) se armará un sustituto de comida del menú ofertado del día o las mismas opciones de box lunch a petición del administrador del contrato o de quien éste designe, sin costo extra.

Box lunch tipo alimento.
Pepito de res, chapata de pechuga de pavo con queso panela, sándwich de pechuga de pollo cocida 120 g. con queso panela (una sola rebanada 40 g) y aderezos en sobre individual. Ofrecer opciones en lata de ensalada de pollo, pavo o atún con verduras light.
Galletas habaneras o galletas horneadas de maíz o pan integral.
Fruta de temporada (frutas variadas).
1 yogurt bebible.
1 taza de verdura picada (jícama, zanahoria y pepino (sin semilla) y/o semillas (almendra, cacahuete, nuez, nuez de la india, pistache).
Agua embotellada de 600 ml.
1 barra integral.

La cantidad de semillas, barras, pan, galletas queda a petición del área técnica de la coordinación de cultura física y deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social.





Los boxes lunch deberán incluir empaques y cubiertos desechables para su consumo de medidas y resistencia adecuadas al tipo de alimentos que se están surtiendo, en su caso, aderezos o complementos tales como: cátsup, limones, sal, etc., en presentaciones individuales.

**1.13.7 Alimentos que deberán estar presentes en el servicio de coffee break**

Deberá garantizar el servicio de coffee break hasta para 30 personas por día y que consta de: Botellas de agua 330 ml, refresco de lata surtido, agua para té, té en sobre (varios sabores), café de grano molido, café de grano molido descafeinado, jugo natural, fruta de mano, azúcar en sobres, sustituto de azúcar en sobre, crema para café en sobre, galletas tipo wafer surtido.

Será responsabilidad del personal de la empresa licitada llevar el servicio a donde sea requerido así como surtir durante todo el evento incluyendo montaje y desmontaje del servicio así como proveer de insumos del mismo (de manera enunciativa más no limitativa, cafeteras, vasos, recipientes, servilletas, mantel, mesa, contenedor de desechos, entre otros).

**1.13.8 Listado de alimentos**

Los alimentos deberán ser de buena calidad y con las siguientes solicitudes por su valor nutrimental adecuadas a deportistas.

Producto	Características	Norma
Queso panela.	características de acuerdo a una porción de 30 gr:  no a granel máximo 5 gr de grasa mínimo 4.5 gr de proteína con grasa butírica sin fécula y almidones bajos en sodio, máximo 180 mg.	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Queso parmesano.	características de acuerdo a una porción de 10 gr: no a granel en envase pet sodio no mayor a 160 mg mínimo 4 gr proteína	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994.

Handwritten initials and marks on the right side of the page.



Producto	Características	Norma
	no mayor a 3 gr lípidos	bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Queso requesón.	características de acuerdo a una porción de 30 gr: no a granel mínimo 4 gr de proteína máximo 4 gr de grasa 1 gr de hidratos de carbono sodio de 120-135 mg.	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Queso cotagge.	características de acuerdo a una porción de 100 gr:  grasa máximo 3 gr  mínimo 12 gr de proteína  grasa butírica, sin fécula y almidones  bajos en sodio, máximo 400 mg	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición
Atún en agua.	sin soya (max 1-2%), sin materia extraña. proteína: 26 – 28 g lípidos 1.5 – 2.0 g	NOM-084-SCFI-1994. Información comercial. especificaciones de información comercial y sanitaria para productos de atún y bonito preevasados.





Producto	Características	Norma
Jamón y salchicha de pechuga de pavo.	características de acuerdo a una porción de 100 gr: máximo 2 gr de grasa mínimo 16 gr de proteína sin fécula de maíz, libre de soya máx. 700 mg de sodio.	NOM- 158- SCFI-2003. jamón- denominación y clasificación comercial, especificaciones físicas, microbiológicas, organolépticas, información comercial y métodos de prueba. NOM-122-SSA1-1994. bienes y servicios. productos de la carne. productos cárnicos curados y cocidos, y curados emulsionados y cocidos. especificaciones sanitarias. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Aceite comestible líquido y en aerosol.	Combinación de aceite de soya, aceite de cañola, linaza alto en omega 3 y 6, cártamo o girasol, resistencia a las altas temperaturas de 220° c, resistente a la rancidez y humedad sin presencia de metales como hierro, cobre y plomo.	NMX-F-223-2011. alimentos. aceite vegetal comestible.
Crema.	características de acuerdo a una porción de 100 gr: mínimo 3 gr de proteína baja en grasa, sin almidón, máximo. 15 gr grasa máximo. 130 mg. de sodio	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no



Producto	Características	Norma
		alcohólicas con modificaciones en su composición.
Yogurt batido y de beber natural.	Mínimo es de 2.2% de proteínas provenientes de la leche y máx. 0.1% de almidón	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-181-SCFI-2010. yogurt denominación, especificación físico química y microbiológica, información comercial y método de prueba.
Yogurt batido y de beber con fruta.	mínimo es de 2.2% de proteínas provenientes de la leche y máx 0.1% de almidón)	
Yogurt batido y de beber natural y con fruta light.	sin azúcar o endulzado con sustituto de azúcar)	NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
yogurth natural y de fruta deslactosado		
Leche entera	características de acuerdo a una porción de 240 ml:  no formula láctea  mínimo de proteína 7 gr.  grasa máxima 8.5 gr  máximo de hidratos de	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su



Producto	Características	Norma
	carbono 14 gr máximo 131 mg de sodio	composición.
Leche semidescremada	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7 gr. grasa máximo 7 gr. máximo de hidratos de carbono 12 gr máximo 120 mg de sodio	
Leche light	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7 gr. grasa máxima 2.5 gr máximo de hidratos de carbono 12 gr máximo 210 mg de sodio	
Leche deslactosada	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7 gr. grasa máximo 9 gr máximo de hidratos de carbono 14 gr máximo 210 mg de sodio	
Leche deslactosada light	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7gr grasa máximo 3 gr máximo de hidratos de carbono 12 gr máximo 130 mg de sodio	
catsup.	no menor a 12% sólidos de	NMX-F-346-S-1980. salsa de



Producto	Características	Norma
	tomate, presentación individual.	tomate catsup.
Miel de abeja.	(sin aditivos alimentarios o diluida en agua) en presentación individual	NMX-F-036-NORMEX-2006. alimentos - miel especificaciones y métodos de prueba. NOM-145-SCFI-2001. Información comercial - etiquetado de miel en sus diferentes presentaciones. NOM-086-SSAI-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
miel maple normal y light.		
chocolate en polvo		NOM-186-SSAI/SFCI-2013. productos y servicios. cacao, productos y derivados. i cacao. ii chocolate. iii derivados. especificaciones sanitarias. denominación comercial.
aderezos light		NOM-086-SSAI-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.





Table with 3 columns: Producto, Características, Norma. Rows include: Gelatina de leche o yogurt; Gelatina de leche o yogurt light (individual presentation); Gelatina de agua normal (100% grenetina y azúcar); Gelatina de agua light (grenetina 100%, sucralosa o aspartame, individual presentation); Agua purificada embotellada (baja en sodio).

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Table with 3 columns: Producto, Características, Norma. Rows include: Aceite de oliva extra virgen, Mantequilla (sin sal), Vinagre balsámico, Mayonesas light.





Producto	Características	Norma
		modificaciones en su composición.
Carnes de res magra	peso, 160g (por filete en crudo). certificaciones select o premium o choise y traer sellos de certificación aprobados para el consumo humano color: rojo púrpura o rojo cereza brillante, evitando color café oscuro y verdoso. olor: poco perceptible, evitando olores fétidos. textura: suave al tacto y al corte. magra: 100% músculo 100% carne.	NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación.





Producto	Características	Norma
Pollo	<p>peso 140 gr. por pieza.                      pierna, muslo y/o filete de pechuga sin piel.                      traer sellos de certificación aprobados para el consumo humano.                      libre de plumas y canutos, sin hematomas y huesos rotos o desarticulados.                      color: piel brillante, entre blanco y amarilla sin manchas.                      olor: suave característico del ave y evitando olores fétidos.                      textura: suave                      100% carne sin piel y vísceras.</p>	<p>NOM-194-SSA1-2004, productos y servicios. especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. especificaciones sanitarias de productos.                      NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura y recursos hidráulicos.</p>
Filete de pescado	<p>peso de 140 g por pieza                      Fresco: mantenerse en refrigeración a una t=4 °c.                      Congelado: mantenerse a una t=18 °c.                      Textura: de la mayor firmeza y limpieza.                      Olor: humedad limpia, mar o agua dulce, según la clase, no olores fétidos ni de amoníaco.</p>	<p>NOM-242-SSA1-2009. productos y servicios de pesca, pescados frescos refrigerados y congelados, especificaciones sanitarias y métodos de prueba.                      NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura y recursos hidráulicos.</p>
Huevo		<p>NOM-159-SSA1-2016. productos y servicios. huevo y sus productos y disposiciones y especificaciones sanitarias.</p>





Table with 3 columns: Producto, Características, Norma. Rows include: Cereales de maíz y arroz; Cereales con fibra; Barras integrales; Galletas dulces sencillas; Sobre de avena individual con sustituto de azúcar.

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.





Producto	Características	Norma
Galletas habaneras integrales.		
Pan de caja y tostado normal e integral.		
Sustitutos de azúcar.  Dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y sucralosa (1.2%)		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Salsa de soya. baja en sodio		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.

Los materiales utilizados para el empaque de alimentos durante su transporte en seco, frío o caliente, deben ser desechables y cumplir con las características de materiales de superficie lisa de acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos para la ciudad de México (SEDEMA); se pueden utilizar materiales como polipropileno, polietileno, poli cloruro de vinilo, poli bond, alubond, polifan o materiales que presenten características iguales a la de los anteriores a fin de mantener la temperatura de los alimentos y calidad de los mismos. Incluir cubiertos desechables para su consumo de medidas y resistencia adecuadas al tipo de alimentos que se están surtiendo, en su caso, aderezos o complementos tales como: cátsup, limones, sal, etc., en presentaciones individuales.

El servicio será tipo buffet, servido por el personal del "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" y colocado en las barras de servicio en modalidad buffet. Debe entenderse la posibilidad de los usuarios a repetir el número de veces los platillos que deseen y la cantidad que requieran, incluyendo platos fuertes.

Para la elaboración de los alimentos, se requiere utilizar como mínimo 90% de productos naturales, además no deberán ser utilizados aditivos (colorantes, saborizantes etc.) ni conservadores, el uso de condimentos deberá ser moderado. (A consideración del Administrador del Contato o de quien éste designe).

Los jugos y aguas a ofertarse por parte del "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", deberán ser 100% naturales, de fruta de temporada. (No concentrados) y deberán ser elaboradas con agua





envasada y purificada (no filtrada), las cuales deberán ser suministradas por parte del "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", el agua envasada y purificada, también será usada para la elaboración de alimentos fríos y calientes.

La elaboración de los platillos "especiales" será a solicitud expresa del Administrador del Contrato o de quien este designe de forma inmediata dependiendo de casos específicos y en situaciones como brotes epidemiológicos, pudiendo solicitar el cambio de menú con mínimo 1 (una) hora de anticipación. (Ejemplo y no limitativo: brotes epidemiológicos).

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá otorgar todas las facilidades al Administrador del Contrato o a quien este designe, para supervisar las actividades y procesos relacionados con la higiene, inocuidad, elaboración y manipulación de alimentos en el comedor, cocina y almacén y en su caso deberá llevar a cabo las recomendaciones emitidas por estas.

Por ningún motivo se deberá reciclar ningún alimento. En caso de que se encuentren platillos o alimentos que en su totalidad o parcialmente ocupe alimentos reciclados, se solicitará su retiro y desecho y se aplicará la penalización correspondiente por los alimentos del día.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", deberá colocar una barra de acero inoxidable, con especificaciones que indiquen que es grado alimenticio (ní mesas, no bancos, etc.) para los alimentos fríos y calientes garantizando la calidad de estos, con los termómetros digitales visibles y funcionamiento correcto, que garanticen la inocuidad de los alimentos y sus temperaturas, así como el exhibición de los alimentos preparados se debe hacer en recipientes de acero inoxidable, adecuados al producto, con tapadera de acero inoxidable; con las vitrinas limpias y desinfectadas, a temperaturas en cumplimiento de la norma NMX-F-605-NORMEX-2018, verificada con los termómetros digitales visibles.

El yogurt será batido y bebible: natural, regular de diferentes sabores, light de sabores, deslactosado de sabores.

El pan será de buena calidad y textura suave, fresco, del día, empaquetado de forma individual con fecha de elaboración, para lo cual, se deberá entregar diariamente en las instalaciones del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec Además, se presentará en recipientes con tapa transparente tipo domo, para que el comensal pueda observar y elegir su mejor opción. Cada tipo de pan deberá presentarse en recipientes por separado.

El aceite utilizado en la preparación de los alimentos debe ser de la combinación de aceite de canola, cártamo o girasol, sin permitirse el reciclado.

La mayonesa, crema y leche para todas las preparaciones serán reducidas en grasa.



Las frutas y verduras deberán estar en las mejores condiciones, no se aceptan con magulladuras, hongos, entre otros agentes que deterioran su calidad. Estas deberán ser lavadas y desinfectadas como lo marca la norma. NOM- 251-SSA1-2009. Así como mantenerlas en la temperatura adecuada para el consumo.

La fruta picada deberá trabajarse en cada tiempo de servicio, no podrá reciclarse y presentarse en cama de hielo o barra fría refrigerada con termómetro visible y funcionando a temperaturas en cumplimiento de la norma NMX-F-605-NORMEX-2018, para mantener su frescura, no se aceptan maltratadas, ni aquellas que no presenten características organolépticas adecuadas.

Las verduras que son al vapor, deben presentar consistencia firme, se rechazará aquellas que no cuenten con la consistencia y características organolépticas requeridas, además de mantenerlas a temperatura adecuada para el consumo.

Para los alimentos que indiquen a la plancha o asado se deberán cocinar con aceite en aerosol de esta manera utilizar menos grasa en la preparación de alimentos y así proporcionar una opción de comida más ligera.

Para la elaboración de pescados y mariscos se deberá utilizar producto congelado y envasado al alto vacío o hermético.

El consumo de picante será decisión del comensal, en ningún platillo deberá incluirse el mismo como ingrediente.

En algunos de los platillos se considera a las tostadas como complemento, éstas deberán ser exclusivamente horneadas y usar tortilla del día, no fritas.

Las galletas habaneras, horneadas y la opción de galletas de salvado de trigo, serán presentadas en su empaque individual y/o en recipientes con tapa y pinzas.

Aun cuando en la mayoría de los alimentos se incluyen algunos condimentos, utilizar la menor cantidad posible, evitando así los malestares gástricos.

Los embutidos como jamón y salchicha indiscutiblemente serán de pechuga de pavo y bajos en sodio.

Todos los alimentos se deberán procesar con un alto control de higiene, garantizando cumplir con una de las características de la buena alimentación. Además de llevar a cabo supervisiones de control en todas las áreas involucradas de la preparación y presentación de los alimentos.

Deberá suministrar 40 bolsas de 5k de hielo higiénico diario necesario para los servicios del comedor.



Concepto	19 de mayo de 2024		20 de mayo de 2024		21 de mayo de 2024		22 de mayo de 2024		23 de mayo de 2024		24 de mayo de 2024		25 de mayo de 2024		Total	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	Mín.	Max.
Bolsa de hielo de 5 K.	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	140	280

### Total de Servicios

No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Botella de agua purificada 330 ml	8,400	10,080
2	Botella de isotónico de 600 ml	8,400	10,080
No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
3	Desayuno	4,800	8,000
4	Comida	5,580	9,300
5	Cena	5,700	9,500
6	Coffee Break	480	800

Fechas del servicio 19 al 25 de mayo 2024

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar los alimentos de acuerdo al siguiente horario:

Alimentos	Horario
Desayuno	6:45 a 9:30 horas
Comida	13:00 a 16:30 horas
Cena	18:45 a 21:30 horas

### 1.13.9 Insumos y materiales para consumo de los alimentos

Los insumos y materiales necesarios para el consumo de los alimentos deberán ser proporcionados por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" como parte integral del servicio (cubiertos,



vasos, servilletas entre otros) a fin de contar con ellos en el Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec". "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será responsable de la entrega de los servicios como se especifica a continuación:

1. Los alimentos deberán estar Listos para entrega 30 minutos antes del inicio formal de cada uno de los servicios requeridos (desayuno, comida, cena y coffee break), conforme a los horarios especificados en el presente Anexo Técnico, lo cual deberá de ser notificado al Administrador del Contrato o a la persona designada para ello.
2. Los alimentos deberán ofrecerse calientes al comensal.
3. Se deberá contar con un área con mesas y sillas que estén en óptimas condiciones, así como limpias y desinfectadas antes y después de cada servicio de alimentos.

Se deberá contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la conservación y preparación en sitio de los alimentos a cargo de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

#### 1.13.10 Personal de servicio

El servicio deberá contar con personal suficiente que garantice la entrega del servicio en tiempo y forma, de acuerdo con lo que establezca el Administrador del Contrato o a la persona designada para ello y de conformidad con las especificaciones señaladas a continuación:

- A. Personal suficiente de meseros para la atención de los comensales.
- B. Personal suficiente para la realización de limpieza junto con los materiales que requieran.
- C. El personal deberá seguir todos los protocolos de sanidad que establezca el IMSS y solicitar a los comensales seguirlos como, por ejemplo:
  - Mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros de los demás.
  - Lavar manos con agua y jabón o usar alcohol gel al 70% al comienzo del turno, antes de comer o beber, después de tocar artículos como dinero, cajas, portapapeles, bolígrafos y papeles, después de usar el baño y al final del turno
  - No tocar la cara, en especial ojos y boca.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con el recurso humano y material suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas de este Anexo Técnico.

- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá asegurar que el personal mantenga de manera impecable y limpia el uniforme de la empresa.
- Durante el suministro de alimentos, queda prohibido para el personal del "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", comer, beber, fumar o mascar chicle.



## 1.14 Transporte

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá:

Presentar en su propuesta técnica, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el siguiente parque vehicular de transporte de personal, describiendo marca, modelo, tipo de vehículo, cilindraje, cantidad de plazas y con su fotografía.

Así mismo, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá adjuntar a su propuesta:

- Copia de la factura de los vehículos (En caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no sea dueño del parque vehicular deberá presentar el contrato de arrendamiento con la empresa propietaria del parque vehicular que pone a disposición para la prestación del servicio).
- Copia de las tarjetas de circulación de las unidades relacionadas.
- Presentar pólizas de seguro vigentes para cada una de las unidades relacionadas que amparen el seguro de viajero y daños a terceros.
- Presentar relación de los operadores de las unidades propuestas de la empresa propietaria del parque vehicular, adjuntando para cada uno de ellos copia legible de su identificación oficial y de su licencia de conducir vigente, anexando en su caso el formato de consulta de la licencia federal de conductor expedido en la página de la SCT (<http://app.sct.gob.mx/ConsultaInfracciones//detalleLicFederal.do>).

### 1.14.1 transporte terrestre

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá asegurar un servicio de Transportación terrestre, y asegurar la totalidad del servicio y logística en los diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.

Para el caso de autobuses **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deberá considerar la clase ejecutiva con capacidad de hasta 45 pasajeros para la prestación del servicio que como mínimo deberá contar con las siguientes características:

- Asientos reclinables
- Aire acondicionado
- Música ambiental durante traslado
- Televisión
- Sistema de sonido y reproducción de vídeo
- Baño
- Deben ser máximo de hasta ocho años de antigüedad
- Placas Vigentes



- Póliza de seguro vigente
- Tarjeta de circulación vigente

Para el caso de camionetas "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar la clase ejecutiva con capacidad máxima de 16 pasajeros para la prestación del servicio que como mínimo deberá contar con las siguientes características:

- Asientos reclinables
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Música ambiental durante traslado
- Televisión
- Sistema de sonido y reproducción de vídeo
- Deben ser máximo de hasta ocho años de antigüedad
- Placas Vigentes
- Póliza de seguro vigente
- Tarjeta de circulación vigente

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá considerar los choferes de los autobuses y camionetas para la prestación del servicio que como mínimo deberán contar con las siguientes características:

- Licencia vigente
- Uniforme
- Identificación

El costo del servicio ofertado debe incluir, renta de la unidad (autobús o camioneta), servicio de operador, gasolina, casetas, sueldos, alimentos, organización, dirección técnica y administrativa, y todos los demás gastos que se originen por la prestación del servicio.

#### **Circuito Centro Vacacional Oaxtepec**

Se requieren camionetas con las características descritas en el numeral 1.14.1 transporte terrestre, mismas que partirán de Villalongín No. 117 Col. Cuauhtémoc. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, C.P. 06500 al Centro Vacacional Oaxtepec (CVO) Autopista México-Cuatla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos y permanecerán en el CVO para realizar circuitos continuos dentro del Centro Vacacional.

#### **Tabla 1 de transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec**



Table with 3 columns: Sede, Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo, No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo. Row 1: Salida: Villalongín No. 117 Col. Cuauhtémoc. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, C.P. 06500. Destino: Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. Values: 2, 4

La fecha para la salida de las camionetas para el staff será el día 19 de mayo 2024 y el regreso al lugar de origen el 25 de mayo de 2024 a las 17:00 hrs.

Circuito Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos

Se requieren 04 (cuatro) camionetas con las características descritas anteriormente mismas que realizaran circuitos continuos dentro del Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos las cuales deberán estar disponibles de acuerdo a la notificación del Administrador del contrato una hora antes de la salida requerida.

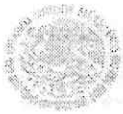
Tabla 2 de transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos.

Table with 3 columns: Sede, Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo, No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo. Row 1: Salida: Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. Destino: Cuautla, Morelos Carretera México - Oaxaca 218, Plan de Ayala, 62743 Cuautla, Morelos. Values: 2, 4

Transportación Terrestre Participantes OOADS

El Administrador del contrato enviara al "PRESTADOR DE SERVICIOS", 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo el listado de horarios y fechas en los cuales deben salir cada autobús y/o camioneta para llegadas el día 19 de mayo de 2024 a la sede del evento en el Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. Los vehículos deberán presentarse una hora antes del horario señalado y en el lugar descrito en el listado descrito en este párrafo.





La fecha para la salida de los transportes terrestres de participantes a su lugar de origen, serán los días 19 al 25 de mayo del 2024 del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos a partir de las 7:00 hrs. considerando los lugares de origen; la cantidad de participantes aproximada es la siguiente:

**Tabla 3 de transporte terrestre Participantes OOADS**

Sede	Destino	Sede	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros mínimo	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros máximo
Aguascalientes	Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos	Aguascalientes	1	2
Norte DF		Norte DF	2	4
Sur DF		Sur DF	1	3
Guanajuato		Guanajuato	1	2
Guerrero		Guerrero	1	2
Hidalgo		Hidalgo	1	3
Jalisco		Jalisco	2	4
México Oriente		México Oriente	1	2
México Poniente		México Poniente	2	4
Michoacán		Michoacán	3	6
Morelos		Morelos	2	4
Oaxaca		Oaxaca	1	2
Puebla		Puebla	2	3
Tlaxcala		Tlaxcala	2	4
Querétaro		Querétaro	1	3
San Luis Potosí		San Luis Potosí	1	2
Veracruz Norte		Veracruz Norte	1	2
Veracruz Sur		Veracruz Sur	1	2
<b>Totales</b>			<b>26</b>	<b>54</b>



### 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo Participantes OOADS

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá asegurar un servicio de Transportación aéreo, y asegurar la totalidad del servicio y logística en los diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.

Para los participantes que por su lugar de origen requieren ser transportados vía aérea el "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", comunicará al "PRESTADOR DEL SERVICIO" de los vuelos, 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito con el fin de realizar la logística para el trasladarlo correspondiente al Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec".

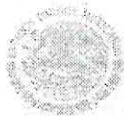
El regreso al lugar de origen se llevará a cabo los días 24 y 25 de mayo 2024 del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos a partir de las 7:00 hrs. al aeropuerto correspondiente notificando la hora de los vuelos 2 (dos) días hábiles antes de su regreso al Administrador de Contrato mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada.

#### "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá:

- Garantizar que la atención al Administrador del Contrato se brinde durante la vigencia del servicio, ya sea presencial, telefónica o virtual.
- Realizar las reservaciones, cancelaciones, consultas y solicitudes de expedición de pasajes que requiera el Administrador del Contrato.
- Garantizar la prestación del servicio de boletos en todas las rutas aéreas nacionales que requiera el Administrador del Contrato.
- Designar a un ejecutivo de cuenta al tercer día natural siguiente de la notificación del fallo, mediante correo electrónico quien será el contacto para atención en cualquier momento, el cual deberá tener la capacidad de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia del contrato, realizará entregas vía electrónica o de manera física de pasajes y coordinará la logística de los pasajes aéreos.

Los datos del ejecutivo que se deberán proporcionar son:

- Nombre
- Teléfono de Oficina
- Celular



- Correo electrónico

Asegurar la reservación de boletos en clase turista con un equipaje de 25kg y realizar la logística en los distintos aeropuertos nacionales, para la llegada de los participantes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Aeropuerto Internacional de Toluca, así como del regreso a sus lugares de origen, esto para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024" que se llevará a cabo del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec como se describe en el cuadro siguiente:

Tabla 3 transporte Aéreo Participantes OOADS

Table with 5 columns: Sede, Destino, Sede, No. de Vuelos redondos mínimos por Sede, No. de Vuelos redondos máximos por Sede. Rows list various Mexican states and their corresponding flight data, ending with a Totales row showing 517 minimum and 858 maximum flights.





Los números de pasajeros en las tablas son ilustrativos mas no limitativos el máximo de pasajeros es de 1,200 personas, las cantidades por OOAD pueden variar sin que esto generar un costo extra.

- Los participantes deben llegar al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el 19 de mayo del 2024 los vuelos deben ser en un horario a partir de 08:00 am a 13:00 horas y regresar los días 24 y 25 de mayo 2024 a su lugar de origen en un horario de vuelos a partir de las 8:00 a 13:00 horas por lo que el "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá calcular las horas de los vuelos. Todos los boletos deben llevar equipaje documentado (25 kilos).
- Entregar 3 (tres) días hábiles después de la recepción del listado de los nombres completos de los usuarios de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS, los itinerarios de manera digital o física, especificando hora de salida, aerolínea, clave de vuelo y hora de regreso, el listado aludido será entregado al Administrador del Contrato de manera digital.
- Al momento de la reservación, procurar la asignación de asientos de acuerdo con la reglamentación de cada línea aérea y buscar en todo momento dejar al grupo que viaja en lugares cercanos para vigilancia de los profesores y entrenadores que los acompañan.
- Deberá proporcionar el servicio de logística del transporte terrestre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Aeropuerto Internacional de Toluca según sea el caso, a la sede del evento en el Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos y de igual manera para el regreso. Debe tomarse en cuenta que 100 participantes son para-deportistas por lo cual los vehículos asignados a ellos deberán contar además de lo enunciado en el numeral 1.14.1 transporte terrestre, facilidades extra para el manejo de las sillas de ruedas entre otros.
- En caso de algún cambio imputable a las aerolíneas que presten el servicio respecto de las reservaciones solicitadas, apoyar a los participantes para asegurar lleguen a su destino.
- Realizar cualquier cambio en los vuelos y/o cancelaciones, sin costo adicional hasta 24 horas antes de cualquier vuelo nacional, previa solicitud del Administrador del Contrato o de quien éste designe.
- Efectuar los cambios y cancelaciones en cuanto al boletaje que requiera el Administrador del Contrato, apegándose a las condiciones y tarifas establecidas por las líneas aéreas para el caso de cada pasaje aéreo.



- Tramitar los cambios y cancelaciones que requiera el Administrador del Contrato de conformidad con los tiempos y cargos establecidos por cada una de las líneas aéreas y conforme a las tarifas contratadas.
- Presentar un reporte final del servicio realizado, como máximo 3 (tres) días hábiles después de la conclusión del evento el cual deberá contener la siguiente información:
  - Nombre del viajero
  - Fecha de viaje
  - Destino
  - Ruta utilizada
  - Línea aérea
  - Tipo de tarifa
  - Número de boleto
  - Observaciones
  - Boletos utilizados.
  - Las cancelaciones

Asimismo, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá presentar video simulador (real o virtual) del proceso a implementar para la prestación del servicio, 24 horas antes de la apertura y presentación de proposiciones, en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México; dentro de un horario de 09:00 horas y hasta las 18:00 horas, con la finalidad de apreciar la organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, premiación, alimentación y transportación para el evento denominado **"Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"**, de conformidad con los conceptos descritos en el presente Anexo Técnico:

#### 1.1. Registro

- Entrega e instalación del material solicitado.

#### 1.2. Inauguración

- Montaje de carpa, domo ó pabellón
- Montaje de escenografías, diseño, imagen y ambientación;
- Montaje de los requerimientos de tecnología, video proyección, comunicaciones, cctv, equipo de cómputo y telecomunicaciones;
- Montaje de vallas
- Montaje de mobiliario; (Según aplique);
- Número artístico

#### 1.3. Área de Comedor

- Proceso de operación;
- Revisión de instalación



- Revisión de cumplimiento de normas
- 1.4. Disciplinas Deportivas (Material)
  - Revisión de cada uno de los implementos entregados por Disciplina.
- 1.5. Centro de Mando
  - Instalación del equipo solicitado
- 1.6. Material de Apoyo(papelería)
  - Entrega del material de papelería al responsable por parte de el IMSS.
- 1.7. Servicio de Árbitros
  - Propuesta de sistema de competencia y roles de juego;
  - Propuesta de instalación deportiva.
- 1.8. Permisos, Seguros y Acciones Previas
  - Gestión de permisos para garantizar la seguridad de los participantes.
  - Gestión de seguros médicos para los participantes.
- 1.9. Recurso humano
  - Coordinación del personal para la realización del evento en tiempo y forma.
- 1.10. Premiación
  - Entrega de medallas
  - Montaje de pódium para premiación.
- 1.11. Clausura
  - Desmontaje de carpa, domo ó pabellón
  - Desmontaje de escenografías, diseño, imagen y ambientación;
  - Desmontaje de los requerimientos de tecnología, video proyección, comunicaciones, cctv, equipo de cómputo y telecomunicaciones;
  - Desmontaje de servicios;
  - Desmontaje de mobiliario; (Según aplique);
- 1.12.Servicio Médico
  - Entrega de mobiliario y equipo médico
  - Entrega de medicamentos
- 1.13.Alimentación
  - Propuesta de menú para aprobación;
  - Degustación de menú;
- 1.14. Transporte
  - Coordinación del servicio
  - Solicitar destinos
  - Cantidad de pasajeros, requerimientos especiales;
  - Solicitar itinerario;
  - Para transportación terrestre: entrega de propuesta de unidad (vehículo, camioneta o autobús), entrega de documentación al administrador del contrato por parte de el "IMSS", como seguro vigente, licencia de conducir, etc. Y proceso de operación e implementación de medidas sanitaria.
  - Para transportación aérea: reservación de vuelos, opciones de líneas aéreas, realización de cambios y cancelaciones.

Handwritten marks: a heart symbol and a star symbol.



Asimismo, deberá integrar dentro de su propuesta técnica el acuse de recibo del Video entregado 24 horas antes de la apertura de proposiciones.

1.15 Plazos y condiciones de entrega de la prestación de los servicios.

Los servicios requeridos para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", serán del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

Table with 4 columns: No, Concepto, Unidad de Medida, Cantidad. Row 1: 1, Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", Servicio, 1

El Administrador del Contrato podrá solicitar al "PRESTADOR DEL SERVICIO" la modificación de fechas y horarios, ello de acuerdo con la disponibilidad de la ocupación del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la sede de los "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", las cuales serán comunicadas de manera escrita por el Administrador del contrato, posterior al fallo, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS. Es importante mencionar que las fechas plasmadas son referenciales.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será el responsable de la organización y conducción del evento, así como de la coordinación general bajo la supervisión del Administrador del Contrato, a partir del inicio de los trabajos previos de instalación, durante y posterior al evento, debiéndose encontrar instalada la totalidad de los elementos requeridos, de acuerdo con los tiempos dispuestos por el Administrador del Contrato en el presente "Anexo Técnico" y en los "Términos y Condiciones".





La clave CUCOP del servicio Partida Única:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Clave CUCOP (44101-0001), Descripción (Eventos Deportivos/Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria), Unidad de Medida (Servicio), Partida Específica (COG) (44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria), and Objetivo del contrato (Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024").

B. En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación, el responsable de llevarlas a cabo, el tiempo requerido para su realización, la unidad de medida con la cual se determinará y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable. Dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme a la LIC, a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

C. En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Para el presente procedimiento no es aplicable.





D. En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.

Para el presente procedimiento no es aplicable.

E. Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

Table with 10 rows listing various Mexican Normas (NOM) and Mexican Standards (NMX) related to food safety and quality, such as ISO 9001:2015, HACCP, and standards for dairy products, meats, and oils.





NOM-186-SSA1/SFCI-2013. PRODUCTOS Y SERVICIOS. CACAO, PRODUCTOS Y DERIVADOS. I CACAO. II CHOCOLATE. III DERIVADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. DENOMINACIÓN COMERCIAL.
NMX-F-041-1983. ALIMENTOS. POSTRE DE GELATINA VEGETAL DE SABORES.
NOM-201-SSA1-2002, PRODUCTOS Y SERVICIOS. AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL. ESPECIFICACIONES SANITARIAS.
NMX-F-109-2006. ALIMENTOS. ACEITE DE OLIVA. ESPECIFICACIONES.
NMX-F-010-1982. ALIMENTOS PARA HUMANOS. MANTEQUILLA DE LECHE O CREMA PASTEURIZADA.
NOM-185-SSA1-2002. PRODUCTOS Y SERVICIOS. MANTEQUILLA, CREMA, PRODUCTOS LÁCTEOS AZUCARADOS., PRODUCTOS LÁCTEOS FERMENTADOS Y ACIDIFICADOS, DULCES A BASE DE LECHE.
NMX-F-122-1968. ALIMENTOS PARA USO HUMANO, CALIDAD PARA VINAGRE ENVASADO PARA CONSUMO PÚBLICO.
NMX-F-021-S-1979. MAYONESA.
NOM-009-ZOO-1994. PROCESO SANITARIO DE LA CARNE. SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN.
NOM-194-SSA1-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.
NOM-009-ZOO-1994. PROCESO SANITARIO DE LA CARNE. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.
NOM-242-SSA1-2009. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PESCA, PESCADOS FRESCOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS, ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
NOM-159-SSA1-2016. PRODUCTOS Y SERVICIOS. HUEVO Y SUS PRODUCTOS Y DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS.
NOM-247-SSA1-2008. PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE CEREALES, DE SEMILLAS COMESTIBLES, HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES Y MÉTODO DE PRUEBA.



F) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación.

El presente Anexo técnico no establece información correspondiente a suficiencia presupuestal, ni precios, ni procedimientos de contratación.

Administrador del Contrato y Área  
Técnica

  
**Lic. Blanca Estela Flores García**  
Titular de la División de Cultura Física y  
Deporte

Área Requiriente

  
**Lic. Héctor García Antonio**  
Titular de la Coordinación Técnica de Cultura  
Física y Deporte

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024





**TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

**A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA**

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el artículo 84 párrafo quinto del RLAASSP. Ejercicio presupuestal 2024.

Es importante mencionar que es un contrato abierto, asimismo se puntualiza que deberá ser por cantidades la propuesta técnica-económica la cual será sujeta a evaluación.

**B) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO**

Los servicios requeridos para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", serán del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

No	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"	Servicio	1

*El Administrador del Contrato podrá solicitar al "PRESTADOR DEL SERVICIO" la modificación de fechas y horarios, ello de acuerdo con la disponibilidad de la ocupación del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la sede de los "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", las cuales serán comunicadas de manera escrita por el Administrador del contrato, posterior al fallo, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS. Es importante mencionar que las fechas plasmadas son referenciales.*

La transportación de todo lo necesario para la prestación del servicio, las maniobras necesarias de carga y descarga, montaje y desmontaje de cada una de las etapas del servicio, transportación de remanentes para entrega al administrador de contrato entre otros, correrán a cargo de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", así como el aseguramiento de los mismos, hasta en tanto sean recibidos de conformidad por el Administrador del Contrato en el acta de entrega – recepción que corresponda.



### C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La evaluación de las propuestas será mediante el criterio de evaluación Binario en observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, considerando que "EL INSTITUTO" no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los servicios a contratar y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato el precio más bajo, que cumpla con la especialización y experiencia del tema, aunado a lo anterior los servicios solicitados no conllevan el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica.

Partida Única. Los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica lo siguiente:

a) Propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la empresa licitante y firmada autógrafamente por el representante legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el presente anexo técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica.

b) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el montaje, mobiliario o equipo, o de alguna otra naturaleza, la reparará dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica.

c) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.

d) Un cronograma de trabajo en barras de Cantt (plan de trabajo) para la prestación del servicio de acuerdo con todas y cada una de las fechas y periodicidad del evento solicitado, que se indican en el Anexo Técnico, para la correcta prestación del servicio.

e) Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.

f) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de responsabilidad civil vigente durante el periodo de la relación contractual y cuando menos, tener un límite mínimo de responsabilidad por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual entregará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato, y que dicha garantía se sujetará al modelo de garantía previsto en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP.



g) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará un seguro de gastos médicos, para cada participante, comité organizador y entrenadores en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental con cualquier Institución de Seguros autorizada para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que escoja el Prestador de Servicios, cuya prima de póliza será cubierta por su empresa, considerando una cobertura para estos seguros de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por evento y para 1,200 (mil doscientas) personas.

h) Currículo de la empresa en la que se advierta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.

i) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará a su personal, cuando menos, una credencial de la empresa, con fotografía y puesto en el que se desempeña en la empresa, un uniforme nuevo con logos de la empresa a fin de identificarlos en el eventos y quedará obligado a que su personal lo utilice en el servicio.

j) Fotografías del uniforme completo y credencial con los que dotará a su personal para el desarrollo de los eventos. En las fotografías se debe observar que el uniforme y la credencial, cumplen con lo requerido en el numeral anterior.

k) Presentar al menos 5 (cinco) contratos que avalen la experiencia en eventos similares.

l) Todos los documentos solicitados deberán presentarse en hojas membretadas de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal facultado para ello.

m) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado se comprometa a que por ningún motivo se deberá reciclar ningún alimento y acepta que, en caso de que se encuentren platillos o alimentos que en su totalidad o parcialmente ocupe alimentos reciclados, se solicitará su retiro y desecho aplicándose la penalización correspondiente por los alimentos del día.

#### **Causales de desechamiento**

Será motivo de desechamiento, cuando las propuestas presentadas por los licitantes no presenten toda y cada una de la documentación antes solicitada.

Será causa de desechamiento la propuesta que no incluya en el cronograma la totalidad de las acciones requeridas, acorde con la periodicidad establecida.



**D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será el responsable de obtener los seguros y/o permisos necesarios para llevar a cabo el evento, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas del Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

**E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES**

Para el procedimiento de contratación no se requerirá la entrega de folletos, catálogos, fotografías o manuales.

**F) VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES**

No aplica

**G) VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES**

No aplica

**H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO**

**I. PENAS CONVENCIONALES**

Se calcularán a partir de cada hora o día de atraso respecto de los plazos de entrega establecidos en el anexo técnico, según corresponda.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (LAASSP), así como lo dispuesto por la política 4.24.4, inciso h) y los Lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), "el Prestador del servicio" adjudicado acepta que deberá cumplir con la prestación del servicio en los plazos y los términos previstos en el anexo técnico, así como en los presentes términos y condiciones.

El porcentaje de penalización será del 1% por cada hora o día de atraso en el inicio de la prestación del servicio, según corresponda, en la entrega de los servicios solicitados de conformidad con las etapas antes descritas y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, se le aplicarán las penas convencionales con el porcentaje de penalización %h y %d señalados y de conformidad con las siguientes fórmulas:



DEDUCTIVAS

1. PENA CONVENCIONAL POR HORA DE ATRASO APLICABLE POR CONCEPTO DE PARTIDA:

$$PCA = \%H \times NHA \times VSPA$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

%H = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA HORA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

VSPA= VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

NHA = NÚMERO DE HORAS DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2. PENA CONVENCIONAL POR DÍA DE ATRASO APLICABLE POR CONCEPTO DE PARTIDA:

$$PCA = \%D \times NDA \times VSPA$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

%D = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

VSPA= VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, de conformidad con el párrafo primero del lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

La penal convencional aplicable no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento solicitada, en caso de que se llegara a rebasar el límite máximo de la suma de penas convencionales aplicadas citada anteriormente el administrador del contrato notificará al área contratante la solicitud de rescisión del contrato.

El administrador del contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a "El prestador del servicio" adjudicado las penas convencionales, así como vigilar el registro, captura y validación en el sistema PREI MILLENIUM.

La pena convencional se calculará por cada hora o día de atraso en la prestación del servicio, según corresponda. En el caso de las deductivas, más adelante en los presentes términos y condiciones se indica cómo se deberán determinar las mismas.



## II. DEDUCTIVAS

En términos de los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, políticas 4.24.4 inciso h, lineamientos 5.3.15, 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones al pago de la prestación del servicio, con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el licitante adjudicado respecto a la partida y los concepto que integrarán el instrumento jurídico contractual, así como de notificarlas a "el prestador del servicio" para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas, se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto total de la prestación del servicio, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

En el caso de las deductivas, se establece el porcentaje a aplicar a cada caso en particular, en la tabla no. 1 del presente numeral, más adelante se indica cómo se deberá determinar en la prestación del servicio.

En ningún caso, se autorizará el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a "El prestador del servicio" las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI MILLENIUM.

El Administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso d de las POBALINES.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e de las POBALINES.

## III. ENTREGABLES Y PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

A efecto de hacer constar la prestación de los servicios, con las características especificadas en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, "El prestador del servicio" elaborará un "Reporte de actividades", el cual deberá contener la documentación soporte debiendo entregar los siguientes documentos:

1. Listas de verificación de cumplimiento de servicios;
2. Memoria fotográfica;
3. Minutas;
4. Reporte de incidentes, y
5. Cualquier otro elemento que sirva para dejar constancia documental de la prestación de los servicios.



El Reporte de actividades será validado por el Administrador del contrato y servirá de base para la elaboración de las actas entrega-recepción.

En este sentido, se establece la deductiva que se aplicará en caso de incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio respectivo, según corresponda.

Tabla 1

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.1 Registro</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera de Registro De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico	X		Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera de Voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico	X		Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera de Voleibol Playa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico	X		Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Básquetbol 3X3 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Basquetbol 5X5 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	2	4	Banderas Premiación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera Campeones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 1er lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 2do lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 3er lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	3	6	Bandera hidratación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera entrenadores De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera zona de calentamiento De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera mesa de juego De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte  
División de Cultura Física y Deporte

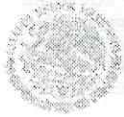
Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	4	B	Bandera servicio médico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Taekwondo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	600	1200	Acreditaciones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	2	4	Bandera Atletismo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de los disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Para -Natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Área Ludoteca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.2 Inauguración</b>									



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	100	200	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	50	100	Lona para valla De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	20	40	Unifilas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Equipo de audio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	50	100	Sillas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Mesas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Planta de energía De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Templete De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Pantallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	6	15	Radios De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Pebetero De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Atril De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Memoria fotográfica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Video De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Número artístico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	500	1000	Globos neón De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	250	500	Manitas aplaudidoras neón De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1000	2,000	Barras luminiscentes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Lona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	18	35	Banderines De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	16	35	Estandartes Y Pancartas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Banderas verticales De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Bandera publicitaria De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Torres de Luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Cañón de luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.3 Área de Comedor</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	1	2	Bandera comedor 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	2	3	Lector de código de barras 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
<b>1.4 Disciplinas Deportivas (Material)</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de voleibol No.5 Anexo técnico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de voleibol de playa Anexo técnico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Válvulas de metal para inflar baiones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	8	Red de voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Pares Postes ajustables De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks and signatures)*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Par de Antenas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido, en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Bombas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	2	Calibrador con válvula De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Maximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	8	16	Bancas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	12	25	Mesas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	30	60	Sillas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	9	Sonido De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de toque De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de meet manager De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de meet manager para natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	7	15	Sombrillas para Cronometristas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	9	Carriles De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	8	Marcador de score De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Tablero led De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	15	30	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.

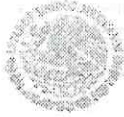


Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	5	10	Banderines De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Postes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Pódium De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks and signatures)*



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	50	100	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Pares de Redes porteria fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones Básquetbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	5	10	Balones de waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	2	Par de Porterías de waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción %	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Par de Redes de porterías waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	B	16	Petos con Sistema electrónico de KNPNP De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	3	Sistema de video Replay De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



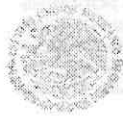
Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.5 Centro de Mando</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	2	5	Lap Top De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	13	25	Radios de comunicación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	2	3	Impresora Multifuncional De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.6 Material de apoyo (papelería)</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	6	12	Hoja blanca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	4	9	Hojas de colores De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Plumas negras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Plumas azules De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	25	50	Lápices adhesivos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Notas adhesivas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Engrapadoras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Crapas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	3	5	Folder tamaño carta De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Plumones para pizarrón blanco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Borradores para pizarrón blanco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Cajas de lápices De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*[Handwritten marks and signatures]*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rotafolio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	13	25	Hojas blancas para rotafolio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	13	25	Carpeta blanca de argolla De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	2	4	Perforadora de papel De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Rollos de cinta plástica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rollos de cinta adhesiva De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*[Handwritten signatures and initials]*

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Rollos de cinta carrela De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rollo de Duct Tape De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	3	5	Sobres amarillos oficinas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Extensiones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Multicontacto De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	USB De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papejería)	3	5	Disco externo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papejería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.7 Servicio de Árbitros</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	18	30	Jueces natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	18	30	Árbitros Voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks: a star and a signature)*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	20	30	Árbitros Basquetbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	4	9	Árbitros Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	20	30	Jueces Taekwondo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	9	18	Jueces Atletismo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks and signatures)*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	12	23	Jueces Para-natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil	1	1	Paquete de permisos y seguros De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil		X	3 (tres) días hábiles antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.2 Seguro Médico	1	1	Paquete de seguros (Responsabilidad Civil, Gastos Médicos y muerte accidental) De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil fracción iii y 1.8.2 Seguro Médico		X	3 (tres) días hábiles antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.10 Premiación</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.10 Premiación	1030	2060	Medallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.10 Premiación		X	3 días hábil antes del inicio evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.11 Clausura</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	100	200	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura		X	3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	20	40	Unifilas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Equipo de audio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	3	5	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Planta de energía De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Templete De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	2	Pantallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Pebetero De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Atril De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

B

A

2



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Memoria fotográfica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Vídeo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Número artístico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	500	1000	Globos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	250	500	Manitas aplaudidoras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Lona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	2	Banderas verticales De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	5	10	Bandera publicitaria De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

A  
B



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	1	2	Bandera comedor De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	1	2	Torres de Luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	1	1	Cañón de luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	600	1200	Diplomas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1) Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

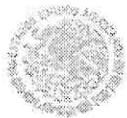


Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción %	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	50	100	Constancias De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de clausura De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
<b>1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Guantes de nitrilo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	4	8	Campos desechables De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.

*Handwritten marks: a star and a circled 'X'.*



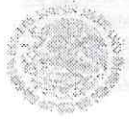
Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Bolsa para residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Bolsa para residuos convencionales color negro caja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Esfingomanómetro anerode portátil De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Estetoscopio de capsula doble De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Cama para Masajes Portatil Plegable Metalica Negra	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Masajeador De Piernas, Presoterapia Portátil Botas Máquina Masaje Pantorrillas Botas Presoterapia De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Estimulador Muscular de 24 Modos de Unidad TENS EMS de Doble Canal, Masajeador de Pulso Recargable con 8 Almohadillas de Electrodo, Artritis, Rigidez Muscular De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	TENS/EMS 20 Unids Almohadillas de Electrodo para Fisioterapia (4 Grande + 12 Mediano + 4 Pequeño), Reutilización de La Almohadilla de Repuesto De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Terapia Láser para el Alivio del Dolor De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Pistola Masajeadora Masajeador Electrico Pistola de Masaje para Músculo Corporal Recargable con 6 Cabezales de Masaje De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Camilla de Rescate Plegable De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Compresa Eléctrica Cojín Térmico Calor Seco Húmedo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Mochila para botiquín de primeros auxilios De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Torundas de algodón, bolsa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks: a circle around '3' and a large 'A')*

**ANEXOS**



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Casa seca cortada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Casa seca cortada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Abate lenguas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Cuantes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jeringa 10ml con aguja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jeringa 5ml con aguja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Aguja hipodérmica. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Sutura sintética no absorbible 3.0 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*(Handwritten marks)*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Tela adhesiva De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Venda De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Venda De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico		X	3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Venda 10cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Venda 5cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Agua oxigenada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Alcohol desnaturalizado De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Iodopovidona, espuma De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Cinta Micro porosa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Tijeras rectas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Pinzas de Kelly De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Pinzas de disección sin dientes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.12 Servicio Médico / Medicamentos</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Loratadina, tabletas de 10mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Amoxicilina/Clavulánico, tabletas de 500/125 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Eritromicina, cápsulas de 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Trimetoprim con sulfametoxazol tabletas de 80 mg/400 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Neomicina, Caolín y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas; clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Clorfenamina compuesta, tabletas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

B

A

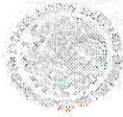
T



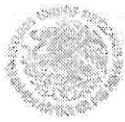
Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Paracetamol, tabletas 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Ibuprofeno, cápsulas de 400 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Ketorolaco, solución inyectable 30 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Diclofenaco, solución inyectable De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



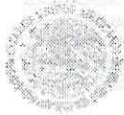
Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Metamizol, solución inyectable 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Metamizol, tabletas 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Lidocaína simple, solución inyectable al 2%. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Aluminio, magnesio y simeticona, 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Omeprazol cápsulas 20mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Difenhidramina jarabe	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Butilioscina con metamizol. Grageas	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Metoclopramida tableta De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Loperamida comprimido, tableta o gragea De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Ambroxol. Solución oral. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Saibutamol, spray De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Difenidol, solución inyectable 40 mg. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Dimenhidrinato, solución inyectable 50 mg. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico.	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Fenazopiridina. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Diclofenaco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Paracetamol/Metocarbamol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Clonixinato + Ciclobenzaprina. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Agua bidestilada, solución inyectable 5ML. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Cloruro de sodio, solución al 0.9% De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico.	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Solución de Hartmann, Solución inyectable, cada 100 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Solución glucosada al 5%, 10% y 50% De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Gel de aloe vera De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Loción de calamina De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

BOLETA  
2017-2018  
CONTRATOS



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Crema de hidrocortisona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.). De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	6	12	Aceite de masajes hipalergénico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	6	12	Cubetas plásticas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Vaselina blanca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Bolsa calor instantáneo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / INSUMOS HIGIENE DE MANOS</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jabón líquido De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Toalla para mano interdoblada (SANITAS) De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Limite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Vinil de Señalización de seguridad De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Cinta peligro De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Caja para archivo tamaño De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Tijeras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Limite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Impresora multifuncional De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Tóner láser De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Marcador permanente De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Laptop De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Banners De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.13 Alimentación</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	8400	Cantidad Mínima 8,400 Cantidad Máxima 10,080	Botella de agua purificada 330 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	8400	Cantidad Mínima 8,400 Cantidad Máxima 10,080	Botella de isotónico de 600 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	140	280	Bolsa de Hielos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

B  
A



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	4800	6000	Desayuno De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	5580	9300	Comida De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	5700	9500	Cena De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	480	800	Coffe Break De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción *	Límite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.14 Transporte / transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	2	4	Transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec De conformidad con la tabla 1 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre		X	salida de las camionetas para el staff será el día 19 de mayo 2024 y el regreso al lugar de origen el 25 de mayo de 2024.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	2	4	Transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos De conformidad con la tabla 2 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre.		X	Una hora antes de la salida requerida.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	26	54	Transporte terrestre Transportación Terrestre Participantes OOADS De conformidad con la tabla 3 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre		X	Una hora antes de la salida requerida.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento.

*(Handwritten marks: a circle, a star, and a checkmark)*



Rubro / Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción %	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo	577	858	Transporte Aéreo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo	X		2 (dos) días previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	100%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

\*Deducción sobre precio unitario cuando incumpla la entrega de manera parcial o deficiente, hasta que se cumpla con la totalidad del servicio.

**I) MECANISMOS PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS**

No aplica.

**J) GARANTÍAS**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

El licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y segundo párrafo y 49, fracción II de la LAASSP, 103 del RLAASSP y el lineamiento 5.5.5 de las POBALINES se compromete a:

a) Entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley de instituciones de seguros y fianzas.

b) Entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato (salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo) el original de la póliza de fianza en la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291, 10° piso, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se le entregará en la referida División.



c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.

d) Que la vigencia de la fianza deberá ser al 31 de diciembre de 2024, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

**I APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato de forma divisible, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

- a) Cuando el licitante adjudicado no preste los servicios motivo de este procedimiento en los términos establecidos en el contrato.
- b) Cuando el licitante adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- c) Cuando licitante adjudicado cause daño al patrimonio del IMSS por la falta de prestación del servicio.
- d) Cuando se rescinda el contrato.
- e) El IMSS podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando el licitante adjudicado preste los servicios en forma diferente a lo solicitado en la convocatoria o incumpla cualquiera de las obligaciones en la misma.

**GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar una póliza de responsabilidad civil con un valor mínimo de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con cobertura por daños a terceros, por los daños que puedan generarse con motivo de las actividades realizadas para prestar el servicio de conformidad con lo requerido en el anexo técnico y en los presentes términos y condiciones, dentro de los 3 (tres) días hábiles antes del evento al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México..

**k) FORMAS DE PAGO**

**Precio:**

Se deberá cotizar en moneda nacional (pesos mexicanos); los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

**Pago:**

El pago se hará en una sola exhibición en pesos mexicanos.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**L) MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS**

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del RLAASSP y la política 4.24.4 inciso I de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de llevar a cabo una comprobación con objeto de revisar que los entregables cumplan conforme a lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, considerando tiempo, lugar, cantidad, calidad, características en los términos requeridos y buenas condiciones, en el entendido de que hasta en tanto ello no se cumpla, los entregables no se tendrán por recibidos o aceptados.

Para lo anterior, los representantes de las áreas involucradas, levantarán acta de entrega-recepción, junto con el representante de "el prestador del servicio", mediante la cual se asiente, al menos, fecha, hora, lugar, condiciones de entrega, entregables, firmas autógrafas, el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones por parte de "el prestador del servicio" en cada una de las etapas. El acta de entrega-recepción se levantará en dos tantos originales, entregando en ese momento un tanto al representante de "el prestador del servicio" y la otra quedará en poder el administrador del contrato.

En caso de que los entregables no cumplan con lo especificado en el anexo técnico y en los presentes términos y condiciones, no serán recibidos por las áreas involucradas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Al levantarse el acta de entrega-recepción indicando el incumplimiento por parte de "el prestador del servicio", cuyo representante deberá firmar en ese momento, le será entregado un tanto original de dicho documento y quedará a partir de ese instante notificado y procederá a reponer o sustituir los entregables y servicios sin menoscabo de las penas convencionales y deducciones a las que se haga merecedor hasta el momento de su cumplimiento.



Los entregables y servicios que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el anexo técnico.

Del pago, deberá anexarse copia del acta entrega-recepción a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**M) ANTICIPOS**

No aplica.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



N) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

No aplica.

C) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico numeral 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas que a letra dice:

**1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas**

**1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil**

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los participantes, mencionando a continuación de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:

- i. Permisos y pago de espectáculos públicos a las Demarcaciones correspondientes.
- ii. Acciones necesarias ante las autoridades en materia de protección civil.
- iii. Seguro de Responsabilidad Civil del evento de conformidad al número de participantes a los eventos denominados **"Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"** con un valor mínimo de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los lineamientos 4.24.4 inciso o) y 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).
- iv. Cualquier otro que sea necesario de conformidad con la normatividad vigente aplicable en la materia.



Una vez licitado el servicio, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

(...)

Deberá contar con Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Par.- ODEIMSS 2024"

**P) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.**

No aplica

**Administrador del Contrato y Área Técnica  
Área Requirente**

**Lic. Hector Garcia Antonio**

Titular de la Coordinación Técnica de  
Cultura Física y Deporte

**Administrador del Contrato y Área  
Técnica**

**Lic. Blanca Estela Flores Garcia**

Titular de la División de Cultura Física y  
Deporte

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
050GYR019N06624-001-00

**ANEXO 3 (TRES)**

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, PRECISIONES A LA CONVOCATORIA Y ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFJ/2024/4351**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SIN TEXTO**

4.3.  
PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO 1  
ANEXO TÉCNICO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a, 06 de mayo de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

La que suscribe, Mari Carmen Romero Ortega, Apoderado Legal, de ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, referente al Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado “Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024”, presento mi Propuesta Técnica por PARTIDA ÚNICA.

Anexo 1.- Anexo Técnico

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado “Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024”

**A. Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.**

De conformidad con el artículo 208, fracción I, artículos 209, 210 y 210A de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene la facultad de otorgar prestaciones sociales institucionales, las cuales tienen como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes para contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, dichas prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas, entre otros, de:

- Mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias que aseguren costumbres y estilos de vida saludables, que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social;
- Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquéllas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre;

Y de acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte:

- La Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fomentarán la activación física, la cultura física y el deporte en el ámbito de su competencia, promoverán el

adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y a la práctica del deporte.

En este sentido el IMSS a través de la Coordinación de Bienestar Social, específicamente la Coordinación Técnica y División de Cultura Física y Deporte, busca llevar a cabo la contratación del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "**Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024**", para los días del 19 al 25 de mayo de 2024, en el Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos, de conformidad con las siguientes características:

Partida	Descripción
Única	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado " <b>Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024</b> "

#### A.1) Características del servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "**Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024**". El servicio requerido para el evento deportivo consta de la organización de evento de inauguración y clausura; desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas; registro, recepción; alimentación y transportación; por lo que "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá realizar las siguientes acciones: Las especificaciones del logotipo del IMSS y el diseño de la imagen del evento será proporcionado por el Administrador del Contrato, este logo conforme a la normatividad institucional correspondiente, ya que éste se encuentra registrado en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." 1 (uno) día hábil posteriores a la notificación del fallo, mediante correo electrónico o por escrito en hoja membretada, una vez recibidos "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." tendrá 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los diseños por parte del Administrador de Contrato para presentarle todas las propuestas y diseños señalados en este Anexo Técnico o a quien éste designe, con el objeto de revisarlos y en su caso emitir su aprobación a las propuestas y diseños, dicha aprobación será emitida a más tardar en los siguientes 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de los diseños (renders).

#### 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá presentar en su propuesta técnica, el certificado vigente que acredite sus servicios de planificación, organización, dirección y control de eventos deportivos, culturales y recreativos de conformidad con la NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).

##### 1.1 Registro

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el evento de registro y recepción el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato, evento que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera de Registro publicitaria	Bandera de Registro publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Registro", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Voleibol publicitaria	Bandera Voleibol publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Voleibol" y logo de voleibol, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Banderas Voleibol Playa publicitaria	Banderas Voleibol Playa publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Voleibol Playa" y logo de voleibol de playa, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Banderas Básquetbol 3X3 publicitaria	Banderas Básquetbol 3X3 publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico,	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			con leyenda "Básquetbol 3x3" y logo de básquetbol 3x3 con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
1	2	Banderas Basquetbol 5X5 publicitaria	Banderas Basquetbol 5X5 publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Básquetbol 5x5" y logo de basquetbol 5x5 , con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Banderas Fútbol publicitaria	Banderas Fútbol publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Fútbol", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
2	4	Banderas Premiación publicitaria	Banderas Premiación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Premiación", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Bandera Campeones publicitaria	Bandera Campeones publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Campeones", con 1 logotipo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera 1er lugar publicitaria	Bandera 1er lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "2do lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera 2do lugar publicitaria	Bandera 2do lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "2do lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera 3er lugar publicitaria	Bandera 3er lugar publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "3er lugar", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			las esquinas inferiores			
3	6	Bandera hidratación publicitaria	Bandera hidratación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Hidratación", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera entrenadores publicitaria	Bandera entrenadores publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Entrenadores" y logo de Taekwondo, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera zona de calentamiento publicitaria	Bandera zona de calentamiento publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Zona de calentamiento", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Bandera mesa de juego publicitaria	Bandera mesa de juego publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Mesa de Jueceo", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.			
4	8	Bandera servicio médico publicitaria	Bandera servicio médico publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Servicio Médico", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Taekwondo publicitaria	Bandera Taekwondo publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Taekwondo" y logo de taekwondo, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Natación publicitaria	Bandera Natación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Natación" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
600	1200	Acreditaciones	Acreditaciones en formato credencial. PVC con impresión termo-digital, medidas de 8.5 centímetros de alto por 5.5 centímetros de largo, deberá contar con código de barras el cual deberá contar con los datos del participante con opción a 1 reposición por participante y listón brandeado de 2 cm de ancho y 50 cm de largo. El listado de participantes se enviará a ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. 3 (tres) días hábiles previos al evento.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
2	4	Bandera Atletismo publicitaria	Bandera Atletismo publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "atletismo" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.1 Registro						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera Waterpolo publicitaria	Bandera Waterpolo publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda " Waterpolo " y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	2	Bandera Para – Natación publicitaria	Bandera Para – Natación publicitaria (flag banner) de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Para-Natación" y logo de natación, con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio
1	1	Área Ludoteca	Área Ludoteca, la cual deberá incluir 20 (veinte) Juegos de mesa (no juegos de azar) 10 máquinas de video juegos de última generación con pantalla. 4 monitores capacitados para promoción y control de la ludoteca.	19 de mayo de 2024	25 de mayo de 2024	Servicio

### 1.2 Inauguración

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para materializar en el estadio olímpico del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, el evento de inauguración el día 22 de mayo de 2024, se requiere la entrega de los siguientes conceptos previos a la inauguración, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, incluyendo en la orden del día lo siguiente:

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
100	200	Vallas	Vallas con lona brandeada 2.00 de largo x 1.20m de altura para estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2 cal. 16 pickets o popotillos de 5/8 cal.14, con lona brandeada 1 logotipo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo a las 23:00	Servicio
50	100	Lona para valla	Lona para valla con logo del evento de 2 metros de largo por 1.20 metros de alto con cinchos necesarios para colocación incluidos.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
20	40	Unifilas	Renta de unifilas para inauguración y clausura.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Equipo de audio	Renta de equipo de audio profesional en sistema lineal con operador, suficiente para cubrir un aforo de 1500 personas.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
50	100	Sillas	Servicio de arrendamiento de sillas plegables acojinadas se rentan para los asistentes	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00 a las 23:00	Servicio
5	10	Carpas	Servicio de arrendamiento de carpas 3 por 3 mts con toldo, renta para comité organizador,	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			vestidores, servicio médico, árbitros e hidratación.			
5	10	Mesas	Servicio de arrendamiento de mesas plegables tamaño tablón, metálicas con mantel para diversas áreas.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Planta de energía	Servicio de arrendamiento de planta de energía de 80 kw de salida, para soporte autónomo, para audio y alimentación con extensiones para 12 tomas de corriente y cubre cableado con traslado, montaje, desmontaje y personal técnico para su correcta instalación y operación. (Inauguración y clausura).	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Templete	Servicio de arrendamiento de templete a 14 mts de largo x 5 de ancho con alfombra verde con escalera de 1 mts., de altura, con barandal y con faldón color verde (inauguración y clausura).	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Pantallas	Servicio de arrendamiento de pantallas de led de 5 X 4 metros.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
6	15	Radios	Servicio de arrendamiento de radios troncales	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			de hasta 10 canales con alcance de 15 km a la redonda.			
1	1	Pebetero	Pebetero, barra hexagonal color oro y plata de 140 cm de altura x 50 cm de ancho por lado hexagonal 25 cm. Con un plato amplio con un diámetro de 10 cm bañado en color oro.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Atril	Atril para conferencias 1.20 m de altura x 0.50 de ancho, de acrílico con sistema de audio (micrófono inalámbrico) con logo símbolo del IMSS	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Memoria fotográfica	Cobertura fotográfica que incluye, memoria fotográfica digital con 100 fotografías y 25 fotografías impresas. Cobertura de inauguración y desarrollo del evento.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Video	Cobertura de video con duración de al menos 30 minutos del evento, que incluye, levantamiento de imagen, edición y producción para memoria digital de lo que dure la inauguración.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Número artístico	Número artístico con duración de 30 minutos, ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. enviará 2 (dos) propuestas al Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
500	1000	Globos neón	Globos neón tipo salchicha de un metro de largo de colores, inflados	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	suministro
250	500	Manitas aplaudidoras neón	Manitas aplaudidoras de diferentes colores	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro
1,000	2,000	Barras luminiscentes	Barras luminiscentes neón para animar el evento de 30 cm con forma de pulseras	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro
1	1	Lona	Impresión de lona de 14 mts de largo x 3.50 mts de alto para back. Brandeada con el diseño del evento.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio
18	35	Banderines	Banderines de tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 m de ancho x 4.50 m de largo con el escudo oficial de los estados y el nombre de las 35 OOAD y con el logo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
18	35	Estandartes Y Pancartas	Estandarte con escudo oficial de los diferentes estados de la República Mexicana, elaborado de lona de 1,20 mts de largo x 1.mts de ancho, con agarradera de 1.20 cm de largo, pancarta elaborada en cartón o lona con el nombre de cada una de las 35 OOAD con el logo símbolo del IMSS y logo del evento. De 1,20 mts de largo x 1 mts de ancho.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio
1	2	Banderas verticales	Banderas verticales fabricadas en tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 de ancho por 4.50 de largo con el logo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio
5	10	Bandera publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo símbolo del IMSS.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Torres de Luz	Torres de luz de colores de 4 a 5 focos de led inteligentes de 100 watts se requieren para los costados del templete en la	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

1.2 Inauguración						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			inauguración y clausura			
1	1	Cañón de luz	Cañón seguidor de luz blanca para acompañar el recorrido de la antorcha en el estadio durante la inauguración.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	22 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración	Se requiere que, en el momento de la inauguración, se brinde el servicio de pirotecnia por 10 minutos.	22 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio

### 1.3 Área de Comedor

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, el Área de Comedor del 19 al 25 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.3 Área de Comedor						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera comedor publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "Comedor", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00 de 2024 a las 11:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.3 Área de Comedor						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
2	3	Lector de código de barras	Lector de código de barras inalámbrico y con cable 1D, 2D QR digital impreso, compacto con apuntamiento rápido y alerta de vibración con por lo menos 3 (tres) personas para operar el lector las cuales estarán presentes en las horas de alimentos. Desayuno 6:45 a 09:30 a hr. Comida 13:00 a 16:30 hrs. Cena 18.45 a 21:30 hrs	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

#### 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo siguiente:

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
10	20	Balones de voleibol No.5	Balón de voleibol No.5 su cubierta de piel sintética texturizada con paneles hexagonales, encordado de Nylon con Cámara de butilo, avalado por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
10	20	Balones de voleibol de playa	Balones de voleibol de playa La superficie exterior debe ser de material flexible (cuero o sintético), que no absorba la humedad, con cámara interior de caucho. De colores brillantes como	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantida d Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/I nicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			naranja, amarillo, rosa o combinación de colores. La circunferencia del balón será de 66 a 68 centímetros y su peso de 260 a 280 gramos.			
10	20	Válvulas de metal para inflar balones	Válvula de metal para inflar balones	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
4	8	Red de voleibol	Red de voleibol, hecha de polietileno de 2,5 mm de diámetro anudado, completa de cintas de PVC de 7cm en la parte superior y 5cm en la parte inferior, de 10 metros de largo por 1 m de ancho, con cable de acero para sujetar.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
2	4	Pares Postes ajustables	Postes de voleibol de hierro tipo "E" móviles graduados, tubo de hierro pintado, sección redonda de 80 mm de diámetro, colocación de la red a 7 alturas, anclajes con tapas para empotrar en el suelo, tensor de manivela y polea con eje sencillo.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
2	4	Par de Antenas	Par de Antenas marcadoras para red de voleibol de fibra de vidrio con aditamentos para sujetarlas.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
3	6	Bomba de aire para inflar balón	Bomba de aire para inflar balón	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
1	2	Calibrador con válvula manual	Calibrador con válvula manual para la presión de los balones	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
8	16	Banca de madera para 6 personas	Banca de madera para 6 personas 120 cm de largo x 45 cm de altura x 30 cm de ancho utilizadas para el descanso de los sustitutos.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantida d Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/I nicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
12	25	Mesa tipo tablón	Mesa tipo tablón rectangular para 10 personas, ancho .77 x alto .75 a largo 2.45 m plegable, color gris o beige marmoleado en acabado plástico, base en estructura tubular calibre 18 a 20 sistema semiautomático	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
30	60	Silla apilable con estructura de trineo	Silla apilable con estructura de trineo de 50.6 x 54.7 x 82.0 cm. De altura en el respaldo, con asiento y respaldo en dos piezas, ambas fabricadas en polipropileno inyectado de alto impacto, con acabado texturizado y tratamiento	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
4	9	Sistema de sonido, auto amplificado, conexión bluetooth	Sistema de sonido, auto amplificado, conexión bluetooth, con potencia 2x1000 watts con micrófono, tripie y cableado necesario para la instalación.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Sistema integral de cronometraje (Toque)	Sistema integral de cronometraje (Toque) y software computarizado para competencia de natación, servicio de medición para 10 carriles en alberca de curso largo.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Servicio de meet manager	Servicio de meet manager ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. será el encargado del programa completo de natación que incluye listas, placas de toque, tiempos, cronometristas, marcaje, jueces.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Servicio de meet manager para-natación	Servicio de meet manager ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. será el encargado del programa completo de para-natación que incluye listas, placas	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantida d Minima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/I nicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			de toque, tiempos, cronometristas, marcaje, jueces.			
7	15	Sombrillas tipo playa con base para cronometristas	Sombrillas tipo playa con base para cronometristas color verde y blanco con logo símbolo del IMSS y logo del evento	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
4	9	Carriles anti-turbulencia	Carriles anti-turbulencia con 50 metros de largo.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
4	8	Marcador de score portatil	Marcador de Score portátil mantiene la puntuación en 99. Se pliega y se cierra para facilitar el transporte. Tamaño: 44x20x4.5 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Tablero led	Tablero led (Score Board) para demostración a los espectadores de los marcadores y tiempos de la competencia de 90 x 150cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
15	30	Carpas tipo high peak	Carpa tipo high peak, de 3x3 m y 2 m de alto, logo símbolo del IMSS y logo del evento.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
5	10	Banderines lineales	Banderines lineales de 50 m color blanco y verde	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Postes para banderas	Postes para banderas con largo de 80 cm a 1.50 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
1	1	Pódium para premiación	Pódium para la premiación de 173 cm de largo x 56 cm de ancho, dividido en tres secciones, la altura de la parte izquierda de 37 cm de altura x 53 cm de largo con el número 2 en el centro de la sección, la segunda sección con una altura de 56 cm x 61 cm de ancho con el número 1 en el centro de la sección y por último la tercera	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			sección de 28 cm de altura x 59 cm de ancho, con el número 3 al centro de la sección, color verde, con números, logotipo IMSS y logo del evento color blanco en esquinas inferiores			
50	100	Vallas	Vallas 2.00 m de largo x 1.20 m de altura para estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2" cal. 16 con pickets o popotillos de 5/8" cal. 14	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
3	6	Pares de Redes portería fútbol	Pares de Redes portería fútbol	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
10	20	Balones Básquetbol	Balón de básquetbol de cuero sintético del No. 7, con medida de 75 - 78 cm y circunferencia de 23 a 24 cm de diámetro. Peso entre 567 a 650 gr.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
10	20	Balones de Fútbol	Balones de Fútbol esférico formado por cubierta de cuero o material sintético circunferencia comprendida entre 68 y 70 cm (27-28 in); tener un peso comprendido entre 410 y 450 g (14-16 oz)	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
5	10	Balones de waterpolo	Impermeable sin costuras externas ni recubrimiento de grasa o similar, el peso de la pelota no será superior a 450 gr, ni inferior a 400 gr. La circunferencia del balón estará comprendida entre 68 cm y 71 cm y su presión será entre 90 a 97 KPa.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
1	2	Par de Porterías de waterpolo	Par de Porterías de waterpolo. Travesaños de la portería deberán ser rígidos, metal como aluminio o acero inoxidable, resistentes a la corrosión o plástico, las mismas que están	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			cubiertas por una red cuadrada, con sujetadores de 3x0,9 m con anclaje de 3.6x1.1x1,55m.			
2	4	Par de Redes de porterías waterpolo	Par de Redes de porterías waterpolo. Fabricadas en hilo de polietileno trenzado, o naylon de 4 mm de grosor con patrón de cuadros. De 30x90x60x30cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Suministro
8	16	Petos con Sistema electrónico de KNPNP	Petos con Sistema electrónico de KNPNP para la disciplina Taekwondo	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio
2	3	Sistema de video Replay	Sistema de video Replay para la disciplina Taekwondo	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 10:00	Servicio

#### 1.5 Centro de Mando

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo siguiente:

1.5 Centro de mando						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
2	5	Lap Top	Laptop con sistema operativo Windows 10 y paquetería de office instalada y lista para usarse compatible con el multifuncional y enlazadas para impresión.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
13	25	Radios de comunicación	De dos vías, alcance mínimo de 10 km., para comunicación del Comité Organizador	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
2	3	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional copiadora, escáner, para impresiones de roles de juego, e imprevistos, con tóner incluido.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

### 1.6 Material de apoyo (papelería)

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para proporcionar el Material de Apoyo (Papelería) el día 19 de mayo de 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, lo cual incluye lo siguiente:

1.6 Material de apoyo (papelería)						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
6	12	Hoja blanca	Caja con 10 Paquetes de hoja blanca cada una, tamaño carta para fotocopiado e impresión con 500 hojas cada paquete.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
4	9	Hojas de colores	Caja con 10 paquetes de hojas de colores cada una, tamaño carta con 500 hojas cada paquete.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Suministro
7	15	Plumas negras	Cajas con 12 piezas de plumas negras cada caja, punto medio.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Suministro
7	15	Plumas azules	Cajas con 12 piezas de plumas azules cada caja, punto medio	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
25	50	Lápices adhesivos	Piezas de lápices adhesivos de 42 gramos	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
7	15	Notas adhesivas	Paquetes de 3 piezas de notas adhesivas cada uno, color amarillo 7.6 x 7.6 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Engrapadoras	Engrapadoras metálica de tira completa	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Grapas	Cajas de grapas con 500 piezas cada una, 26/6 estándar	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Folder tamaño carta	Caja folder manilla 100 piezas cada una, tamaño carta	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Plumones para pizarrón blanco	Cajas de plumones para pizarrón blanco 12 piezas cada una, color negro punta gruesa	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Borradores para pizarrón blanco	Borradores para pizarrón blanco 10 piezas	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
10	20	Cajas de lápices	Cajas de lápices 2.5 amarillo 12 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rotafolio	Rotafolio tripié 90 x 70 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.6 Material de apoyo (papelería)						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
13	25	Hojas blancas para rotafolio	Hojas blancas para rotafolio blanca, 25 piezas de 64.3 x78 cm cada una	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
13	25	Carpeta blanca de argolla	Carpetas blancas de argolla tamaño carta 3 pulgadas	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
2	4	Perforadora de papel	Perforadora de papel 1 pieza de 3 orificios 7 mm de uso rudo	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
10	20	Rollos de cinta plástica	Rollos de cinta plástica (peligro) 1 pieza rojo 7.5 cm x 300 mm cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rollos de cinta adhesiva	Rollos de cinta adhesiva de 48 mm x 50 m cada uno, transparente	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
10	20	Rollos de cinta canela	Rollos de cinta canela 48 mm x 150 m cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Rollo de Duct Tape	Rollos de cinta gris de vinil para ductos de 2 pulgadas 2 x 50 yardas cada uno	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Sobres amarillos oficios	Cajas con 100 sobres amarillos cada una manila con solapa tamaño oficio 26 x 34 cm	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Extensiones	Extensiones de 10 m calibre 2 x 16 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	Multicontacto	Multicontactos de 6 salidas 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
5	10	USB	USB de 16 GB 1 pieza	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
3	5	Disco externo	Discos externos de capacidad 1 TB	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro

### 1.7 Servicio de Árbitros

1.7 Servicio de árbitros						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/ Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
18	30	Jueces natación	Deberán estar avalados por la federación de la disciplina correspondiente. 11 cronometristas (administrativos), 1 jefe de cronometrista, 2 oficial mayor, 1 jefe de anotadores, 1 anotador, 1 anunciador, 1 supervisor (control técnico), 1 inspector de vueltas, 1 juez de llegada, 1 juez de salida, 1 juez de estilos (juzgamiento), 1 Juez de árbitro.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
18	30	Árbitros Voleibol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
20	30	Árbitros Basquetbol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
4	9	Árbitros Fútbol	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente.	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
20	30	Jueces Taekwondo	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
9	18	Jueces Atletismo	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio
12	23	Jueces Para-natación	Deberán estar avalados por la asociación o federación de la disciplina correspondiente	20 de mayo de 2024 a las 09:00	24 de mayo de 2024 a las 18:00	Servicio

Nota: Todos los servicios antes referidos, podrán ser modificados, en fecha, lugar, y hora de entrega, dependiendo de las necesidades del Administrador de contrato, y será comunicado a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." hasta 3 (tres) días hábiles antes del evento, por medio electrónico, sin que esto genere algún costo extra para el IMSS.

Los árbitros y jueces deben ser avalados mediante documento correspondiente por la Federación Mexicana del Deporte al cual corresponda y deberán cumplir con los siguientes requisitos: uniforme, tarjetas, silbatos, cronómetros y demás implementos necesarios para realizar su actividad.

### 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas

#### 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los participantes, mencionando a continuación de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:

- i. Permisos y pago de espectáculos públicos a las Demarcaciones correspondientes.
- ii. Acciones necesarias ante las autoridades en materia de protección civil.
- iii. Seguro de Responsabilidad Civil del evento de conformidad al número de participantes a los eventos denominados "**Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024**" con un valor mínimo de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los lineamientos 4.24.4 inciso o) y 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).
- iv. Cualquier otro que sea necesario de conformidad con la normatividad vigente aplicable en la materia.

Una vez licitado el servicio, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

#### 1.8.2 Seguro Médico

Derivado de la naturaleza del evento, en donde los riesgos de una lesión a la que puedan estar expuestos los competidores, ya que las disciplinas deportivas son de conjunto e individuales, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para proporcionar el seguro que a continuación se indica, a partir del día 19 al 25 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, Seguro de Gastos Médicos, para cada participante, comité organizador y entrenadores en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental con cualquier Institución de Seguros autorizada para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que escoja ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.. La prima de la póliza deberá ser cubierta por ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. licitada, por lo cual deberá ser considerada en su propuesta económica. La cobertura para estos seguros será de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por evento y para 1,200 (mil doscientas) personas y tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento para su entrega al Administrador de Contrato.

#### 1.9 Recurso Humano

El Administrador del Contrato comunicará a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." la hora de la inauguración, clausura y fechas del desarrollo del evento mediante correo u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito 3 (tres) días hábiles previos al evento.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá contemplar el personal necesario para realizar en tiempo y forma conforme con el siguiente listado:

- Personal para el montaje, cuando menos 5 (cinco) personas.
- Personal para el desmontaje, cuando menos 5 (cinco) personas.
- Personal logístico cuando menos 2 (dos) personas.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá proporcionar el hospedaje, alimentación, transporte y material requerido por su personal.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." presentará un listado 5 (cinco) días hábiles previos al evento, con el nombre completo de su personal el cual ingresará al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá contemplar que su personal cuente con la capacitación y experiencia necesaria para realizar las siguientes funciones:



- 1 (uno) líder general de proyecto.
- 1 (uno) líder de inauguración y clausura.
- 1 (uno) coordinador de montaje y desmontaje.
- 1 (uno) coordinador de competencias
- 1 (uno) coordinador de alimentos.
- 1 (uno) coordinador de transporte.

A fin de garantizar el cumplimiento de los servicios en mención, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá presentar la documentación que acredite al personal técnico requerido, de conformidad con solicitado en la siguiente tabla:

CARGO	CANTIDAD	REQUISITO
LÍDER DEL PROYECTO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia como LÍDER DEL PROYECTO o afín en eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 5 años en la prestación de servicios como líder de proyectos de eventos culturales, corporativos, recreativos y/o deportivos afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien prestó el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en licenciatura en mercadotecnia o afín.</li> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados de maestría en administración, o afín.</li> <li>• Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en la organización y/o logística de eventos.</li> <li>• Presentar mínimo 3 cartas de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>
LIDER DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia como LIDER DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA o afín en eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 4 años en la prestación de servicios como Líder de inauguración y clausura de eventos culturales, deportivos, corporativos y/o recreativos afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en mercadotecnia o afín.</li> <li>• Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en el cual acredite que ha participado en eventos afines al presente procedimiento como líder de inauguración y clausura.</li> <li>• Presentar mínimo 1 carta de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>
COORDINADOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia COORDINADOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE de eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> </ul> </li> </ul>

CARGO	CANTIDAD	REQUISITO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 3 años en la prestación de servicios de coordinación de montaje y desmontaje de eventos culturales, corporativos, deportivos, recreativos o afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en licenciatura en animación y arte digital, o afín.</li> <li>• Un diploma, certificado o constancia de un curso en audio expedida por institución pública o privada.</li> <li>• Presentar mínimo 1 carta de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>
COORDINADOR DE COMPETENCIAS	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia como COORDINADOR DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS o afín en eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 4 años en la prestación de servicios de coordinación de competencias deportivas. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en licenciatura en educación física.</li> <li>• Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en el cual acredite que ha participado en la organización y/o logística de eventos deportivos.</li> <li>• Presentar mínimo 3 cartas de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>
COORDINADOR DE ALIMENTOS	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia como COORDINADOR DE ALIMENTOS de eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 3 años en la prestación de servicios de coordinación de comedor de eventos culturales, corporativos, recreativos o afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> </li> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en licenciatura en nutrición o afín.</li> <li>• Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en el cual acredite que ha participado en eventos similares al de la presente contratación como coordinador de alimentos.</li> <li>• Presentar mínimo 1 carta de recomendación expedida por la institución o cliente a quien presto el servicio.</li> </ul>
COORDINADOR DE TRANSPORTE	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo vitae, donde acredite experiencia COORDINADOR DE TRANSPORTE de eventos similares con el objeto del presente procedimiento, que describa con claridad los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre.</li> </ul> </li> </ul>

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

CARGO	CANTIDAD	REQUISITO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Status académico.</li> <li>➤ Experiencia profesional mínima de 3 años en la prestación de servicios de coordinación de transporte en eventos culturales, corporativos, deportivos, recreativos o afines al presente procedimiento. Así mismo deberá describir puestos desempeñados, vigencia de la relación laboral, número telefónico del contacto del cliente a quien presto el servicio, tomando como base la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional y/o cédula por ambos lados en relaciones comerciales o afín.</li> <li>• Un diploma o reconocimiento o constancia expedida por institución pública o privada en el cual acredite que ha participado en eventos similares al de la presente contratación como coordinador de transporte.</li> <li>• Presentar mínimo 1 carta de recomendación expedida por la institución o cliente a quien prestó el servicio.</li> </ul>

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." podrá realizar el cambio del personal propuesto derivado de alguna eventualidad siempre y cuando el presentado cuente con la capacidad para resolver las funciones y previa notificación para aprobación del Administrador de Contrato mediante correo electrónico o escrito en hoja membretada. Para el caso de los árbitros deben tener la misma preparación solicitada en el numeral 1.7 Servicio de Árbitros.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá contemplar 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo, mínimo una reunión semanal de trabajo previa al evento con el líder general del proyecto.

El personal de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." debe estar en todo momento identificado mediante gafete dentro del "Centro Vacacional IMSS Oaxtepec" y asumirá la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados por su personal, lo cual deberá ser incluido en la póliza del Seguro de Responsabilidad solicitada en el numeral 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil fracción iii del presente Anexo Técnico.

#### 1.10 Premiación

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." entregará al Administrador de Contrato el 19 de mayo de 2024, lo siguiente:

1.10 PREMIACIÓN						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1030	2060	Medallas	620 (seiscientos veinte) Medallas de primer lugar de color oro, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.	19 de mayo de 2024 a las 09:00	N/A	Suministro
			620 (seiscientos veinte) Medallas de			



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.10 PREMIACIÓN						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			segundo lugar de color plata, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.			
			820 (ochocientos veinte) Medallas de tercer lugar de color cobre, con logo IMSS por un lado, por el otro lado logo del evento, troqueladas de aleación de cobre y zinc, 5 cm de diámetro, 2 mm de espesor con listón de 80 cm de largo por 2.5 cm de ancho con brandeado del evento.			

**1.11 Clausura**

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá brindar sus servicios para materializar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el evento de clausura el día 24 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación del Administrador del Contrato o de quien éste designe, evento que en su orden del día incluye lo siguiente:

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
100	200	Vallas	Vallas con lona brandeada 2.00 de largo x 1.20m de altura para estilo crossed foot tubo redondo de 1 1/2 cal. 16 pickets o popotillos de 5/8 cal.14, con lona brandeada 1 logo simbolo del IMSS.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
20	40	Unifilas	Renta de unifilas para	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			inauguración y clausura.			
1	1	Equipo de audio	Renta de equipo de audio profesional en sistema lineal con operador, suficiente para cubrir un aforo de 1000 personas.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
3	5	Carpas	Servicio de arrendamiento de carpas 3 por 3 mts con toldo, renta para comité organizador, vestidores, servicio médico, árbitros e hidratación.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Planta de energía	Servicio de arrendamiento de planta de energía de 80 kw de salida, para soporte autónomo, para audio y alimentación con extensiones para 12 tomas de corriente y cubre cableado con traslado, montaje, desmontaje y personal técnico para su correcta instalación y operación.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Templete	Servicio de arrendamiento de templete a 14 mts de largo x 5 de ancho con alfombra verde con escalera de 1 m., de altura, con barandal y con faldón color verde	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Pantallas	Servicio de arrendamiento de	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			pantallas de led de 5 X 4 metros.			
1	1	Pebetero	Pebetero, barra hexagonal color oro y plata de 140 cm de altura x 50 cm de ancho por lado hexagonal 25 cm. Con un plato amplio con un diámetro de 10 cm bañado en color oro.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Atril	Atril para conferencias 1.20 m de altura x 0.50 de ancho, de acrílico con sistema de audio (micrófono inalámbrico) con logo símbolo del IMSS	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Memoria fotográfica	Cobertura fotográfica que incluye, memoria fotográfica digital con 100 fotografías y 25 fotografías impresas. Cobertura de clausura.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Video	Cobertura de video con duración de al menos 30 minutos del evento, que incluye, levantamiento de imagen, edición y producción para memoria digital de lo que dure la inauguración.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Número artístico	Número artístico con duración de 15 minutos, ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			enviará 2 (dos) propuestas al Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo.			
500	1000	Globos	Globos neón tipo salchicha de un metro de largo de colores fluorescentes inflados.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Suministro
250	500	Manitas aplaudidoras	Manitas aplaudidoras color neón de diferentes colores	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Suministro
1	1	Lona	Impresión de lona de 9 mts de largo x 4 mts de alto para back. Brandeada con el logo del evento.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Banderas verticales	Banderas verticales fabricadas en tela o lona resistente a la intemperie de 2.20 de ancho por 4.50 de largo con el logo del IMSS.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
5	10	Bandera publicitaria	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con el logo símbolo del IMSS.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Bandera comedor	Bandera publicitaria (flag banner) bandera publicitaria de 4 m de alto (estructura) 3 m de alto por 75 cm de ancho (tela) con soporte metálico, con leyenda "comedor", con 1 logo símbolo del IMSS y logo del evento en las esquinas inferiores	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	2	Torres de Luz	Torres de luz de color de 4 a 5 focos de led inteligentes de 100 watts se requieren para los costados del templete en la inauguración y clausura	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
1	1	Cañón de luz	Cañón seguidor de luz blanca para acompañar el recorrido de la antorcha en el estadio durante la inauguración.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	24 de mayo de 2024 a las 23:00	Servicio
600	1200	Diplomas	Diplomas para deportistas, firmadas y avaladas por el Administrador del Contrato por su participación en los Juegos Deportivos ODEIMSS 2024. ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. enviará 2 (dos) propuestas al Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la	24 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.11 CLAUSURA.						
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
			notificación del fallo.			
50	100	Constancias	Constancias para voluntarios, firmada por el Administrador del Contrato por su participación en los Juegos Deportivos ODEIMSS 2024. ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. enviará 2 (dos) propuestas al Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Suministro
1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de clausura	Se requiere que, en el momento de la clausura, se brinde el servicio de pirotecnia por 10 minutos.	24 de mayo de 2024 a las 17:00	N/A	Servicio

### 1.12 Servicio Médico

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá entregar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el día 19 de mayo del 2024, bajo supervisión y coordinación de la Coordinación de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato, lo siguiente:

1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
2	4	Guantes de nitrilo	Caja	Guantes de nitrilo fabricados con Acrilo-Nitrilo-Butadieno. Superficie externa finamente	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				texturada, para lograr un mejor agarre. De puño largo, con reborde anti-goteo. Material elástico. Tamaño mediano Presentación: caja con 100 piezas			
4	8	Campos desechables	Paquet e	Campo quirúrgico sencillo no estéril de 90cm x 90 cm. Presentación: paquete con 10 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Bolsa para residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI Paquete	Paquet e	LRO-50-200 BOLSA ROJA PARA RESIDUOS BIOLÓGICO INFECCIOSO, bolsa de polietileno de baja densidad, libre de materiales pesados Para la recolección de residuos biológicos infecciosos Carga máxima: 10 kg Calibre: 200 Presentación: paquete con 100 bolsas impresas a una tinta con logotipo de biológico infeccioso Dimensiones ancho: 46 cm x 50 cm	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Bolsa para residuos convencionales color negro caja	Caja	Bolsa para residuos convencionales color negro ANCHO X ALTO 84 x 97 cm 33 x 38" CAPACIDAD 125 L 33 gal. GROSOR 36 Micras 1.4 mil MATERIAL: LLDPE (Polietileno de Baja Densidad	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				Lineal) CARACTERÍSTICA S: Empaquetadas en rollo Sellado lateral Presentación: caja con 100 piezas.			

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
1	2	Esfigmomanó metro anerode portátil	Pieza	Esfigmomanómetr o anerode portátil. Auxiliar para la medición de la presión arterial por método no invasivo. Consta de los siguientes elementos: carátula con escala graduada. Brazaletes reusable de diferentes medidas. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Estetoscopio de capsula doble	Pieza	Estetoscopio de cápsula doble. Auxiliar para realizar auscultaciones en general. Consta de los siguientes elementos: arco y auriculares. Ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos del usuario. Olivas lavables. Con tubo flexible. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro



"Presencia visible en tu Alternativa"

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
1	2	Cama para Masajes Portatil Plegable Metalica Negra	Pieza	Estructura de acero. Plancha acolchonada con hule espuma de alta densidad. Recubrimiento con tela vinipiel. PESO DEL PRODUCTO 11 kg MEDIDAS DEL PRODUCTO ARMADO Largo: 185 cm. Ancho: 60 cm. Alto: 70 cm. MEDIDAS PRODUCTO PLEGADO Largo: 94 cm. Ancho: 60 cm. Alto: 18 cm. MEDIDAS DEL EMPAQUE Largo: 95 cm. Ancho: 19 cm. Alto: 65 cm.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
1	2	Masajeador De Piernas, Presoterapia Portátil Botas Máquina Masaje Pantorrillas Botas Presoterapia	Pieza	Paquete completo 1Set: Bomba + Pierna + Brazo + Cintura. Diseño humanizado, control independiente de una sola cámara. La máquina principal puede elegir independienteme nte si cada cámara está inflada o no, y puede elegir el punto de masaje o evitar la posición de la herida según sea necesario. Mejora la circulación sanguínea, el	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>masaje corporal y el ejercicio de estiramiento. Relaja los músculos, estimula la circulación sanguínea y ayuda a reducir el edema, el síndrome de piernas inquietas y las venas varicosas. El masaje de compresión de aire brinda un cuidado integral para sus piernas. Tres modos y diez tipos de intensidad proporcionan un masaje confortable con diferentes ritmos e intensidades. Función de sincronización automática, elija 10 minutos, 20 minutos o 30 minutos para apagarse automáticamente después de correr, se puede usar de manera segura y conveniente. Enchufe doméstico de 110-220 V. Portátil, ligero y fácil de usar. De una experiencia de masaje ligero a una experiencia de masaje apretado para mayor comodidad. Con</p>			

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				este controlador, puede cambiar fácilmente el modo y la intensidad del masaje de aire en las piernas según sea necesario. masajeador de piernas puede ayudarlo a recuperarse de lesiones y eliminar el dolor potencial. El programa inteligente y el mango de la pantalla digital están ingeniosamente diseñados para facilitar su uso.			
2	3	Estimulador Muscular de 24 Modos de Unidad TENS EMS de Doble Canal, Masajeador de Pulso Recargable con 8 Almohadillas de Electrodo, Artritis, Rigidez Muscular	Pieza	24 Modos de Estimulación] Incorpora 24 modos de estimulación preprogramados diferentes para una experiencia de masaje versátil, promueve la circulación sanguínea y el metabolismo o estimula los músculos para mejorar el rendimiento muscular en diferentes partes del cuerpo, como la cabeza, los hombros, la cintura, la espalda, los glúteos, las piernas, etc. Canales Independientes A / B Duales Puedes configurar modos	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>e intensidades separadas para el canal A y el canal B con 20 niveles de intensidad y control de tiempo. Se puede utilizar en la oficina, el automóvil o durante los viajes.</p> <p>8 Electrodo s Fuertes y Reutilizable</p> <p>El masajeador de electrodos viene con 8 almohadillas autoadhesivas reutilizables, una capa adhesiva completa en la almohadilla se adhiere más firmemente a la piel durante el uso.</p> <p>ABRAZADERAS DE FIJACIÓN DE CABLES REUTILIZABLES: no más enredos de cables después de usarlo con bridas de cable. Una solución rápida y fácil para gestionar los diez cables conductores.</p> <p>Hasta 20 Horas de Uso Una potente batería de litio recargable incorporada proporciona hasta 20 horas de uso continuo. Se puede enchufar en el cargador de pared, el banco de energía o el puerto USB de la</p>			

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				computadora portátil para cargar. ¡La unidad TENS recargable significa que no tienes que preocuparte por esas pilas AA muertas! Con indicador de nivel de batería, te recuerda que cargues a tiempo. Tamaño Pequeño para Almacenamiento , fácil de llevar en tu bolso o mochila, ahorro de espacio y fácil de transportar.			
1	2	TENS/EMS 20 Unids Almohadillas de Electrodo para Fisioterapia (4 Grande + 12 Mediano + 4 Pequeño), Reutilización de La Almohadilla de Repuesto	Pieza	Paquete de 20 Piezas de Gran Valor: 10 pares de almohadillas de electrodos, un total de 20 almohadillas a presión que vienen en 3 tamaños, pequeño (4*3cm), mediano (7*5cm) y grande (10*5cm). Las almohadillas de diferentes tamaños se dirigen a diferentes partes del cuerpo y le ofrecen una mejor experiencia de masaje. Conector a Presión Estándar de 3,5 mm: nuestras almohadillas de electrodos son compatibles con TENS. Las	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>mejores almohadillas de repuesto se ajustan a todos los dispositivos TENS que utilizan los conectores a presión de 3,5 mm estándar de la industria.</p> <p>Adhesivo de Primera Calidad Fabricado en Estados Unidos: el gel de electrodo está fabricado por una empresa de adhesivos estadounidense líder en la industria, biocompatible, no irritante, sin látex y con una adaptabilidad ambiental superior del hidrogel. Proporciona un excelente rendimiento autoadhesivo.</p>			
1	2	Terapia Láser para el Alivio del Dolor	Pieza	<p>Alivio eficaz del dolor , dispositivo portátil de terapia con luz roja está diseñado para aliviar el dolor articular y muscular y promover la cicatrización de heridas. Puede aliviar eficazmente el dolor causado por la espondilosis cervical, artritis y otras condiciones. Utilícelo 2-3 veces al día durante 20</p>	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>minutos para aliviar el dolor de la artritis y ayudar en la recuperación de esguinces o caídas.</p> <p>Tratamiento Personalizable A diferencia de otros productos, nuestro dispositivo de terapia de luz roja ofrece un tratamiento más eficaz con un temporizador de 5/10/15 minutos y niveles de energía para L1, L2, L3, L4. Puede ajustar la potencia y el tiempo de acuerdo a su nivel de dolor para lograr los mejores resultados.</p> <p>Dual Wavelengths Con 10pcs x 650nm y 3pcs x 808nm terapia de luz roja, este dispositivo promueve la circulación sanguínea para la salud de la piel y la producción de colágeno, mientras que la luz infrarroja cercana de 808nm penetra profundamente para aliviar el dolor articular y muscular. Nota: Los tres haces de 808nm son invisibles.</p>			

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				Este dispositivo de terapia infrarroja es seguro, libre de drogas y no tiene efectos secundarios adversos, Diseño ergonómico y excelente servicio al cliente Con un diseño aerodinámico y un peso ligero de sólo 218g, este dispositivo de terapia de alivio del dolor es seguro y portátil para usar en casa o mientras viaja.			
1	2	Pistola Masajeadora Masajeador Electrico Pistola de Masaje para Músculo Corporal Recargable con 6 Cabezales de Masaje	Pieza	PISTOLA DE MASAJE Relaja los músculos profundos después del ejercicio con un mensaje poderoso, aliviando eficazmente su fatiga y dolor, reduciendo la rigidez muscular, promoviendo la circulación sanguínea y aliviando el ácido láctico, despertando la vitalidad de la mente y el cuerpo y manteniendo una condición óptima. 6 CABEZALES DE MASAJE REEMPLAZABLE S- Forkhead: para la columna y el cuello; Flathead: para cualquier	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				parte del cuerpo; Roundhead: para un gran grupo de músculos; Cabezal acolchado: Vibración lenta, para personas mayores; Cabeza en forma de pala: para relajar los músculos periféricos de la espalda, la columna cervical y la cintura; Cabeza del pulgar: para impacto en tejido profundo, como meridiano, palma, planta del pie; Cabeza cónica: masaje de precisión de los puntos dolorosos. 6 VELOCIDADES AJUSTABLES Y ULTRA SILENCIOS - 6 niveles de velocidad brindan un masaje relajante para cada músculo, ajustable a diferentes áreas de masaje, y logra un ritmo profesional con diferentes velocidades durante mucho tiempo. Equipado con un motor silencioso sin escobillas de alta calidad, decenas de miles de velocidades brindan una fuente constante			

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inici o	Desmontaje/Fi n	Tipo de Contratació n
				<p>de energía para masajes, diseño de bajo ruido de menos de 45db, le brinda un cómodo sentido de uso, es muy silencioso.</p> <p>DISEÑO PERFECTO :Con diseño de ventilación térmica de alta eficiencia puede reducir el calor durante el uso y mejorar el rendimiento; diseño de agarre ergonómico, agarre antideslizante de silicona duradero, más cómodo de usar; batería de litio incorporada de gran capacidad de 7,4 V / 2200MA, batería de larga duración; con indicador LED de batería, para que no tengas que preocuparte por la electricidad; chip inteligente AI incorporado, experiencia interactiva inteligente humanizada FÁCIL DE LLEVAR Y AMPLIAMENTE UTILIZADO - Este dispositivo de pistola eléctrica muscular con diseño de mano portátil, fácil de transportar. Es la opción perfecta</p>			



"Productividad a la Altura"

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico							
Cantida d mínima	Cantida d Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				para el dolor muscular después del ejercicio, la tensión muscular después de los entrenamientos de alta intensidad y el esfuerzo físico y mental después de sentarse en la oficina, perfecto para atletas, escaladores, instructores de fitness, senderismo, alivia rápidamente la fatiga muscular			
1	2	Camilla de Rescate Plegable	Pieza	Armazón duradero de aluminio y cubierta de nylon recubierta de vinil. Se dobla a 37 x 21" para almacenamiento compacto. Correas de 2" estilo cinturón de seguridad para el paciente.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio
3	5	Compresa Eléctrica Cojín Térmico Calor Seco Húmedo	Pieza	Compresa Eléctrica Cojín Térmico con potencia de 50W y temperatura regulable para un calor seco o húmedo personalizado.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	25 de mayo de 2024 a las 11:00	Servicio



Tel. 55 2791 7738



Av. Sindicato Nacional de Electricistas, No. 3 Colonia Electra Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54060



atencion@ac360.mx

RFC: ACT150219FK1

  
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	2	Mochila para botiquín de primeros auxilios	Pieza	Mochila botiquín de primeros auxilios. Material: nylon impermeable, con 3 bolsas laterales con correa de ajuste, en la bolsa central debería tener logotipo de protección civil; color: rojo. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Torundas de algodón, bolsa	Bolsa	Torundas de algodón. Presentación: bolsa con 100 torundas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Gasa seca cortada	Caja	Gasa seca cortada de 7.5X5 cm. Presentación: caja con 100 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Gasa seca cortada	Paquete	Gasa seca cortada de 10X10 cm. Presentación: paquete con 200 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Abate lenguas	Caja	De madera, desechables. Largo. 142.0 mm Ancho. 18.0 mm. Presentación: caja con 500 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Guantes	Caja	Para exploración, ambidiestro, estériles. De polietileno, desechable. Tamaño Mediano Presentación: caja con 100 piezas cada una	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Jeringa 10ml con aguja	Caja	De plástico, con pivote tipo luer-lock, con aguja. Estériles y desechables. Capacidad 10 ml. Escala graduada en ml, con divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Con aguja de Longitud 32 mm Calibre 20 G	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantid ad mínim a	Cantid ad Máxim a	Concepto	Unida d de medid a	Descripción	Montaje/In icio	Desmontaje /Fin	Tipo de Contratac ión
				Presentación: caja con 100 piezas			
1	1	Jeringa 5ml con aguja	Caja	De plástico, sin aguja con pivote tipo luer-lock. Estériles y desechables. Capacidad 5 ml Escala graduada en ml. Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 Con aguja de Longitud 32 mm Calibre 20 G Presentación: caja con 100 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
1	1	Aguja hipodérmica.	Caja	Aguja hipodérmica. Con pabellón de plástico desechable calibré 20 g, longitud 32 mm. Presentación: caja con 100 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
1	1	Sutura sintética no absorbible 3-0	Caja	Suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon con aguja. Longitud de la hebra. 45 cm calibre de la sutura. 3-0 características de la aguja. 3/8 de circulo cortante (19-26 mm). Presentación: caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
5	10	Tela adhesiva	Pieza	De acetato con adhesivo en una de sus caras. Longitud 10 m Ancho 2.50 cm Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
10	20	Venda	Pieza	De gasa de algodón. Longitud 2.7 M Ancho 5 cm Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
10	20	Venda	Pieza	De gasa de algodón. Longitud 2.7 M Ancho 10 cm Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
2	4	Venda 10cm	Caja	Elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 M Ancho	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantid ad mínim a	Cantid ad Máxim a	Concepto	Unida d de medid a	Descripción	Montaje/In icio	Desmontaje /Fin	Tipo de Contratac ión
				10 cm Presentación: Caja con 12 piezas			
2	4	Venda 5cm	Caja	Elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Longitud 5 M Ancho 5 cm Presentación: caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
3	5	Agua oxigenada	Pieza	Agua oxigenada en concentración del 2.5 al 3.5 % Presentación: envase con 480 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
1	2	Alcohol desnaturalizado	Pieza	Alcohol desnaturalizado, Presentación: envase con 1 L	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
3	5	Iodopovidona, espuma	Pieza	Iodopovidona, espuma. Cada 100 ml contienen: Iodopovidona 8 g Equivalente a 0.8 g de yodo. Presentación: envase con 3.5 L	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
2	4	Cinta Micro porosa	Caja	Cinta Microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. Longitud 10 M Ancho 5 cm Presentación: caja con 6 rollos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
7	15	Tijeras rectas	Pieza	Tijera recta, longitud 12 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
2	3	Pinzas de Kelly	Pieza	Pinza kelly, curva, con estrias transversales, longitud 14 cm. Presentación: pieza.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
2	3	Pinzas de disección sin dientes;	Pieza	Pinza de disección. Pinza Jacob, recta, con dientes 2 x 2, longitud 21 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o

1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS							
Cantid ad mínim a	Cantid ad Máxim a	Concepto	Unida d de medid a	Descripción	Montaje/In icio	Desmontaje /Fin	Tipo de Contratac ión
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable. Libre de látex. • Resistente al agua.  97% algodón. 3% spandex con adhesivo hipoalergénico.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – AZUL 5 cm x 5 m	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA – AZUL 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable. Libre de látex. • Resistente al agua.  97% algodón, 3% spandex con adhesivo hipoalergénico.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – NEGRA 5 cm x 5 m	Pieza	CINTA KINESIOLÓGICA – NEGRA 5 cm x 5 m Elástica. Transpirable. Libre de látex. • Resistente al agua.  97% algodón, 3% spandex con adhesivo hipoalergénico	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
7	15	• Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm	Pieza	Forja y afilado de alta calidad. Es una herramienta multifunción útil para cortar telas e hilos de labores y bordados así como papel, cartulinas o enseres del botiquín.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
5	10	Caja	Loratadina, tabletas de 10mg	Loratadina tabletas, cada tableta contiene: loratadina 10 mg. Presentación: caja con 20 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Amoxicilina/Clavulánico, tabletas de 500/125 mg	Amoxicilina/Clavulánico, cada tableta contiene 500mg de amoxicilina y 125 mg de Clavulánico. Presentación: caja con 10 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Caja	Eritromicina, cápsulas de 500 mg	Eritromicina, cápsulas de 500 mg, contiene cápsula de 500 mg. Presentación: caja con 20 cápsulas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Trimetoprim con sulfametoxazol tabletas de 80 mg/400 mg	Trimetoprim con sulfametoxazol 80 mg/400 mg El frasco contiene tabletas de Trimetoprim con sulfametoxazol 80 mg/400 mg. Presentación: frasco con 20 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Neomicina, Caolin y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg	Neomicina, Caolin y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg, Presentación: envase con 20 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
7	15	Caja	Clorfenamina compuesta, tabletas	Clorfenamina compuesta tabletas, cada tableta contiene: paracetamol 500 mg, cafeína 25 mg, clorhidrato defenilefrina 5 mg, maleato de clorfeniramina 4 mg. Presentación: caja con 20 tabletas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
7	15	Caja	Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg	Cápsulas de Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg, Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg. Presentación: caja con 12 cápsulas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Caja	Paracetamol, tabletas 500 mg.	Paracetamol tableta cada tableta contiene: paracetamol 500 mg Presentación: caja con 10 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Caja	Ibuprofeno, cápsulas de 400 mg	Ibuprofeno capsulas, cada capsula contiene 200 mg de ibuprofeno, Presentación: caja con 10 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Caja	Ketorolaco, solución inyectable 30 mg	Ketorolaco trometamina solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: ketorolaco-trometamina 30 mg Presentación: caja con 3 ampolletas de 1 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
10	20	Caja	Diclofenaco, solución inyectable	Diclofenaco, solución inyectable, cada frasco contiene ampula o ampolleta de diclofenaco 75 mg, Presentación: caja con 2 frascos ampula 3 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Metamizol, solución inyectable 500 mg.	Metamizol sódico (dipirona). Solución inyectable, cada ampolleta contiene: metamizol sódico 1 g. Presentación:	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantid ad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Ini cio	Desmontaje/ Fin	Tipo de Contratac ión
				caja con 3 ampolletas de 2 ml.			
3	5	Caja	Metamizol, tabletas 500 mg	Metamizol sódico comprimido cada comprimido contiene: metamizol 24 sódico 500 mg Presentación: caja con 10 comprimidos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
1	2	Pieza	Lidocaína simple, solución inyectable al 2%.	Lidocaína 2%. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: clorhidrato de lidocaína 1 g. Presentación: frasco ampula de 50 ml. (20 mg/ml).	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
3	5	Pieza	Aluminio, magnesio y simeticona, 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral.	Aluminio, magnesio y simeticona 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral. Presentación: frasco suspensión 320 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
1	2	Caja	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables.	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables. Cada tableta contiene: hidróxido de aluminio 200 miligramos, hidróxido de magnesio 200 miligramos. Presentación: caja con 30 tabletas masticables.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
3	5	Caja	Omeprazol cápsulas 20mg	Omeprazol cápsulas con gránulos con capa entérica, cada cápsula contiene Omeprazol 20 mg. Presentación: caja con 14 cápsulas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministr o
3	5	Pieza	Difenhidramina jarabe	Difenhidramina jarabe 250mg/100ml.	19 de mayo de	N/A	Suministr o

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				Presentación: frasco 120 ml	2024 a las 12:00		
3	5	Caja	Butilhioscina con metamizol. Grageas	Butilhioscina con metamizol 25 sódico. Cada gragea contiene: bromuro de butilhioscina 10 mg, metamizol de 250 mg. Presentación: caja con 20 grageas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Metoclopramida tableta	Metoclopramida tableta cada tableta contiene: clorhidrato de Metoclopramida 10 mg Presentación: caja con 20 comprimidos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Loperamida comprimido, tableta o gragea	Loperamida comprimido, tableta o gragea cada comprimido, tabletas o gragea contiene: clorhidrato de loperamida 2 mg Presentación: caja con 12 comprimidos, tabletas o grageas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Ambroxol. Solución oral.	Ambroxol. Solución oral 300 mg/100 ml. Presentación: Frasco de 120 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Caja	Salbutamol, spray	Salbutamol. Suspensión en aerosol. Cada inhalador contiene: salbutamol 20 mg o sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol. Presentación: caja con inhalador con 200 dosis de 100 microgramos.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
3	5	Caja	Difenidol, solución inyectable 40 mg.	Difenidol. Solución inyectable. Cada ampollita contiene clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol. Presentación: caja con dos ampollitas de 2 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Dimenhidrinato, solución inyectable 50 mg.	Dimenhidrinato, solución inyectable. Cada ampollita contiene: dimenhidrinato equivalente a 50 mg. Presentación: caja con 3 ampollitas con 1 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Caja	Fenazopiridina	Fenazopiridina Tabletas 100 Mg PRESENTACION: Caja con 20 tabletas.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
15	30	Caja	Diclofenaco	Diclofenaco 100 mg Tabletas Caja con 20 Tablet.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Paracetamol/Metocarbamol	Paracetamol/Metocarbamol 350mg/400mg, 30 Tablet.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Caja	Clonixinato + Ciclobenzaprina	CICLOBENZAPRINA, LISINA Tabletas 1 Caja, 20 Comprimidos, 125/5 mg/mg	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Caja	Agua bidestilada, solución inyectable 5ML	Agua inyectable solución inyectable cada ampollita contiene: agua inyectable 5 ml Presentación: caja con 50 ampollitas con 5 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
3	5	Pieza	Cloruro de sodio, solución al 0.9%.	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 0.9 g agua inyectable 100 ml Presentación: envase con 1000 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Solución de Hartmann, Solución inyectable cada 100 ml	Solución Hartmann solución inyectable cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 0.600 g cloruro de potasio 0.030 g cloruro de calcio dihidratado 0.020 g lactato de sodio 0.310 g Presentación: envase con 1000 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Solución glucosada al 5%, 10% y 50%	Solución glucosada al 5%, 10% y 50%, solución inyectable. Cada 100 ml contienen: glucosa anhidra o glucosa 50.0 g o glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa. Presentación: envase con 250 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	4	Pieza	Gel de aloe vera	Aloe vera. Presentación: envase de 250 gr.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Loción de calamina	Calamina suspensión. Presentación: frasco con 180 ml.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Pieza	Crema de hidrocortisona	Hidrocortisona. Crema. Cada gramo contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg. Presentación: envase tubo con 15 gr.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Medicamentos							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
15	30	Pieza	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.).	Cryos Spray Frío con Árnica 400cc. Presentación: envase en spray de 400 ml	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
6	12	Pieza	Aceite de masajes hipoalergénico	Aceite mineral, hipoalergénico. Presentación: envase de 1L	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
6	12	Pieza	Cubetas plásticas	Cubeta de plástico de 32 X 28.5 Cm Capacidad 14.5 L. Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Vaselina blanca	Vaselina blanca (Petrolato), hipoalergénica 1 litro. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
5	10	Pieza	Bolsa calor instantáneo	Bolsa calor instantáneo Medida: 14,5 x 17,5 cm. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

1.12 Servicio Médico / INSUMOS HIGIENE DE MANOS							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Concepto	Unidad de medida	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
1	1	Jabón líquido	Pieza	Jabón líquido para manos. Jabón para uso prequirúrgico. Líquido y neutro (ph 7). Presentación: Envase de 1 litro	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Toalla para mano interdobla (SANITAS)	Caja	Es una toalla de hoja doble que brinda higiene de uso. Color: BLANCO Dimensiones (largo x ancho): Hoja 24 X 21 CM (Preferente) Hoja: Doble Disposición final: Biodegradable, seguro para alcantarillados y fosas sépticas Presentación: caja con 2000 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
15	30	Pieza	Vinil de Señalización de seguridad	Vinil en forma de flecha para diversos usos como sana distancia, uso rudo, para pisos de interior y exterior, con capa de polipropileno antiderrapante, los diseños serán seleccionados por el Administrador del Contrato. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Rollo	Cinta peligro	Cinta peligro, de plástico color rojo, Presentación: rollo de 1000 metros.	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
2	3	Pieza	Caja para archivo tamaño	Caja para archivo tamaño carta	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
3	5	Pieza	Tijeras	Tijera de metal para oficina con orejas de plástico. Presentación: Pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Pieza	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, láser, blanco y negro, WiFi, USB	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Servicio
2	3	Pieza	Tóner láser	Tóner compatible para impresora multifuncional láser, negro de alto rendimiento, 1000 páginas, láser. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	1	Pieza	Marcador permanente	Marcador permanente, punto fino azul. Presentación: caja con 12 piezas	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro
1	2	Pieza	Laptop	Laptop con sistema operativo Windows 10, con paquetería Office y configurada para	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Servicio

1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica							
Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Concepto	Descripción	Montaje/Inicio	Desmontaje/Fin	Tipo de Contratación
				impresora multifuncional láser. Presentación: pieza			
1	2	Pieza	Banners	Banner de araña con medidas de 2 metros de ancho x 3 metros de alto con leyenda "Servicio Médico" con logo símbolo del IMSS y del evento. Presentación: pieza	19 de mayo de 2024 a las 12:00	N/A	Suministro

### 1.13 Alimentación

#### 1.13.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO (MENÚ).

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá considerar un servicio de alimentación dentro del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col, Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos del 19 al 25 de mayo del 2024, mediante el cual se entrega el servicio en una charola con divisiones a cada participante, el cual pasará por una barra de ensaladas y una barra de menú tipo buffet el cual se servirá a su elección, el servicio de alimentos Constará de 7 (siete) días de servicio dirigido a deportistas de escuelas de alto rendimiento (bajo en sodio, condimentos, grasas, azúcares, sin picantes, evitando la repetición de platillos durante la semana y el uso excesivo de un ingrediente en un solo día); que incluye, desayuno, comida, cena, también deberá contener menú desarrollado, al platillo así como preparación de aguas y licuados (evitando repetición de sabores en la semana), elaborados con las materias primas solicitadas y de la mejor calidad, lo cual será revisado y autorizado por el administrador del contrato o de quien éste designe .

De acuerdo con los menús alimentarios, debe programarse el servicio indicando con un escrito bajo protesta de decir verdad que los alimentos son bajos en sodio, condimentos, grasa, azúcar y sin picante. Incluir platillos variados con las características establecidas en el anexo en los menús tipo.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá adjuntar a su propuesta técnica, la constancia vigente expedido por autoridad competente, referente a la NOM-251-SSA1-2009.- Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá garantizar la hidratación para los participantes (por cada competencia) y grupo de apoyo del día 19 al 25 de mayo 2024, dentro del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" el cual será especificado el lugar exacto y hora por el Administrador del contrato 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito, se requiere el cuadro siguiente:

No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Botella de agua purificada 330 ml	8,400	10,080
2	Botella de isotónico de 600 ml	8,400	10,080

### 1.13.2 Características del menú.

El menú deberá realizarse de acuerdo con las características descritas en este anexo y todos sus apartados.

El servicio es buffet. Las kilocalorías que ingiere cada comensal son de acuerdo a su elección e indicaciones nutricionales y médicas.

Alimentos que deberán estar presentes en el desayuno.

### 1.13.3 Menú tipo para el desayuno.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." como parte del servicio deberá garantizar la calidad de acuerdo con la calendarización, horarios y cantidades del número de servicios que determine el Administrador del Contrato, o quien este designe, conforme a lo siguiente:

Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Plato fuerte 1	Opción de huevo	combinación con verduras principalmente (2 veces por semana con algún embutido que sea de pechuga de pavo o salchicha de pavo bajo en sodio)
Plato fuerte 2	Guisado con atún en agua, pollo (pechuga de pollo o molida de pollo o pierna y muslo sin grasa y sin piel, filete, pulpa, deshebrada o molida de res magra).	en el plato fuerte 2, no dar alimentos base tortilla, masa, no vísceras, ni dar picante) Puede incluir alguna verdura, lácteo que acompañe a estos platillos. Porciones: presentación de 1 pza. si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. En caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. Carne de res porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete de pescado porción de 210 gr de pescado en crudo.
Frijoles	Machacados o enteros.	Sin excedente de sal y grasa.
Complementos a petición del comensal	Queso panela.	Bajo en grasa y sodio, porciones de 40 g. para presentar en línea de servicio.
	Bistec de res asado.	Para bistec y pechuga de pollo porciones de 120 g cocido para presentar en línea de servicio.
	Filete de pechuga de pollo asado.	
	Atún en agua.	Porción mínima de 90 gr. en masa drenada en línea de servicio.
	Huevo cocido.	En piezas.
Cereales	Fibra de salvado de trigo.	Cereal en presentación individual.
	Hojuelas de arroz.	
	Cereal multigrano con fruta deshidratada.	
	Hojuelas de maíz sin azúcar.	Ofertado en línea de servicio.
	Granola horneada.	Ofertado en barra de complementos.
	Avena en sobre individual con sustituto de azúcar.	

Fruta	Papaya.	Ofrecer diariamente picada y hacer el cambio diario por fruta de estación.
	Sandía.	
	Melón valenciano o chino.	
	Piña.	
	Uva*	Ofrecer diario todas las frutas marcadas (*)
	Plátano*	
	Fresas*	
	Ciruela pasa sin hueso*	
	Fruta deshidratada*	
	Manzana.	Ofrecer cuatro opciones diferentes diariamente para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, sin repetir dos días seguidos la misma fruta.
	Toronja.	
	Guayaba.	
	Ciruelas.	
	Durazno.	
	Pera.	
	Naranja.	
	Mandarina.	
Mango.		
Kiwi.		
U otras frutas de temporada.		
Jugo	Naranja.	Natural.
	Jugo verde.	Natural elaborado con base en jugo de naranja, piña o toronja acompañado con apio, nopal, espinaca, manzana.
	Combinados.	Combinados de verduras o combinados de frutas o combinados de frutas con verdura (todos los jugos son naturales).
Verdura	Mixta.	Preparación oriental o california.
	Fresca.	Ensalada combinada de verduras frescas atractiva con frutos frescos, secos, y semillas, variar diariamente. Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
Semillas	Ajonjolí tostado.	Ofertar mínimo 3 opciones, considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o cacahuate) habiendo rotación diaria entre estas mismas, acompañada con una de las siguientes: semillas de girasol, pepitas de calabaza, pistaches, ajonjolí y nuez de la india o de castilla con rotación diaria, ofrecer en presentación de medida estándar de 15 g. ofertadas en línea de servicio.
	Almendras.	
	Pistache pelado.	

	Semillas de girasol.	
	Nuez.	
	Nuez de la india.	
	Cacahuete tostado sin sal.	
Leche	Leche entera.	No suministrar fórmula láctea en presentación de un litro ultrapasteurizada con opción de leche fría, caliente o al tiempo.
	Leche light.	
	Leche deslactosada.	
	Leche deslactosada light.	
	Licuada con leche light.	3 veces a la semana con fruta, sin adición de azúcar y 2 veces a la semana de cocoa en polvo (cálculo de 1 cda. sopra rasa por cada vaso de 250 ml).
Yogurt	Yogurt natural.	Presentación individual para beber y batido.
	Yogurt natural light.	
	Yogurt de sabor.	
	Yogurt de sabor light.	
	Yogurt deslactosado.	
Pan	Bolillo (integral y blanco).	Bolillo crujiente, fresco y del día, deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración.
	Pan de caja (integral y blanco).	Pan de caja presentado en recipientes con pinzas, que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Pan tostado (integral y blanco).	
	Hot cake de avena o integral. Pan francés integral elaborado con clara de huevo. Waffles de avena o integral Pan dulce (del día)	Una opción entre estas tres, habiendo variación durante la semana.  Pan dulce: en presentación individual rotulados con la fecha de elaboración (evitando bollería frita).
Galletas sencillas dulces	Galletas de miel integrales, tipo maría, de avena y/o de amaranto.	Rotación diaria, no ofrecer la misma opción dos días seguidos. De preferencia en empaque industrializado presentación individual, en aquellos que tengan esas presentaciones o en caso de que no venga en empaque industrializado en presentación individual, presentarlo en la isla en insertó con tapa y pinzas para tomarlas.
Gelatina	Agua (light)	Presentación comercial individual empacadas al alto vacío y con variedad en los sabores.
	Leche o yogurt (light o baja en grasa)	

Tortilla	De maíz (del día)	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día.
	Tortilla de maíz tostada horneada en presentación individual	Debiendo entregar 30 minutos previos al inicio cada servicio: desayuno, comida y cena.

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en el desayuno.**

Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras.
Café soluble	Sobres individuales.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Mermeladas normal y sin azúcar	Presentación individual, tres sabores.
Miel de abeja	Presentación individual.
Miel maple normal y light	Presentación individual.
Limonos	Frescos y cortados previamente al servicio en el que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal). Chiles en vinagre (a petición del comensal).
Sustituto de azúcar	Stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y Sucralosa (1.2%).
Mantequilla	Presentación comercial individual. baja en sodio.

**Alimentos que deberán estar presentes en la comida.**

**1.13.4 Menú tipo para la comida.**

Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Sopa 1	Consomé	De pollo o res con verduras pueden ser combinadas con: leguminosas, arroz
	Sopa caldosa	
Sopa 2	Crema	De verdura o pasta aguada, crema (usar crema light y leche light), crema o sopa caldosa de frijol, habas, lentejas o garbanzo.
	Pasta	
	Leguminosas	
Arroz	Normal	Varias presentaciones (con verduras, salsas).
Arroz	Al vapor	Preparados con verdura o solo, variando diario entre estas dos opciones.
Pasta	Pasta 1	Variedad entre espagueti, tallarines, fussili, etc., con salsa y verduras.

		(1-2 veces a la semana con un queso no graso o embutido de pavo o carne).
Plato fuerte 1	Pollo guisado (pierna, muslo y pechuga) sin piel	Presentación de 1 pza. si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. en caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. guisados bajos en grasa y acompañado de verduras.
Plato fuerte 2	Carne de res guisada	Porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete o pulpa de res magra, en los casos de utilizar carne molida, esta no deberá contar con más del 20 % de grasa y no se deberá utilizar chambarete
	Filete de pescado	Porción de 210 gr de pescado crudo.
Complementos a petición del comensal	Queso panela	Bajo en grasa y sodio. Porciones de 40 gr. para presentar en línea de servicio.
	Pechuga asada	Filete de mínimo 180 gr. en crudo
	Bistec asado	Cortes magros y sin nervios. filete de mínimo 210 gr. en crudo
	Pescado a la plancha	Filete de mínimo 180 gr. en crudo
	Atún en agua drenado	Porción mínima de 90 gr. en masa drenada en línea de servicio
Frijoles	Enteros y machacados	Sin grasa
Verduras frescas	Lechuga	Ofertar mínimo 3 opciones todas deberá estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente.
	Jitomate	
	Betabel	
	Jicama	
	Pimiento amarillo o naranja	
	Berros	
	Pepino sin semilla	
	Germinado de alfalfa	
	Espinaca	
	Zanahoria	
	Ensalada fresca	Ofrecer a diario una mezcla de vegetales frescos, con frutas, frutos secos y semillas (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
Verduras cocidas	Chayote	Ofrecer mínimo 3 opciones diariamente. Estas deberán presentarse en un punto exacto de cocción. Todas deberán estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente.
	Calabaza	
	Brócoli	
	Ejote	

	Coliflor	Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
	Nopal	
Betabel		
Champiñones		
Chícharos		
	Ensalada cocida	Ofrecer diariamente una mezcla de vegetales cocidos, salteados o combinados con semillas, (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofrecer en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
Fruta en pieza	Manzana	Para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, presentando por lo menos 3 opciones diferentes.  sin repetir dos días seguidos la misma
	Pera	
	Plátano	
	Ciruelas rojas	
	Naranja	
	Toronja	
	Durazno	
	Mango	
	Kiwi	
	Guayaba	
	Mandarina	
	Fresas	
	Uvas	
U otras frutas de temporada		
Semillas	Ajonjolí tostado	Ofertar mínimo 3 opciones. Considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o cacahuete) habiendo rotación diaria entre estas mismas, acompañada con una de las siguientes: semillas de girasol, pepitas de calabaza, pistaches, ajonjolí y nuez de la india o de castilla con rotación diaria, ofertar en presentación de medida estándar de 15 g. ofertadas en línea de servicio.
	Almendras	
	Pistache pelado	
	Semillas de girasol	
	Nuez	
	Nuez de la india	
	Cacahuete tostado sin sal	

Pan	Bolillo (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración.
	Pan de caja (integral y blanco)	
	Pan tostado (integral y blanco)	Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
Tortilla	De maíz	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día. Debiendo entregar 30 minutos previos al inicio cada servicio: desayuno, comida y cena.
	Tortilla de maíz tostada horneada en presentación individual	
Galletas de fibra tostada	Galleta habanera	Presentado en recipientes con tapa y pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Galleta de harina integral con avena horneadas	En presentación individual en empaque al alto vacío.
Agua de sabor	Agua de sabor 1	. El sabor del agua deberá variar de acuerdo a fruta de estación, no repetirse con el de la cena, ni dar el mismo sabor de agua en 4 días seguidos, evitar aguas que no sean del agrado de los comensales. (No concentrados industriales). el agua sin azúcar deberán evitar, jamaica, limón y tamarindo, e incrementar el concentrado de fruta natural.
	Agua de sabor 2	
	Agua de sabor 3: agua sin azúcar	
Postre	Postre (no gelatinas)	Postres, sin exceso de grasa. No postres industrializados. en presentación en línea de no menos de 60 gr.

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en la comida**

Aceitunas	Presentado en recipientes que guarden la calidad del alimento con tapa y cuchara o cucharón.
Aderezos *	Aceite de oliva extra virgen, vinagre balsámico, salsa tipo maggi, salsa de soya en presentaciones originales y en envase pet.
	En la barra de autoservicio deberán estar: mil islas reducido en grasas, cesar reducido en grasas, ranch reducido en grasas, italiano reducido en grasa. la mayonesa light, cátsup y la mostaza, deberán ser en sobre individual.
Guarniciones	Granos de elote, cebolla picada, jitomate picado y champiñones debiendo estar presentes las 4 opciones.
Queso parmesano	Controlado desde la barra de servicio.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Limonas	Frescos y cortados previamente al servicio en el que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Gelatina Agua (light) Leche o yogurt (light)	En presentaciones individuales al alto vacío y de varios sabores

Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal)
	Chiles en vinagre (a petición del comensal)
Café soluble	Sobres individuales.
Sustituto de azúcar	stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y sucralosa (1.2%) splenda (max 2 por comensal).
Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras. (máx. 2 sobres por comensal).
Sal	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de saleros.

\*En la comida presentar agua simple embotellada baja en sodio presentación individual de 600 ml.

El servicio es buffet. Lo que se quiere es estandarizar las unidades de medida. Carnes, pollo, pescado cocido 120 g, atún drenado: 120 g.; arroz cocido 1 cda. De 120 g.; 1 cda. De leguminosas cocidas 110 g.; 1 cda. De pasta cocida 120 g.; huevo 120 g.; (pesos netos sin adición de verduras). Postres de 60 g. con no más de 15 g. de azúcar por porción; fruta picada 140 g.; platillo lactovegetariano 150 g.; sopa caldosa de pasta 60 g.; crema 125 g.; leche 250 ml.; jugo 250 ml.; agua de sabor 250 ml.; salsas complementarias 120 g.

Alimentos que deberán estar presentes en la cena.

#### 1.13.5 Menú tipo para la cena.

Concepto	Tipo de alimento	Observaciones
Sopa	sopa caldosa o crema	Sopa de verdura con opción de acompañarla con leguminosas y pollo deshebrado preparada con leche light
Sopa 2	arroz o pasta	Acompañadas con verduras o salsa sin lácteos. Variando entre arroz al vapor con verduras y guisado.
Plato fuerte 1	Pollo guisado (pierna, muslo y pechuga) sin piel	Presentación de 1 pza. Si es pierna de mínimo 114 gr. o muslo mínimo de 180 gr. en caso de pechuga deshuesada mínimo 140 gr. peso crudo y sin piel. Guisados bajos en grasa y acompañado de verduras.
Plato fuerte 2	Carne de res guisada	Porción de mínimo 210 gr de carne en crudo. Filete o pulpa de res magra, en los casos de utilizar carne molida, esta no deberá contar con más del 20 % de grasa y no se deberá utilizar chambarete.
	Filete de pescado	Porción de 210 gr de pescado crudo..
Plato fuerte 3	Hamburguesas de carne de res o pollo asado con queso panela. Sándwich de jamón de pechuga de pavo, pollo, atún y/o queso panela. Sincronizadas con queso no graso, jamón y algún alimento de origen animal.	Elaborados con pan integral, tortilla de maíz o harina integral). Evitando el exceso de grasas, y todos acompañados con verdura. No acompañar con aderezos.

	Hot dog, con salchicha de pechuga de pavo hervidas. Tacos de pechuga de pollo o bistec de res marinados tipo pastor o con achiote "asados".	
Complementos a petición del comensal	Queso panela	Bajo en grasa y sodio. Porciones de 40 gr. para presentar en línea de servicio.
	Pechuga asada	Filete de mínimo 180 g en crudo.
	Bistec asado	Cortes magros y sin nervios. Filete de mínimo 210 gr en crudo.
	Pescado a la plancha	Filete de mínimo 180 gr en crudo.
	Atún en agua drenado	Porción mínima de 90 g en masa drenada en línea de servicio.
Verduras Frescas	Lechuga	Ofertar mínimo 3 opciones todas deberá estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente. Ofrecida en contenedor con tapa y pinzas para servir que permitan al personal y/o comensal a no contaminar el alimento.
	Jitomate	
	Betabel	
	Jícama	
	Calabacitas	
	Germinado de soya	
	Berros.	
	Pepino sin Semilla	
	Germinado de alfalfa	
	Espinaca	
	Zanahoria	
	Ensalada fresca	Ofrecer diariamente una mezcla de vegetales frescos, con frutas, frutos secos y semillas (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir, que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
Verduras cocidas	Chayote	Ofertar mínimo 3 opciones diariamente. Estas deberán presentarse en un punto exacto de cocción. Todas deberán estar presentes y en buenas condiciones de calidad y variar diariamente. Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento
	Calabaza	
	Brócoli	
	Ejote,	
	Coliflor	
	Zanahoria cocida	
	Espinaca cocida	
	Nopal	
	Betabel	
Champifiones		



	Chícharos	
	Ensalada cocida	Ofrecer diariamente una mezcla de vegetales cocidos, salteados o combinados con semillas, (sin adición de cárnicos, cremas o quesos). Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
Fruta	Uva*	Ofrecer diariamente todas las frutas marcadas. La fruta deshidratada varía entre chabacanos, arándanos, uva sultana, uva pasa, manzana.
	Plátano*	
	Fresas*	
	Ciruela pasa sin hueso*	
	Fruta deshidratada*	
	Manzana,	Ofrecer cuatro opciones diferentes diariamente. Para la fruta en pieza o fruta de mano debe haber variación todos los días, sin repetir dos días seguidos la misma fruta. Se deberá Hacer el cambio por fruta de estación con el fin de seguir dando variedad. Ofertada línea de servicio.
	Toronja	
	Guayaba	
	Ciruelas	
	Uvas	
	Pera	
	Naranja	
	Mandarina	
	Mango	
	Kiwi	
U otras frutas de temporada		
Pan	Bolillo (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración. Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Pan de caja (integral y blanco)	
	Pan tostado (integral y blanco)	
Semillas	Ajonjolí tostado	Ofertar mínimo 3 opciones. Considerando siempre dos básicas (nuez, almendra y/o cacahuate) habiendo rotación diaria entre estas mismas, acompañada con una de las siguientes: semillas de girasol, pepitas de calabaza, pistaches, ajonjolí y nuez de la india o de castilla con rotación diaria, ofertar en presentación de medida estándar de 15 g. ofertadas en línea de servicio.
	Almendras	
	Pistache pelado	
	Semillas de girasol	
	Nuez	
	Nuez de la india	
	Cacahuate tostado sin sal	
Cereales	Fibra (all bran)	Cereal en presentación individual. Ofertado en línea de servicio.

	De arroz inflado	
	Cereal multigrano con fruta deshidratada	
	Hojuelas de maíz sin azúcar y con azúcar	
	Granola horneada	Ofertado en barra de complementos.
	Avena en sobre individual con sustituto de azúcar	Ofertada en contenedor con tapa y pinzas para servir, que eviten que el personal y/o comensal contaminen el alimento.
Leche	Leche entera	No suministrar fórmula láctea. En presentación de un litro ultra pasteurizada con opción de leche fría, caliente o al tiempo.
	Leche light	
	Leche semidescremada	
	Leche deslactosada	
	Leche deslactosada light	
	Licudo con leche light	5 veces a la semana con fruta, sin adición de azúcar y 2 veces a la semana de cocoa en polvo (cálculo de 1 cda. sopra rasa por cada vaso de 250 ml).
Yogurt	Yogurt natural	Presentación individual para beber y batido.
	Yogurt natural light	
	Yogurt de sabor	
	Yogurt de sabor light	
	Yogurt deslactosado	
Pan	Bolillo (integral y blanco)	Bolillo crujiente, fresco y del día. Deberá ser proporcionado en empaque plástico individual, con fecha de elaboración. Pan de caja presentado en recipientes con pinzas que guarden la calidad e inocuidad del alimento.
	Pan de caja (integral y blanco)	
	Pan tostado (integral y blanco)	
Galletas sencillas dulces	Marías, galletas de miel integrales (tipo honey bran), marías doradas, galletas de avena y/o de amaranto.	Rotación diaria, no ofrecer la misma opción dos días seguidos. De preferencia en empaque industrializado, presentación individual. En aquellos que tengan esas presentaciones o en caso de que no venga en empaque industrializado en presentación individual, presentarlo en la isla en insertó con tapa y pinzas para tomarlas.
Gelatina	Agua (light)	Presentación comercial individual empacadas al alto vacío y con variedad en los sabores.
	Leche o yogurt (light o baja en grasa)	
Tortilla	de maíz (del día)	Tortilla de maíz, presentarlas en paquete de 3 piezas y deberán ser proporcionadas en bolsas plásticas, frescas y del día. Se debe entregar 40 minutos previos al inicio de cada servicio: desayuno, comida y cena.

**Complementos adicionales que deberán estar presentes en la cena.**

Aderezos *	Aceite de oliva extra virgen, vinagre balsámico, salsa tipo maggi, salsa de soya en presentaciones originales y en envase pet
	En la barra de autoservicio deberán estar: mil islas reducido en grasas, cesar reducido en grasas, ranch reducido en grasas, italiano reducido en grasa la mayonesa light, cátsup y la mostaza, deberá ser en sobre individual y controlados en barra.
Azúcar Morena	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de azucareras.
Café soluble	Sobres individuales.
Té	Limón, manzanilla, hierbabuena, frutos rojos, fresa o frambuesa sin cafeína en sobres individuales.
Mermeladas normal y sin azúcar	Presentación individual, tres sabores (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio.
Miel de abeja	Presentación individual (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio
Miel maple normal y light	Presentación individual (máx. 2 por comensal) ofertar en línea de servicio
Limonos	Frescos y cortados previamente al servicio en el que se ofertan. En contenedor con pinzas en barra fría.
Agua simple embotellada baja en sodio	Presentación de 600 ml. Máximo 2 botellas por persona por cada tiempo de servicio.
Salsas	Salsas de dos tipos (a petición del comensal). chiles en vinagre (a petición del comensal)
Sustituto de azúcar	Stevia, dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y Sucralosa (1.2%), (máx. 2 por comensal).
Mantequilla	Presentación comercial individual. baja en sodio de acuerdo al numeral 11.
Sal	Sobres individuales, con el objetivo de controlar el consumo de este alimento, para evitar el uso de saleros (máx. 2 sobre por comensal).

**1.13.6 Alimentos que deberán estar presentes en el box lunch y sustituto de comida.**

Opciones de acuerdo a box lunch; autorizado por el administrador del contrato o de quien éste designe. (Uno o dos boxes lunch tipo alimento a petición del atleta) sin costo extra.

Bajo situaciones especiales y cada que sea necesario (por lesión, extensión de competencia, aislamiento en habitación, enfermedad, etc.) se armará un sustituto de comida del menú ofertado del día o las mismas opciones de box lunch a petición del administrador del contrato o de quien éste designe, sin costo extra.

<b>Box lunch tipo alimento.</b>
Pepito de res, chapata de pechuga de pavo con queso panela, sándwich de pechuga de pollo cocida 120 g. con queso panela (una sola rebanada 40 g) y aderezos en sobre individual. Ofrecer opciones en lata de ensalada de pollo, pavo o atún con verduras light.
Galletas habaneras o galletas horneadas de maíz o pan integral.

Fruta de temporada (frutas variadas).
1 yogurt bebible.
1 taza de verdura picada (jícama, zanahoria y pepino (sin semilla) y/o semillas (almendra, cacahuate, nuez, nuez de la india, pistache).
Agua embotellada de 600 ml.
1 barra integral.

La cantidad de semillas, barras, pan, galletas queda a petición del área técnica de la coordinación de cultura física y deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los boxes lunch deberán incluir empaques y cubiertos desechables para su consumo de medidas y resistencia adecuadas al tipo de alimentos que se están surtiendo, en su caso, aderezos o complementos tales como: cátsup, limones, sal, etc., en presentaciones individuales.

#### 1.13.7 Alimentos que deberán estar presentes en el servicio de coffee break

Deberá garantizar el servicio de coffee break hasta para 30 personas por día y que consta de: Botellas de agua 330 ml, refresco de lata surtido, agua para té, té en sobre (varios sabores), café de grano molido, café de grano molido descafeinado, jugo natural, fruta de mano, azúcar en sobres, sustituto de azúcar en sobre, crema para café en sobre, galletas tipo wafer surtido.

Será responsabilidad del personal de la empresa licitada llevar el servicio a donde sea requerido así como surtir durante todo el evento incluyendo montaje y desmontaje del servicio así como proveer de insumos del mismo (de manera enunciativa más no limitativa, cafeteras, vasos, recipientes, servilletas, mantel, mesa, contenedor de desechos, entre otros).

#### 1.13.8 Listado de alimentos

Los alimentos deberán ser de buena calidad y con las siguientes solicitudes por su valor nutrimental adecuadas a deportistas.

Producto	Características	Norma
Queso panela.	características de acuerdo a una porción de 30 gr:  no a granel máximo 5 gr de grasa mínimo 4.5 gr de proteína con grasa butírica sin fécula y almidones bajos en sodio, máximo 180 mg.	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Queso parmesano.	características de acuerdo a una porción de 10 gr: no a granel en envase pet sodio no mayor a 160 mg mínimo 4 gr proteína no mayor a 3 gr lípidos	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.

Producto	Características	Norma
Queso requesón.	características de acuerdo a una porción de 30 gr: no a granel mínimo 4 gr de proteína máximo 4 gr de grasa 1 gr de hidratos de carbono sodio de 120-135 mg.	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Queso cotagge.	características de acuerdo a una porción de 100 gr:  grasa máximo 3 gr  mínimo 12 gr de proteína  grasa butírica, sin fécula y almidones  bajos en sodio, máximo 400 mg	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición
Atún en agua.	sin soya (max 1-2%), sin materia extraña. proteína: 26 – 28 g lípidos 1.5 – 2.0 g	NOM-084-SCFI-1994. Información comercial. especificaciones de información comercial y sanitaria para productos de atún y bonito preenvasados.
Jamón y salchicha de pechuga de pavo.	características de acuerdo a una porción de 100 gr:  máximo 2 gr de grasa  mínimo 16 gr de proteína  sin fécula de maíz, libre de soya  máx. 700 mg de sodio.	NOM- 158- SCFI-2003. jamón-denominación y clasificación comercial, especificaciones físicas, microbiológicas, organolépticas, información comercial y métodos de prueba. NOM-122-SSA1-1994. bienes y servicios. productos de la carne. productos cárnicos curados y cocidos, y curados emulsionados y cocidos. especificaciones sanitarias. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Aceite comestible líquido y en aerosol.	Combinación de aceite de soya, aceite de canola, linaza alto en omega 3 y 6, cártamo o girasol, resistencia a las altas temperaturas de 220° c, resistente a la rancidez y humedad sin presencia de metales como hierro, cobre y plomo.	NMX-F-223-2011. alimentos. aceite vegetal comestible.

Producto	Características	Norma
Crema.	<p>características de acuerdo a una porción de 100 gr:</p> <p>mínimo 3 gr de proteína</p> <p>baja en grasa, sin almidón, máximo. 15 gr grasa</p> <p>máximo. 130 mg. de sodio</p>	<p>NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo.</p> <p>NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.</p>
Yogurt batido y de beber natural.	Mínimo es de 2.2% de proteínas provenientes de la leche y máx. 0.1% de almidón	<p>NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo.</p> <p>NOM-181-SCFI-2010. yogurt denominación, especificación físico química y microbiológica, información comercial y método de prueba.</p> <p>NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.</p>
Yogurt batido y de beber con fruta.	mínimo es de 2.2% de proteínas provenientes de la leche y máx 0.1% de almidón)	
Yogurt batido y de beber natural y con fruta light.	sin azúcar o endulzado con sustituto de azúcar)	
yogurth natural y de fruta deslactosado		
Leche entera	<p>características de acuerdo a una porción de 240 ml:</p> <p>no formula láctea</p> <p>mínimo de proteína 7 gr.</p> <p>grasa máxima 8.5 gr</p> <p>máximo de hidratos de carbono 14 gr</p> <p>máximo 131 mg de sodio</p>	<p>NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo.</p> <p>NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.</p>

Producto	Características	Norma
Leche semidescremada	características de acuerdo a una porción de 240 ml.:  no formula láctea  mínimo de proteína 7 gr. grasa máximo 7 gr. máximo de hidratos de carbono 12 gr  máximo 120 mg de sodio	
Leche light	características de acuerdo a una porción de 240 ml.:  no formula láctea mínimo de proteína 7 gr. grasa máxima 2.5 gr máximo de hidratos de carbono 12 gr máximo 210 mg de sodio	
Leche deslactosada	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7 gr. grasa máximo 9 gr máximo de hidratos de carbono 14 gr máximo 210 mg de sodio	
Leche deslactosada light	características de acuerdo a una porción de 240 ml.: no formula láctea mínimo de proteína 7gr grasa máximo 3 gr máximo de hidratos de carbono 12 gr máximo 130 mg de sodio	
cátsup.	no menor a 12% sólidos de tomate, presentación individual.	NMX-F-346-S-1980. salsa de tomate catsup.
Miel de abeja.	(sin aditivos alimentarios o diluida en agua) en presentación individual	NMX-F-036-NORMEX-2006. alimentos – miel especificaciones y métodos de prueba. NOM-145-SCFI-2001. Información comercial - etiquetado de miel en sus diferentes presentaciones. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.



"Productividad a la Altitud"

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Producto	Características	Norma
miel maple normal y light.		
chocolate en polvo		NOM-186-SSA1/SFCI-2013. productos y servicios. cacao, productos y derivados. i cacao. ii chocolate. iii derivados. especificaciones sanitarias. denominación comercial.
aderezos light		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Gelatina de leche o yogurt.		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. NMX-F-041-1983. alimentos. postre de gelatina vegetal de sabores. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Gelatina de leche o yogurt light.	en presentación individual	
Gelatina de agua normal (100% grenetina y azúcar).		
Gelatina de agua light	grenetina 100%, sucralosa o aspartame. presentación individual	

Producto	Características	Norma
Agua purificada embotellada (baja en sodio)		NOM-201-SSA1-2002, productos y servicios. agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.  NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Aceite de oliva extra virgen.	clasificación organoléptica de 6.5 por el método de la iocc, y un contenido de ácidos grasos libres expresados como ácido oleico 0.8%	NMX-F-109-2006. alimentos. aceite de oliva. especificaciones.
Mantequilla (sin sal).	(presentación de 8-10 gr.) de leche o crema 100% de vaca, na de 0.5 %, contenido mínimo de grasa 80% y max. un 16% de agua 16 %)	NOM-243-SSA1-2010. productos y servicios: leche y fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivado lácteo. NMX-F-010-1982. alimentos para humanos. mantequilla de leche o crema pasteurizada. NOM-185-SSA1-2002. productos y servicios. mantequilla, crema, productos lácteos azucarados., productos lácteos fermentados y acidificados, dulces a base de leche.
Vinagre balsámico		NMX-F-122-1968. alimentos para uso humano, calidad para vinagre envasado para consumo público.
Mayonesas light		NMX-F-021-S-1979. mayonesa. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.

Producto	Características	Norma
Carnes de res magra	<p>peso. 160g (por filete en crudo). certificaciones select o premium o choise y tif: traer sellos de certificación aprobados para el consumo humano color: rojo púrpura o rojo cereza brillante, evitando color café oscuro y verdoso. olor: poco perceptible, evitando olores fétidos. textura: suave al tacto y al corte. magra: 100% músculo 100% carne.</p>	NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación.
Pollo	<p>peso 140 gr. por pieza. pierna, muslo y/o filete de pechuga sin piel. traer sellos de certificación aprobados para el consumo humano. libre de plumas y canutos, sin hematomas y huesos rotos o desarticulados. color: piel brillante, entre blanco y amarilla sin manchas. olor: suave característico del ave y evitando olores fétidos. textura: suave 100% carne sin piel y vísceras.</p>	NOM-194-SSA1-2004, productos y servicios. especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. especificaciones sanitarias de productos. NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura y recursos hidráulicos.
Filete de pescado	<p>peso de 140 g por pieza Fresco: mantenerse en refrigeración a una t=4 °c. Congelado: mantenerse a una t=18 °c. Textura: de la mayor firmeza y limpieza. Olor: humedad limpia, mar o agua dulce, según la clase, no olores fétidos ni de amoníaco.</p>	NOM-242-SSA1-2009. productos y servicios de pesca, pescados frescos refrigerados y congelados, especificaciones sanitarias y métodos de prueba. NOM-009-ZOO-1994. proceso sanitario de la carne. secretaria de agricultura y recursos hidráulicos.
Huevo		NOM-159-SSA1-2016. productos y servicios. huevo y sus productos y disposiciones y especificaciones sanitarias.
Cereales de maíz y arroz	Sin azúcar. (presentación individual)	NOM-247-SSA1-2008. productos y servicios. cereales y sus productos. harinas de cereales, sémolas o semolinas. alimentos a base de cereales, de semillas comestibles, harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. productos de panificación. disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales y método de prueba. NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no

Producto	Características	Norma
		alcohólicas con modificaciones en su composición.
Cereales con fibra. (presentación individual)		
Barras integrales (con cereales integrales, sin relleno, bajo contenido de grasa)		
Galletas dulces sencillas		
Sobre de avena individual con sustituto de azúcar		
Galletas habaneras integrales.		
Pan de caja y tostado normal e integral.		
Sustitutos de azúcar.  Dextrosa (95.8%), malto dextrina (3%) y sucralosa (1.2%)		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.
Salsa de soya. baja en sodio		NOM-086-SSA1-1994. bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.

Los materiales utilizados para el empaque de alimentos durante su transporte en seco, frío o caliente, deben ser desechables y cumplir con las características de materiales de superficie lisa de acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos para la ciudad de México (SEDEMA); se pueden utilizar materiales como polipropileno, polietileno, poli cloruro de vinilo, poli bond, alubond, polifan o materiales que presenten características iguales a la de los anteriores a fin de mantener la temperatura de los alimentos y calidad de los mismos. Incluir cubiertos desechables para su consumo de medidas y resistencia adecuadas al tipo de alimentos que se están surtiendo, en su caso, aderezos o complementos tales como: cátsup, limones, sal, etc., en presentaciones individuales.

El servicio será tipo buffet, servido por el personal del "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." y colocado en las barras de servicio en modalidad buffet. Debe entenderse la posibilidad de los usuarios a repetir el número de veces los platillos que deseen y la cantidad que requieran, incluyendo platos fuertes.

Para la elaboración de los alimentos, se requiere utilizar como mínimo 90% de productos naturales, además no deberán ser utilizados aditivos (colorantes, saborizantes etc.) ni conservadores, el uso de condimentos deberá ser moderado. (A consideración del Administrador del Contrato o de quien éste designe).

Los jugos y aguas a ofertarse por parte de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", deberán ser 100% naturales, de fruta de temporada. (No concentrados) y deberán ser elaboradas con agua envasada y purificada (no filtrada), las cuales deberán ser suministradas por parte de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", el agua envasada y purificada, también será usada para la elaboración de alimentos fríos y calientes.

La elaboración de los platillos "especiales" será a solicitud expresa del Administrador del Contrato o de quien este designe de forma inmediata dependiendo de casos específicos y en situaciones como brotes epidemiológicos, pudiendo solicitar el cambio de menú con mínimo 1 (una) hora de anticipación. (Ejemplo y no limitativo: brotes epidemiológicos).

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá otorgar todas las facilidades al Administrador del Contrato o a quien este designe, para supervisar las actividades y procesos relacionados con la higiene, inocuidad, elaboración y manipulación de alimentos en el comedor, cocina y almacén y en su caso deberá llevar a cabo las recomendaciones emitidas por estas.

Por ningún motivo se deberá reciclar ningún alimento. En caso de que se encuentren platillos o alimentos que en su totalidad o parcialmente ocupe alimentos reciclados, se solicitará su retiro y desecho y se aplicará la penalización correspondiente por los alimentos del día.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", deberá colocar una barra de acero inoxidable, con especificaciones que indiquen que es grado alimenticio (ni mesas, no bancos, etc.) para los alimentos fríos y calientes garantizando la calidad de estos, con los termómetros digitales visibles y funcionamiento correcto, que garanticen la inocuidad de los alimentos y sus temperaturas, así como el exhibición de los alimentos preparados se debe hacer en recipientes de acero inoxidable, adecuados al producto, con tapadera de acero inoxidable; con las vitrinas limpias y desinfectadas, a temperaturas en cumplimiento de la norma NMX-F-605-NORMEX-2018, verificada con los termómetros digitales visibles.

El yogurt será batido y bebible: natural, regular de diferentes sabores, light de sabores, deslactosado de sabores.

El pan será de buena calidad y textura suave, fresco, del día, empaquetado de forma individual con fecha de elaboración, para lo cual, se deberá entregar diariamente en las instalaciones del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec Además, se presentará en recipientes con tapa transparente tipo domo, para que el comensal pueda observar y elegir su mejor opción. Cada tipo de pan deberá presentarse en recipientes por separado.

El aceite utilizado en la preparación de los alimentos debe ser de la combinación de aceite de canola, cártamo o girasol, sin permitirse el reciclado.

La mayonesa, crema y leche para todas las preparaciones serán reducidas en grasa.

Las frutas y verduras deberán estar en las mejores condiciones, no se aceptan con magulladuras, hongos, entre otros agentes que deterioran su calidad. Estas deberán ser lavadas y desinfectadas como lo marca la norma. NOM- 251-SSA1-2009. Así como mantenerlas en la temperatura adecuada para el consumo.

La fruta picada deberá trabajarse en cada tiempo de servicio, no podrá reciclarse y presentarse en cama de hielo o barra fría refrigerada con termómetro visible y funcionando a temperaturas en cumplimiento de la norma NMX-F-605-NORMEX-2018, para mantener su frescura, no se aceptan maltratadas, ni aquellas que no presenten características organolépticas adecuadas.

Las verduras que son al vapor, deben presentar consistencia firme, se rechazará aquellas que no cuenten con la consistencia y características organolépticas requeridas, además de mantenerlas a temperatura adecuada para el consumo.



Para los alimentos que indiquen a la plancha o asado se deberán cocinar con aceite en aerosol de esta manera utilizar menos grasa en la preparación de alimentos y así proporcionar una opción de comida más ligera.

Para la elaboración de pescados y mariscos se deberá utilizar producto congelado y envasado al alto vacío o hermético.

El consumo de picante será decisión del comensal, en ningún platillo deberá incluirse el mismo como ingrediente.

En algunos de los platillos se considera a las tostadas como complemento, éstas deberán ser exclusivamente horneadas y usar tortilla del día, no fritas.

Las galletas habaneras, horneadas y la opción de galletas de salvado de trigo, serán presentadas en su empaque individual y/o en recipientes con tapa y pinzas.

Aun cuando en la mayoría de los alimentos se incluyen algunos condimentos, utilizar la menor cantidad posible, evitando así los malestares gástricos.

Los embutidos como jamón y salchicha indiscutiblemente serán de pechuga de pavo y bajos en sodio.

Todos los alimentos se deberán procesar con un alto control de higiene, garantizando cumplir con una de las características de la buena alimentación. Además de llevar a cabo supervisiones de control en todas las áreas involucradas de la preparación y presentación de los alimentos.

Deberá suministrar 40 bolsas de 5k de hielo higiénico diario necesario para los servicios del comedor.

Concepto	19 de mayo de 2024		20 de mayo de 2024		21 de mayo de 2024		22 de mayo de 2024		23 de mayo de 2024		24 de mayo de 2024		25 de mayo de 2024		Total	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	Min.	Max.
Bolsa de hielo de 5 K	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	20	40	140	280

#### Total de Servicios

No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Botella de agua purificada 330 ml	8,400	10,080
2	Botella de isotónico de 600 ml	8,400	10,080
No	Entregable	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
3	Desayuno	4,800	8,000
4	Comida	5,580	9,300
5	Cena	5,700	9,500
6	Coffee Break	480	800

Fechas del servicio 19 al 25 de mayo 2024

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá entregar los alimentos de acuerdo al siguiente horario:

Alimentos	Horario
Desayuno	6:45 a 9:30 horas
Comida	13:00 a 16:30 horas
Cena	18:45 a 21:30 horas

### 1.13.9 Insumos y materiales para consumo de los alimentos

Los insumos y materiales necesarios para el consumo de los alimentos deberán ser proporcionados por "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." como parte integral del servicio (cubiertos, vasos, servilletas entre otros) a fin de contar con ellos en el Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec". "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." será responsable de la entrega de los servicios como se especifica a continuación:

1. Los alimentos deberán estar Listos para entrega 30 minutos antes del inicio formal de cada uno de los servicios requeridos (desayuno, comida, cena y coffee break), conforme a los horarios especificados en el presente Anexo Técnico, lo cual deberá de ser notificado al Administrador del Contrato o a la persona designada para ello.
2. Los alimentos deberán ofrecerse calientes al comensal.
3. Se deberá contar con un área con mesas y sillas que estén en óptimas condiciones, así como limpias y desinfectadas antes y después de cada servicio de alimentos.

Se deberá contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la conservación y preparación en sitio de los alimentos a cargo de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.".

### 1.13.10 Personal de servicio

El servicio deberá contar con personal suficiente que garantice la entrega del servicio en tiempo y forma, de acuerdo con lo que establezca el Administrador del Contrato o a la persona designada para ello y de conformidad con las especificaciones señaladas a continuación:

- A. Personal suficiente de meseros para la atención de los comensales.
- B. Personal suficiente para la realización de limpieza junto con los materiales que requieran.
- C. El personal deberá seguir todos los protocolos de sanidad que establezca el IMSS y solicitar a los comensales seguirlos como, por ejemplo:
  - Mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros de los demás.
  - Lavar manos con agua y jabón o usar alcohol gel al 70°ü al comienzo del turno, antes de comer o beber, después de tocar artículos como dinero, cajas, portapapeles, bolígrafos y papeles, después de usar el baño y al final del turno
  - No tocar la cara, en especial ojos y boca.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá contar con el recurso humano y material suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas de este Anexo Técnico.

- "EL ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá asegurar que el personal mantenga de manera impecable y limpia el uniforme de la empresa.

- Durante el suministro de alimentos, queda prohibido para el personal del "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", comer, beber, fumar o mascar chicle.

#### 1.14 Transporte

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá:

Presentar en su propuesta técnica, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el siguiente parque vehicular de transporte de personal, describiendo marca, modelo, tipo de vehículo, cilindraje, cantidad de plazas y con su fotografía.

Así mismo, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá adjuntar a su propuesta:

- Copia de la factura de los vehículos (En caso de que "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." no sea dueño del parque vehicular deberá presentar el contrato de arrendamiento con la empresa propietaria del parque vehicular que pone a disposición para la prestación del servicio).
- Copia de las tarjetas de circulación de las unidades relacionadas.
- Presentar pólizas de seguro vigentes para cada una de las unidades relacionadas que amparen el seguro de viajero y daños a terceros.
- Presentar relación de los operadores de las unidades propuestas de la empresa propietaria del parque vehicular, adjuntando para cada uno de ellos copia legible de su identificación oficial y de su licencia de conducir vigente, anexando en su caso el formato de consulta de la licencia federal de conductor expedido en la página de la SCT (<http://app.sct.gob.mx/ConsultaInfracciones//detalleLicFederal.do>).

##### 1.14.1 Transporte terrestre

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá asegurar un servicio de Transportación terrestre, y asegurar la totalidad del servicio y logística en los diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.

Para el caso de autobuses "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá considerar la clase ejecutiva con capacidad de hasta 45 pasajeros para la prestación del servicio que como mínimo deberá contar con las siguientes características:

- Asientos reclinables
- Aire acondicionado
- Música ambiental durante traslado
- Televisión
- Sistema de sonido y reproducción de vídeo
- Baño
- Deben ser máximo de hasta ocho años de antigüedad
- Placas Vigentes
- Póliza de seguro vigente
- Tarjeta de circulación vigente

Para el caso de camionetas "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá considerar la clase ejecutiva con capacidad máxima de 16 pasajeros para la prestación del servicio que como mínimo deberá contar con las siguientes características:

- Asientos reclinables
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Música ambiental durante traslado
- Televisión

- Sistema de sonido y reproducción de vídeo
- Deben ser máximo de hasta ocho años de antigüedad
- Placas Vigentes
- Póliza de seguro vigente
- Tarjeta de circulación vigente

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá considerar los choferes de los autobuses y camionetas para la prestación del servicio que como mínimo deberán contar con las siguientes características:

- Licencia vigente
- Uniforme
- Identificación

El costo del servicio ofertado debe incluir, renta de la unidad (autobús o camioneta), servicio de operador, gasolina, cassetas, sueldos, alimentos, organización, dirección técnica y administrativa, y todos los demás gastos que se originen por la prestación del servicio.

#### Circuito Centro Vacacional Oaxtepec

Se requieren camionetas con las características descritas en el numeral 1.14.1 transporte terrestre, mismas que partirán de Villalongín No. 117 Col. Cuauhtémoc. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, C.P. 06500 al Centro Vacacional Oaxtepec (CVO) Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos y permanecerán en el CVO para realizar circuitos continuos dentro del Centro Vacacional.

Tabla 1 de transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec

Sede	Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo	No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo
<b>Salida:</b> Villalongín No. 117 Col. Cuauhtémoc. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, C.P. 06500 <b>Destino:</b> Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos	2	4

La fecha para la salida de las camionetas para el staff será el día 19 de mayo 2024 y el regreso al lugar de origen el 25 de mayo de 2024 a las 17:00 hrs.

#### Circuito Centro Vacacional Oaxtepec – Cuautla, Morelos

Se requieren 04 (cuatro) camionetas con las características descritas anteriormente mismas que realizaran circuitos continuos dentro del Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos las cuales deberán estar disponibles de acuerdo a la notificación del Administrador del contrato una hora antes de la salida requerida.

**Tabla 2 de transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos.**

Sede	Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo	No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo
<b>Salida:</b> Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. <b>Destino:</b> Cuautla, Morelos Carretera México - Oaxaca 218, Plan de Ayala, 62743 Cuautla, Morelos.	2	4

**Transportación Terrestre Participantes OOADS**

El Administrador del contrato enviara a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo el listado de horarios y fechas en los cuales deben salir cada autobús y/o camioneta para llegadas el día 19 de mayo de 2024 a la sede del evento en el Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. Los vehículos deberán presentarse una hora antes del horario señalado y en el lugar descrito en el listado descrito en este párrafo.

La fecha para la salida de los transportes terrestres de participantes a su lugar de origen, serán los días 19 al 25 de mayo del 2024 del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos a partir de las 7:00 hrs. considerando los lugares de origen; la cantidad de participantes aproximada es la siguiente:

**Tabla 3 de transporte terrestre Participantes OOADS**

Sede	Destino	Sede	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros mínimo	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros máximo
Aguascalientes	Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos	Aguascalientes	1	2
Norte DF		Norte DF	2	4
Sur DF		Sur DF	1	3
Guanajuato		Guanajuato	1	2
Guerrero		Guerrero	1	2
Hidalgo		Hidalgo	1	3
Jalisco		Jalisco	2	4
México Oriente		México Oriente	1	2
México Poniente		México Poniente	2	4

Michoacán	Michoacán	3	6
Morelos	Morelos	2	4
Oaxaca	Oaxaca	1	2
Puebla	Puebla	2	3
Tlaxcala	Tlaxcala	2	4
Querétaro	Querétaro	1	3
San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	2
Veracruz Norte	Veracruz Norte	1	2
Veracruz Sur	Veracruz Sur	1	2
<b>Totales</b>		<b>26</b>	<b>54</b>

#### 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo Participantes OOADS

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá asegurar un servicio de Transportación aérea, y asegurar la totalidad del servicio y logística en los diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.

Para los participantes que por su lugar de origen requieren ser transportados vía aérea el "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", comunicará al "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." de los vuelos, 2 (dos) días hábiles después de la notificación del fallo mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada y debidamente suscrito con el fin de realizar la logística para el trasladarlo correspondiente al Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec".

El regreso al lugar de origen se llevará a cabo los días 24 y 25 de mayo 2024 del Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos a partir de las 7:00 hrs, al aeropuerto correspondiente notificando la hora de los vuelos 2 (dos) días hábiles antes de su regreso al Administrador de Contrato mediante correo electrónico u escrito en hoja membretada.

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá:

- Garantizar que la atención al Administrador del Contrato se brinde durante la vigencia del servicio, ya sea presencial, telefónica o virtual.
- Realizar las reservaciones, cancelaciones, consultas y solicitudes de expedición de pasajes que requiera el Administrador del Contrato.
- Garantizar la prestación del servicio de boletos en todas las rutas aéreas nacionales que requiera el Administrador del Contrato.
- Designar a un ejecutivo de cuenta al tercer día natural siguiente de la notificación del fallo, mediante correo electrónico quien será el contacto para atención en cualquier momento, el cual deberá tener la capacidad de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa que se presente durante la vigencia del contrato, realizará entregas vía electrónica o de manera física de pasajes y coordinará la logística de los pasajes aéreos.

Los datos del ejecutivo que se deberán proporcionar son:

- Nombre
- Teléfono de Oficina
- Celular
- Correo electrónico

Asegurar la reservación de boletos en clase turista con un equipaje de 25kg y realizar la logística en los distintos aeropuertos nacionales, para la llegada de los participantes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Aeropuerto Internacional de Toluca, así como del regreso a sus lugares de origen, esto para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024" que se llevará a cabo del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec como se describe en el cuadro siguiente:

**Tabla 3 transporte Aéreo Participantes OOADS**

Sede	Destino	Sede	No. de Vuelos redondos mínimos por Sede	No. de Vuelos redondos máximos por Sede
Baja California	Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México	Baja California	24	40
Baja California Sur		Baja California Sur	36	60
Campeche		Campeche	30	50
Coahuila		Coahuila	30	50
Colima		Colima	42	70
Chiapas		Chiapas	20	34
Chihuahua		Chihuahua	24	40
Durango		Durango	24	40
Nayarit		Nayarit	36	60
Nuevo León		Nuevo León	36	60
Quintana Roo		Quintana Roo	22	36
Sinaloa		Sinaloa	20	32
Sonora		Sonora	33	54
Tamaulipas		Tamaulipas	24	40
Tabasco		Tabasco	26	42
Yucatán		Yucatán	60	100
Zacatecas		Zacatecas	30	50
<b>Totales</b>			<b>517</b>	<b>858</b>

Los números de pasajeros en las tablas son ilustrativos mas no limitativos el máximo de pasajeros es de 1,200 personas, las cantidades por OOAD pueden variar sin que esto generar un costo extra.

- Los participantes deben llegar al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec el 19 de mayo del 2024 los vuelos deben ser en un horario a partir de 08:00 am a 13:00 horas y regresar los días 24 y 25 de mayo 2024 a su lugar de origen en un horario de vuelos a partir de las 8:00 a 13:00 horas por lo que el "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá calcular las horas de los vuelos. Todos los boletos deben llevar equipaje documentado (25 kilos).
- Entregar 3 (tres) días hábiles después de la recepción del listado de los nombres completos de los usuarios de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS, los itinerarios de manera digital o física.

especificando hora de salida, aerolínea, clave de vuelo y hora de regreso, el listado aludido será entregado al Administrador del Contrato de manera digital.

- Al momento de la reservación, procurar la asignación de asientos de acuerdo con la reglamentación de cada línea aérea y buscar en todo momento dejar al grupo que viaja en lugares cercanos para vigilancia de los profesores y entrenadores que los acompañan.
- Deberá proporcionar el servicio de logística del transporte terrestre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Aeropuerto Internacional de Toluca según sea el caso, a la sede del evento en el Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos y de igual manera para el regreso. Debe tomarse en cuenta que 100 participantes son para-deportistas por lo cual los vehículos asignados a ellos deberán contar además de lo enunciado en el numeral 1.14.1 transporte terrestre, facilidades extra para el manejo de las sillas de ruedas entre otros.
- En caso de algún cambio imputable a las aerolíneas que presten el servicio respecto de las reservaciones solicitadas, apoyar a los participantes para asegurar lleguen a su destino.
- Realizar cualquier cambio en los vuelos y/o cancelaciones, sin costo adicional hasta 24 horas antes de cualquier vuelo nacional, previa solicitud del Administrador del Contrato o de quien éste designe.
- Efectuar los cambios y cancelaciones en cuanto al boletaje que requiera el Administrador del Contrato, apeguándose a las condiciones y tarifas establecidas por las líneas aéreas para el caso de cada pasaje aéreo.
- Tramitar los cambios y cancelaciones que requiera el Administrador del Contrato de conformidad con los tiempos y cargos establecidos por cada una de las líneas aéreas y conforme a las tarifas contratadas.
- Presentar un reporte final del servicio realizado, como máximo 3 (tres) días hábiles después de la conclusión del evento el cual deberá contener la siguiente información:
  - Nombre del viajero
  - Fecha de viaje
  - Destino
  - Ruta utilizada
  - Línea aérea
  - Tipo de tarifa
  - Número de boleto
  - Observaciones
  - Boleto utilizados.
  - Las cancelaciones

Asimismo, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." deberá presentar video simulador (real o virtual) del proceso a implementar para la prestación del servicio, 24 horas antes de la apertura y presentación de proposiciones, en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México; dentro de un horario de 09:00 horas y hasta las 18:00 horas, con la finalidad de apreciar la organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, premiación, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", de conformidad con los conceptos descritos en el presente Anexo Técnico:

#### 1.1. Registro

- Entrega e instalación del material solicitado.

#### 1.2. Inauguración

- Montaje de carpa, domo ó pabellón
- Montaje de escenografías, diseño, imagen y ambientación;
- Montaje de los requerimientos de tecnología, video proyección, comunicaciones, cctv, equipo de cómputo y telecomunicaciones;
- Montaje de vallas



- Montaje de mobiliario; (Según aplique);
- Número artístico
- 1.3. Área de Comedor
  - Proceso de operación;
  - Revisión de instalación
  - Revisión de cumplimiento de normas
- 1.4. Disciplinas Deportivas (Material)
  - Revisión de cada uno de los implementos entregados por Disciplina.
- 1.5. Centro de Mando
  - Instalación del equipo solicitado
- 1.6. Material de Apoyo(papelería)
  - Entrega del material de papelería al responsable por parte de el IMSS.
- 1.7. Servicio de Árbitros
  - Propuesta de sistema de competencia y roles de juego;
  - Propuesta de instalación deportiva.
- 1.8. Permisos, Seguros y Acciones Previas
  - Gestión de permisos para garantizar la seguridad de los participantes.
  - Gestión de seguros médicos para los participantes.
- 1.9. Recurso humano
  - Coordinación del personal para la realización del evento en tiempo y forma.
- 1.10. Premiación
  - Entrega de medallas
  - Montaje de pódium para premiación.
- 1.11. Clausura
  - Desmontaje de carpa, domo ó pabellón
  - Desmontaje de escenografías, diseño, imagen y ambientación;
  - Desmontaje de los requerimientos de tecnología, video proyección, comunicaciones, cctv, equipo de cómputo y telecomunicaciones;
  - Desmontaje de servicios;
  - Desmontaje de mobiliario; (Según aplique);
- 1.12. Servicio Médico
  - Entrega de mobiliario y equipo médico
  - Entrega de medicamentos
- 1.13. Alimentación
  - Propuesta de menú para aprobación;
  - Degustación de menú;
- 1.14. Transporte
  - Coordinación del servicio
  - Solicitar destinos
  - Cantidad de pasajeros, requerimientos especiales;
  - Solicitar itinerario;
  - Para transportación terrestre: entrega de propuesta de unidad (vehículo, camioneta o autobús), entrega de documentación al administrador del contrato por parte de el "IMSS", como seguro vigente, licencia de conducir, etc. Y proceso de operación e implementación de medidas sanitaria.
  - Para transportación aérea: reservación de vuelos, opciones de líneas aéreas, realización de cambios y cancelaciones.

Asimismo, deberá integrar dentro de su propuesta técnica el acuse de recibo del Video entregado 24 horas antes de la apertura de proposiciones.



**1.15 Plazos y condiciones de entrega de la prestación de los servicios.**

Los servicios requeridos para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", serán del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

No	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"	Servicio	1

*El Administrador del Contrato podrá solicitar al "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." la modificación de fechas y horarios, ello de acuerdo con la disponibilidad de la ocupación del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la sede de los "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", las cuales serán comunicadas de manera escrita por el Administrador del contrato, posterior al fallo, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS. Es importante mencionar que las fechas plasmadas son referenciales.*

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." será el responsable de la organización y conducción del evento, así como de la coordinación general bajo la supervisión del Administrador del Contrato, a partir del inicio de los trabajos previos de instalación, durante y posterior al evento, debiéndose encontrar instalada la totalidad de los elementos requeridos, de acuerdo con los tiempos dispuestos por el Administrador del Contrato en el presente "Anexo Técnico" y en los "Términos y Condiciones".

**La clave CUCOP del servicio Partida Única:**

Clave CUCOP	44101-0001
Descripción	Eventos Deportivos/Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.
Unidad de Medida	Servicio
Partida Específica (COG)	44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria
Objetivo del contrato	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

**B. En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación, el responsable de llevarlas a cabo, el tiempo requerido para su realización, la unidad de medida con la cual se determinará y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable. Dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.**

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme a la LIC, a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

**C. En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.**

Para el presente procedimiento no es aplicable.

**D. En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.**

Para el presente procedimiento no es aplicable.

**E. Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.**

NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015). SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS
NOM-251-SSA1-2009. PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
NOM-243-SSA1-2010. PRODUCTOS Y SERVICIOS: LECHE Y FÓRMULA LÁCTEA, PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO Y DERIVADO LÁCTEO.
NOM-086-SSA1-1994. BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON MODIFICACIONES EN SU COMPOSICIÓN
NOM-084-SCFI-1994. INFORMACIÓN COMERCIAL. ESPECIFICACIONES DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA PARA PRODUCTOS DE ATÚN Y BONITO PREENVASADOS.
NOM- 158- SCFI-2003. JAMÓN- DENOMINACIÓN Y CLASIFICACIÓN COMERCIAL, ESPECIFICACIONES FÍSICAS, MICROBIOLÓGICAS, ORGANOLÉPTICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.
NOM-122-SSA1-1994. BIENES Y SERVICIOS. PRODUCTOS DE LA CARNE. PRODUCTOS CÁRNICOS CURADOS Y COCIDOS, Y CURADOS EMULSIONADOS Y COCIDOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS.
NMX-F-223-2011. ALIMENTOS. ACEITE VEGETAL COMESTIBLE.
NOM-181-SCFI-2010. YOGURT DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIÓN FÍSICO QUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODO DE PRUEBA.
NMX-F-346-S-1980. SALSA DE TOMATE CATSUP.
NMX-F-036-NORMEX-2006. ALIMENTOS – MIEL ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
NOM-145-SCFI-2001. INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO DE MIEL EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES.
NOM-186-SSA1/SFCI-2013. PRODUCTOS Y SERVICIOS. CACAO, PRODUCTOS Y DERIVADOS. I CACAO. II CHOCOLATE. III DERIVADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. DENOMINACIÓN COMERCIAL.
NMX-F-041-1983. ALIMENTOS. POSTRE DE GELATINA VEGETAL DE SABORES.

NOM-201-SSA1-2002. PRODUCTOS Y SERVICIOS. AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL. ESPECIFICACIONES SANITARIAS.
NMX-F-109-2006. ALIMENTOS. ACEITE DE OLIVA. ESPECIFICACIONES.
NMX-F-010-1982. ALIMENTOS PARA HUMANOS. MANTEQUILLA DE LECHE O CREMA PASTEURIZADA.
NOM-185-SSA1-2002. PRODUCTOS Y SERVICIOS. MANTEQUILLA, CREMA, PRODUCTOS LÁCTEOS AZUCARADOS., PRODUCTOS LÁCTEOS FERMENTADOS Y ACIDIFICADOS, DULCES A BASE DE LECHE.
NMX-F-122-1968. ALIMENTOS PARA USO HUMANO, CALIDAD PARA VINAGRE ENVASADO PARA CONSUMO PÚBLICO.
NMX-F-021-S-1979. MAYONESA.
NOM-009-ZOO-1994. PROCESO SANITARIO DE LA CARNE. SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN.
NOM-194-SSA1-2004. PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS.
NOM-009-ZOO-1994. PROCESO SANITARIO DE LA CARNE. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.
NOM-242-SSA1-2009. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PESCA, PESCADOS FRESCOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS, ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
NOM-159-SSA1-2016. PRODUCTOS Y SERVICIOS. HUEVO Y SUS PRODUCTOS Y DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS.
NOM-247-SSA1-2008. PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. HARINAS DE CEREALES, SÉMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE CEREALES, DE SEMILLAS COMESTIBLES, HARINAS, SÉMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES Y MÉTODO DE PRUEBA.

**F) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación.**

El presente Anexo técnico no establece información correspondiente a suficiencia presupuestal, ni precios, ni procedimientos de contratación.

Protesto lo necesario



Mari Carmen Romero Ortega  
Apoderado Legal  
Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SIN TEXTO**

4.3.  
PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO 2  
TÉRMINOS Y CONDICIONES

Tlalnepanitla de Baz, Estado de México a, 06 de mayo de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

La que suscribe, Mari Carmen Romero Ortega, Apoderado Legal, de ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, referente al Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", presento mi Propuesta Técnica por PARTIDA ÚNICA.

Anexo 2.- Términos y Condiciones

**Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"**

**A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA**

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el artículo 84 párrafo quinto del RLAASSP.  
Ejercicio presupuestal 2024.

Es importante mencionar que es un contrato abierto., asimismo se puntualiza que deberá ser por cantidades la propuesta técnica-económica la cual será sujeta a evaluación.

**B) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO**

Los servicios requeridos para el evento "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", serán del 19 al 25 de mayo de 2024 en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.

No	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"	Servicio	1

**El Administrador del Contrato podrá solicitar a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." la modificación de fechas y horarios, ello de acuerdo con la disponibilidad de la ocupación del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec para la sede de los "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", las cuales serán comunicadas de manera escrita por el Administrador del contrato, posterior al fallo, sin que esto genere ningún costo extra para el IMSS. Es importante mencionar que las fechas plasmadas son referenciales.**

La transportación de todo lo necesario para la prestación del servicio, las maniobras necesarias de carga y descarga, montaje y desmontaje de cada una de las etapas del servicio, transportación de remanentes para entrega al administrador de contrato entre otros, correrán a cargo de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", así como el aseguramiento de los mismos, hasta en tanto sean recibidos de conformidad por el Administrador del Contrato en el acta de entrega – recepción que corresponda.

### C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La evaluación de las propuestas será mediante el criterio de evaluación Binario en observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, considerando que "EL INSTITUTO" no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." con las características y especificaciones de los servicios a contratar y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato el precio más bajo, que cumpla con la especialización y experiencia del tema, aunado a lo anterior los servicios solicitados no conllevan el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica.

Partida Única. ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. presenta como parte de su propuesta técnica lo siguiente:

- a) Propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la empresa ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. y firmada autógrafamente por el representante legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el presente anexo técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica.
- b) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el montaje, mobiliario o equipo, o de alguna otra naturaleza, la reparará dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica.
- c) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.
- d) Un cronograma de trabajo en barras de Gantt (plan de trabajo) para la prestación del servicio de acuerdo con todas y cada una de las fechas y periodicidad del evento solicitado, que se indican en el Anexo Técnico, para la correcta prestación del servicio.
- e) Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.
- f) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará una póliza de responsabilidad civil vigente durante el periodo de la relación contractual y cuando menos, tener un límite mínimo de responsabilidad por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual entregará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato, y que dicha garantía se sujetará al modelo de garantía previsto en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP.

- g) Carta compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará un seguro de gastos médicos, para cada participante, comité organizador y entrenadores en el evento, así como el seguro en caso de muerte accidental con cualquier Institución de Seguros autorizada para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que escoja ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., cuya prima de póliza será cubierta por su empresa, considerando una cobertura para estos seguros de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por evento y para 1,200 (mil doscientas) personas.
- h) Currículo de la empresa en la que se advierta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.
- i) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará a su personal, cuando menos, una credencial de la empresa, con fotografía y puesto en el que se desempeña en la empresa, un uniforme nuevo con logos de la empresa a fin de identificarlos en el eventos y quedará obligado a que su personal lo utilice en el servicio.
- j) Fotografías del uniforme completo y credencial con los que dotará a su personal para el desarrollo de los eventos. En las fotografías se debe observar que el uniforme y la credencial, cumplen con lo requerido en el numeral anterior.
- k) Presentar al menos 5 (cinco) contratos que avalen la experiencia en eventos similares.
- l) Todos los documentos solicitados deberán presentarse en hojas membretadas de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal facultado para ello.
- m) Carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar adjudicado se comprometa a que por ningún motivo se deberá reciclar ningún alimento y acepta que, en caso de que se encuentren platillos o alimentos que en su totalidad o parcialmente ocupe alimentos reciclados, se solicitará su retiro y desecho aplicándose la penalización correspondiente por los alimentos del día.

#### **Causales de desechamiento**

Será motivo de desechamiento, cuando las propuestas presentadas por "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." no presenten toda y cada una de la documentación antes solicitada.

Será causa de desechamiento la propuesta que no incluya en el cronograma la totalidad de las acciones requeridas, acorde con la periodicidad establecida.

#### **D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES**

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." será el responsable de obtener los seguros y/o permisos necesarios para llevar a cabo el evento, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas del Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

#### **E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES**

Para el procedimiento de contratación no se requerirá la entrega de folletos, catálogos, fotografías o manuales.

#### **F) VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES**

No aplica

#### **G) VISITA A LAS INSTALACIONES DE "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V."**

No aplica

## H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

### I. PENAS CONVENCIONALES

Se calcularán a partir de cada hora o día de atraso respecto de los plazos de entrega establecidos en el anexo técnico, según corresponda.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (LAASSP), así como lo dispuesto por la política 4.24.4, inciso h) y los Lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." en caso de resultar adjudicado acepta que deberá cumplir con la prestación del servicio en los plazos y los términos previstos en el anexo técnico, así como en los presentes términos y condiciones.

El porcentaje de penalización será del 1% por cada hora o día de atraso en el inicio de la prestación del servicio, según corresponda, en la entrega de los servicios solicitados de conformidad con las etapas antes descritas y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, se le aplicarán las penas convencionales con el porcentaje de penalización %h y %d señalados y de conformidad con las siguientes fórmulas:

#### 1. PENA CONVENCIONAL POR HORA DE ATRASO APLICABLE POR CONCEPTO DE PARTIDA:

$$PCA = \%H \times NHA \times VSPA$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

%H = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA HORA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

VSPA= VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

NHA = NÚMERO DE HORAS DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

#### 2. PENA CONVENCIONAL POR DÍA DE ATRASO APLICABLE POR CONCEPTO DE PARTIDA:

$$PCA = \%D \times NDA \times VSPA$$

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

%D = PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

VSPA= VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, de conformidad con el párrafo primero del lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

La penal convencional aplicable no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento solicitada, en caso de que se llegara a rebasar el límite máximo de la suma de penas convencionales aplicadas citada anteriormente el administrador del contrato notificará al área contratante la solicitud de rescisión del contrato.

El administrador del contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." en caso de resultar adjudicado las penas convencionales, así como vigilar el registro, captura y validación en el sistema PREI MILLENIUM.



La pena convencional se calculará por cada hora o día de atraso en la prestación del servicio, según corresponda. En el caso de las deductivas, más adelante en los presentes términos y condiciones se indica cómo se deberán determinar las mismas.

## II. DEDUCTIVAS

En términos de los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, políticas 4.24.4 inciso h, lineamientos 5.3.15, 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones al pago de la prestación del servicio, con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado respecto a la partida y los concepto que integrarán el instrumento jurídico contractual, así como de notificarlas a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas, se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto total de la prestación del servicio, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

En el caso de las deductivas, se establece el porcentaje a aplicar a cada caso en particular, en la tabla no. 1 del presente numeral, más adelante se indica cómo se deberá determinar en la prestación del servicio.

En ningún caso, se autorizará el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI MILLENIUM.

El Administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso d de las POBALINES.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e de las POBALINES.

## III. ENTREGABLES Y PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

A efecto de hacer constar la prestación de los servicios, con las características especificadas en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." elaborará un "Reporte de actividades", el cual deberá contener la documentación soporte debiendo entregar los siguientes documentos:

1. Listas de verificación de cumplimiento de servicios;
2. Memoria fotográfica;
3. Minutas;
4. Reporte de incidentes, y
5. Cualquier otro elemento que sirva para dejar constancia documental de la prestación de los servicios.

El Reporte de actividades será validado por el Administrador del contrato y servirá de base para la elaboración de las actas entrega-recepción.

En este sentido, se establece la deductiva que se aplicará en caso de incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio respectivo, según corresponda.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Tabla 1

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.1 Registro</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera de Registro De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Voleibol Playa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



"Productividad a tu Alcance"

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Básquetbol 3X3 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Basquetbol 5X5 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Banderas Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	2	4	Banderas Premiación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera Campeones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 1er lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 2do lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera 3er lugar De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	3	6	Bandera hidratación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera entrenadores De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera zona de calentamiento De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Bandera mesa de jueceo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	4	8	Bandera servicio médico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Taekwondo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	600	1200	Acreditaciones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	2	4	Bandera Atletismo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	2	Bandera Para -Natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro	1	1	Área Ludoteca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.1 Registro del Anexo Técnico		X	Fecha designada por el Administrador del Contrato 19 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.2 inauguración</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	100	200	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	50	100	Lona para valla De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	20	40	Unifilas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Equipo de audio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	50	100	Sillas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Mesas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Planta de energía De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Templete De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Pantallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	6	15	Radios De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Pebetero De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Atril De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Memoria fotográfica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Video De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Número artístico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	500	1000	Globos neón De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	250	500	Manitas aplaudidoras neón De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1000	2,000	Barras luminiscentes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Lona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	18	35	Banderines De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	18	35	Estandartes Y Pancartas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Banderas verticales De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	5	10	Bandera publicitaria De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	2	Torres de Luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Cañón de luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 Inauguración	1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.2 inauguración del Anexo Técnico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.3 Área de Comedor</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	1	2	Bandera comedor 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	2	3	Lector de código de barras 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.3 Área de Comedor	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.4 Disciplinas Deportivas (Material)</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de voleibol No.5 Anexo técnico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de voleibol de playa Anexo técnico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Válvulas de metal para inflar balones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	8	Red de voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Pares Postes ajustables De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Par de Antenas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Bombas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	2	Calibrador con válvula De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	8	16	Bancas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	12	25	Mesas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	30	60	Sillas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	9	Sonido De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de toque De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de meet manager De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Servicio de meet manager para-natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	7	15	Sombrillas para Cronometristas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	9	Carriles De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	4	8	Marcador de score De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Tablero led De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	15	30	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	5	10	Banderines De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Postes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	1	Pódium De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	50	100	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	3	6	Pares de Redes portería fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones Básquetbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	10	20	Balones de Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	5	10	Balones de waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	1	2	Par de Porterías de waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	4	Par de Redes de porterías waterpolo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	8	16	Petos con Sistema electrónico de KNPNP De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	2	3	Sistema de video Replay De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.4 Disciplinas Deportivas (Material)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
<b>1.5 Centro de Mando</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	2	5	Lap Top De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	13	25	Radios de comunicación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	2	3	Impresora Multifuncional De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.5 Centro de Mando	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.6 Material de apoyo (papelería)</b>									



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	6	12	Hoja blanca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	4	9	Hojas de colores De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Plumas negras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

\*Productividad a tu Alcance\*

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Plumas azules De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	25	50	Lápices adhesivos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	7	15	Notas adhesivas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Engrapadoras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Grapas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	3	5	Folder tamaño carta De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



"Productividad a tu Alcance"

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Plumones para pizarrón blanco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Borradores para pizarrón blanco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Cajas de lápices De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rotafolio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	13	25	Hojas blancas para rotafolio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	13	25	Carpeta blanca de argolla De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	2	4	Perforadora de papel De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Rollos de cinta plástica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rollos de cinta adhesiva De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	10	20	Rollos de cinta canela De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Rollo de Duct Tape De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	3	5	Sobres amarillos oficios De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Extensiones De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	Multicontacto De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	5	10	USB De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	3	5	Disco externo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.6 Material de apoyo (papelería)	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.7 Servicio de Árbitros</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	18	30	Jueces natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	18	30	Árbitros Voleibol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	20	30	Árbitros Basquetbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	4	9	Árbitros Fútbol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	20	30	Jueces Taekwondo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	9	18	Jueces Atletismo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	12	23	Jueces Para-natación De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.7 Servicio de Árbitros	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y	1	1	Paquete de permisos y seguros De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil	X		3 (tres) días hábiles antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
seguro de Responsabilidad Civil									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.2 Seguro Médico	1	1	Paquete de seguros (Responsabilidad Civil, Gastos Médicos y muerte accidental) De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas 1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil fracción iii y 1.8.2 Seguro Médico		X	3 (tres) días hábiles antes del evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.10 Premiación</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1030	2060	Medallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.10 Premiación		X	3 días hábil antes del inicio evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.10 Premiación									
<b>1.11 Clausura</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	100	200	Vallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	20	40	Unifilas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	1	Equipo de audio De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	3	5	Carpas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Planta de energía De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	1	Templete De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	2	Pantallas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Pebetero De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	1	Atril De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Memoria fotográfica De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Video De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	1	Número artístico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	500	1000	Globos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	250	500	Manitas aplaudidoras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	1	Lona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	2	Banderas verticales De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	5	10	Bandera publicitaria De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	1	2	Bandera comedor De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	2	Torres de Luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Cañón de luz De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y	600	1200	Diplomas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
transporte. 1.11 Clausura									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	50	100	Constancias De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	1	1	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de clausura De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.11 Clausura	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico/ Protección y Deshechos</b>									



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Guantes de nitrilo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	4	8	Campos desechables De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Bolsa para residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

"Productividad es tu Alternativa"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Bolsa para residuos convencionales color negro caja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico/Equipo Y Mobiliario Médico</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Esfigmomanómetro aneroide portátil De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Estetoscopio de capsula doble De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Cama para Masajes Portátil Plegable Metalica Negra	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Masajeador De Piernas, Presoterapia Portátil Botas Máquina Masaje Pantorrillas Botas Presoterapia De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Estimulador Muscular de 24 Modos de Unidad TENS EMS de Doble Canal, Masajeador de Pulso Recargable con 8 Almohadillas de Electrodo, Artritis, Rigidez Muscular De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	TENS/EMS 20 Unids Almohadillas de Electrodo para Fisioterapia (4 Grande + 12 Mediano + 4 Pequeño), Reutilización de La Almohadilla de Repuesto De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Terapia Láser para el Alivio del Dolor De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Pistola Masajeadora Masajeador Electrico Pistola de Masaje para Músculo Corporal Recargable con 6 Cabezales de Masaje De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Camilla de Rescate Plegable De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Compresa Eléctrica Cojín Térmico Calor Seco Húmedo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Mochila para botiquín de primeros auxilios De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Torundas de algodón, bolsa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Gasa seca cortada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Gasa seca cortada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Abate lenguas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Guantes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jeringa 10ml con aguja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jeringa 5ml con aguja De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Aguja hipodérmica. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Sutura sintética no absorbible 3.0 De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Tela adhesiva De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Venda De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico			3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Venda De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento			

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Venda 10cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Venda 5cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Agua oxigenada De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Alcohol desnaturalizado De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Iodopovidona, espuma De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Cinta Micro porosa De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Tijeras rectas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Pinzas de Kelly De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Pinzas de disección sin dientes De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / Medicamentos</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Loratadina, tabletas de 10mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Amoxicilina/Clavulánico, tabletas de 500/125 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Eritromicina, cápsulas de 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Trimetoprim con sulfametoxazol tabletas de 80 mg/400 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Neomicina, Caolin y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Clorfenamina compuesta, tabletas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	7	15	Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Paracetamol, tabletas 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Ibuprofeno, cápsulas de 400 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Ketorolaco, solución inyectable 30 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	10	20	Diclofenaco, solución inyectable De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Metamizol, solución inyectable 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Metamizol, tabletas 500 mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Lidocaína simple, solución inyectable al 2%. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Aluminio, magnesio y simeticona, 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Omeprazol cápsulas 20mg De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Difenhidramina jarabe	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Butilioscina con metamizol. Grageas	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Metoclopramida tableta De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Loperamida comprimido, tableta o gragea De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Ambroxol. Solución oral. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Salbutamol, spray De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Tel: 55 2791 7738



Av. Sindicato Nacional de Electricistas S.N.C. S/N  
Tlalneapantla de Baz, Estado de México, C.P. 54060



atencion@ac360.mx

RFC: ACT150219FK1

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Difenidol, solución inyectable 40 mg. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Dimenhidrinato, solución inyectable 50 mg. De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Fenazopiridina De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Diclofenaco De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Paracetamol/Metocarbamol De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Clonixinato + Ciclobenzaprina De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

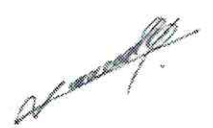
Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Agua bidestilada, solución inyectable 5ML De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Cloruro de sodio, solución al 0.9% De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico.	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Solución de Hartmann, Solución inyectable cada 100 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Solución glucosada al 5%, 10% y 50% De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	4	Gel de aloe vera De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Loción de calamina De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Crema de hidrocortisona De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.). De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	6	12	Aceite de masajes hipoalergénico De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	6	12	Cubetas plásticas De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Vaselina blanca De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	5	10	Bolsa calor instantáneo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / INSUMOS HIGIENE DE MANOS</b>									

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Jabón líquido De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Toalla para mano interdoblada (SANITAS) De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	15	30	Vinil de Señalización de seguridad De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Cinta peligro De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Caja para archivo tamaño De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	3	5	Tijeras De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Impresora multifuncionalDe conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	2	3	Tóner láser De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	1	Marcador permanente De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Laptop De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	1	2	Banners De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.12 Servicio Médico	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.13 Alimentación</b>									
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	8400	Cantidad Mínima 8,400 Cantidad Máxima 10,080	Botella de agua purificada 330 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	8400	Cantidad Mínima 8,400 Cantidad Máxima 10,080	Botella de isotónico de 600 ml De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	140	280	Bolsa de Hielos De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	4800	8,000	Desayuno De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	5580	9300	Comida De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	5700	9500	Cena De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	480	800	Coffe Break De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación	X		3 (tres) horas previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
<b>1.14 Transporte / transporte terrestre circuito Centro Vacacionai Oaxtepec</b>									

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	2	4	Transporte terrestre circuitos Centro Vacacional Oaxtepec De conformidad con la tabla 1 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre		X	salida de las camionetas para el staff será el día 19 de mayo 2024 y el regreso al lugar de origen el 25 de mayo de 2024	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	2	4	Transporte terrestre circuitos Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos De conformidad con la tabla 2 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	X		Una hora antes de la salida requerida.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	26	54	Transporte terrestre Transportación Terrestre Participantes OOADS De conformidad con la tabla 3 del numeral 1.14 Transporte 1.14.1 transporte terrestre	X		Una hora antes de la salida requerida.	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Rubro /Subrubro	Mínimo	Máximo	Entregable	Medida de Plazo de Entrega		Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción*	Límite de Incumplimiento
				H	D				
Anexo técnico 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.14 Transporte 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo	517	858	Transporte Aéreo De conformidad con el numeral 1. Organización del evento de inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transporte. 1.13 Alimentación 1.14.2 Servicio de Transporte Aéreo	X		2 (dos) días previas al evento	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1.00%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

\*Deducción sobre precio unitario cuando incumpla la entrega de manera parcial o deficiente, hasta que se cumpla con la totalidad del servicio.

#### I) MECANISMOS PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

No aplica.

#### J) GARANTÍAS

##### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y segundo párrafo y 49, fracción II de la LAASSP, 103 del RLAASSP y el lineamiento 5.5.5 de las POBALINES se compromete a:

- Entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley de instituciones de seguros y fianzas.
- Entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato (salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo) el original de la póliza de fianza en la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291, 10º piso, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se le entregará en la referida División.
- La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.
- Que la vigencia de la fianza deberá ser al 31 de diciembre de 2024, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

## I. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato de forma divisible, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

- a) Cuando ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado no preste los servicios motivo de este procedimiento en los términos establecidos en el contrato.
- b) Cuando ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- c) Cuando ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado cause daño al patrimonio del IMSS por la falta de prestación del servicio.
- d) Cuando se rescinda el contrato.
- e) El IMSS podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado preste los servicios en forma diferente a lo solicitado en la convocatoria o incumpla cualquiera de las obligaciones en la misma.

## GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Asimismo, ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. en caso de resultar adjudicado deberá presentar una póliza de responsabilidad civil con un valor mínimo de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con cobertura por daños a terceros, por los daños que puedan generarse con motivo de las actividades realizadas para prestar el servicio de conformidad con lo requerido en el anexo técnico y en los presentes términos y condiciones, dentro de los 3 (tres) días hábiles antes del evento al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

## k) FORMAS DE PAGO

### Precio:

Se deberá cotizar en moneda nacional (pesos mexicanos); los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

### Pago:

El pago se hará en una sola exhibición en pesos mexicanos.

## L) MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del RLAASSP y la política 4.24.4 inciso I de las POBALINES, el administrador del contrato será el responsable de llevar a cabo una comprobación con objeto de revisar que los entregables cumplan conforme a lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones, considerando tiempo, lugar, cantidad, calidad, características en los términos requeridos y buenas condiciones, en el entendido de que hasta en tanto ello no se cumpla, los entregables no se tendrán por recibidos o aceptados.

Para lo anterior, los representantes de las áreas involucradas, levantarán acta de entrega-recepción, junto con el representante de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", mediante la cual se asiente, al menos, fecha, hora, lugar, condiciones de entrega, entregables, firmas autógrafas, el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el anexo técnico y los presentes términos y condiciones por parte de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." en cada una de las etapas. El acta de entrega-recepción se levantará en dos tantos originales, entregando en ese momento un tanto al representante de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." y la otra quedará en poder el administrador del contrato.

En caso de que los entregables no cumplan con lo especificado en el anexo técnico y en los presentes términos y condiciones, no serán recibidos por las áreas involucradas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Al

levantarse el acta de entrega-recepción indicando el incumplimiento por parte de "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.", cuyo representante deberá firmar en ese momento, le será entregado un tanto original de dicho documento y quedará a partir de ese instante notificado y procederá a reponer o sustituir los entregables y servicios sin menoscabo de las penas convencionales y deducciones a las que se haga merecedor hasta el momento de su cumplimiento.

Los entregables y servicios que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el anexo técnico.

Del pago, deberá anexarse copia del acta entrega-recepción a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### M) ANTICIPOS

No aplica.

**N) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.**

No aplica.

**O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL.**

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico numeral 1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas que a letra dice:

#### **1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas**

##### **1.8.1 Permisos y acciones previas y seguro de Responsabilidad Civil**

"ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los participantes, mencionando a continuación de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:

- i. Permisos y pago de espectáculos públicos a las Demarcaciones correspondientes.
- ii. Acciones necesarias ante las autoridades en materia de protección civil.
- iii. Seguro de Responsabilidad Civil del evento de conformidad al número de participantes a los eventos denominados "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024" con un valor mínimo de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los lineamientos 4.24.4 inciso o) y 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

iv. *Cualquier otro que sea necesario de conformidad con la normatividad vigente aplicable en la materia.*

Una vez licitado el servicio, "ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V." tendrá como máximo 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dichos permisos y seguros al Administrador del Contrato en las oficinas de la División de Cultura Física y Deporte, ubicadas en Manuel Villalongín 117, Piso 2, Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.

(...)

Deberá contar con Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024".

**P) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.**

No aplica

Protesto lo necesario

Mari Carmen Romero Ortega  
Apoderado Legal  
Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.

CERTIFICADO NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a, 06 de mayo de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

La que suscribe, Mari Carmen Romero Ortega, Apoderado Legal, de ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, referente al Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", presento el certificado vigente que acredita mis servicios de planificación, organización, dirección y control de eventos deportivos, culturales y recreativos de conformidad con la NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).

Protesto lo necesario

Mari Carmen Romero Ortega  
Apoderado Legal  
Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**

4.3.  
ANEXO 9.- PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA ÚNICA

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a, 06 de mayo de 2024.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

La que suscribe, Mari Carmen Romero Ortega, Apoderado Legal, de ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, referente al Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024", presento mi Propuesta Económica por PARTIDA ÚNICA.

1.1 Registro						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Bandera de Registro publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
2	Banderas Voleibol publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
3	Banderas Voleibol Playa publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
4	Banderas Básquetbol 3X3 publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
5	Banderas Basquetbol 5X5 publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
6	Banderas Fútbol publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
7	Banderas Premiación publicitaria	2	4	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00	\$ 14,700.00
8	Bandera Campeones publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
9	Bandera 1er lugar publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
10	Bandera 2do lugar publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
11	Bandera 3er lugar publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
12	Bandera hidratación publicitaria	3	6	\$ 3,675.00	\$ 11,025.00	\$ 22,050.00
13	Bandera entrenadores publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
14	Bandera zona de calentamiento publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
15	Bandera mesa de jueceo publicitaria	1	1	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00
16	Bandera servicio médico publicitaria	4	8	\$ 3,675.00	\$ 14,700.00	\$ 29,400.00
17	Bandera Taekwondo publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
18	Bandera Natación publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
19	Acreditaciones	600	1200	\$ 85.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00
20	Bandera Atletismo publicitaria	2	4	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00	\$ 14,700.00
21	Bandera Waterpolo publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
22	Bandera Para -Natación publicitaria	1	2	\$ 3,675.00	\$ 3,675.00	\$ 7,350.00
23	Área Ludoteca	1	1	\$ 75,500.00	\$ 75,500.00	\$ 75,500.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 229,400.00</b>	<b>\$ 357,575.00</b>

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

IVA	\$	36,704.00	\$	57,212.00
<b>Total</b>	\$	<b>266,104.00</b>	\$	<b>414,787.00</b>

1.2 Inauguración								
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo		
1	Vallas	100	200	\$ 650.00	\$ 65,000.00	\$ 130,000.00		
2	Lona para valla	50	100	\$ 150.00	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00		
3	Unifilas	20	40	\$ 130.00	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00		
4	Equipo de audio	1	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00		
5	Sillas	50	100	\$ 130.00	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00		
6	Carpas	5	10	\$ 4,900.00	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00		
7	Mesas	5	10	\$ 400.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00		
8	Planta de energía	1	1	\$ 46,600.00	\$ 46,600.00	\$ 46,600.00		
9	Templete	1	1	\$ 43,200.00	\$ 43,200.00	\$ 43,200.00		
10	Pantallas	1	2	\$ 22,800.00	\$ 22,800.00	\$ 45,600.00		
11	Radíos	6	15	\$ 1,600.00	\$ 9,600.00	\$ 24,000.00		
12	globos	1	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		
13	Atril	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		
14	Memoria fotográfica	1	1	\$ 36,300.00	\$ 36,300.00	\$ 36,300.00		
15	Vídeo	1	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00		
16	Número artístico	1	1	\$ 76,750.00	\$ 76,750.00	\$ 76,750.00		
17	Globos neón	500	1000	\$ 2.50	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00		
18	Manitas aplaudidoras neón	250	500	\$ 65.00	\$ 16,250.00	\$ 32,500.00		
19	Barras luminiscentes	1000	2,000	\$ 15.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00		
20	Lona	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
21	Banderines	18	35	\$ 3,650.00	\$ 65,700.00	\$ 127,750.00		
22	Estandartes Y Pancartas	18	35	\$ 4,100.00	\$ 73,800.00	\$ 143,500.00		
23	Banderas verticales	1	2	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 8,200.00		
24	Bandera publicitaria	5	10	\$ 4,100.00	\$ 20,500.00	\$ 41,000.00		
25	Torres de Luz	1	2	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00		
26	Cañón de luz	1	1	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00		
27	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de Inauguración	1	1	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00		
<b>Subtotal</b>					\$	<b>723,950.00</b>	\$	<b>1,065,300.00</b>
<b>IVA</b>					\$	<b>115,832.00</b>	\$	<b>170,448.00</b>
<b>Total</b>					\$	<b>839,782.00</b>	\$	<b>1,235,748.00</b>

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.3 Área de Comedor						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Bandera comedor publicitaria	1	2	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
2	Lector de código de barras	2	3	\$ 9,200.00	\$ 18,400.00	\$ 27,600.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 22,900.00</b>	<b>\$ 36,600.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 3,664.00</b>	<b>\$ 5,856.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 26,564.00</b>	<b>\$ 42,456.00</b>

1.4 Disciplinas Deportivas (Material)						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Balones de voleibol No.5	10	20	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00	\$ 32,000.00
2	Balones de voleibol de playa	10	20	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00	\$ 32,000.00
3	Válvulas de metal para inflar balones	10	20	\$ 26.00	\$ 260.00	\$ 520.00
4	Red de voleibol	4	8	\$ 1,600.00	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
5	Pares Postes ajustables	2	4	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	\$ 10,400.00
6	Par de Antenas	2	4	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
7	Bomba de aire para inflar balón	3	6	\$ 790.00	\$ 2,370.00	\$ 4,740.00
8	Calibrador con válvula manual	1	2	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 700.00
9	Banca de madera para 6 personas	8	16	\$ 1,050.00	\$ 8,400.00	\$ 16,800.00
10	Mesa tipo tablón	12	25	\$ 700.00	\$ 8,400.00	\$ 17,500.00
11	Silla apilable con estructura de trineo	30	60	\$ 300.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
12	Sistema de sonido, auto amplificado, conexión bluetooth	4	9	\$ 32,950.00	\$ 131,800.00	\$ 296,550.00
13	Sistema integral de cronometraje (Toque)	1	1	\$ 52,600.00	\$ 52,600.00	\$ 52,600.00
14	Servicio de meet manager	1	1	\$ 32,100.00	\$ 32,100.00	\$ 32,100.00
15	Servicio de meet manager para-natación	1	1	\$ 50,300.00	\$ 50,300.00	\$ 50,300.00
16	Sombrillas tipo playa con base para cronometrístas	7	15	\$ 3,200.00	\$ 22,400.00	\$ 48,000.00
17	Carriles anti-turbulencia	4	9	\$ 5,200.00	\$ 20,800.00	\$ 46,800.00
18	Marcador de score portatil	4	8	\$ 18,000.00	\$ 72,000.00	\$ 144,000.00
19	Tablero led	3	6	\$ 7,950.00	\$ 23,850.00	\$ 47,700.00
20	Carpas tipo high peak	15	30	\$ 1,250.00	\$ 18,750.00	\$ 37,500.00
21	Banderines lineales	5	10	\$ 3,900.00	\$ 19,500.00	\$ 39,000.00
22	Postes para banderas	3	6	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
23	Pódium para premiación	1	1	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00
24	Vallas	50	100	\$ 620.00	\$ 31,000.00	\$ 62,000.00
25	Pares de Redes portería fútbol	3	6	\$ 700.00	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
26	Balones Básquetbol	10	20	\$ 905.00	\$ 9,050.00	\$ 18,100.00
27	Balones de Fútbol	10	20	\$ 450.00	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
28	Balones de waterpolo	5	10	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 6,500.00
29	Par de Porterías de waterpolo	1	2	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
30	Par de Redes de porterías waterpolo	2	4	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00
31	Petos con Sistema electrónico de KNP	8	16	\$ 6,500.00	\$ 52,000.00	\$ 104,000.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

32	Sistema de video Replay	2	3	\$ 52,000.00	\$ 104,000.00	\$ 156,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 734,730.00</b>	<b>\$ 1,322,760.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 117,556.80</b>	<b>\$ 211,641.60</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 852,286.80</b>	<b>\$ 1,534,401.60</b>

1.5 Centro de Mando						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Lap Top	2	5	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00	\$ 13,250.00
2	Radios de comunicación	13	25	\$ 2,500.00	\$ 32,500.00	\$ 62,500.00
3	Impresora Multifuncional	2	3	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 9,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 43,800.00</b>	<b>\$ 84,750.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 7,008.00</b>	<b>\$ 13,560.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 50,808.00</b>	<b>\$ 98,310.00</b>

1.6. Material de apoyo (papelería)						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Hoja blanca	6	12	\$ 1,855.00	\$ 11,130.00	\$ 22,260.00
2	Hojas de colores	4	9	\$ 2,636.00	\$ 10,544.00	\$ 23,724.00
3	Plumas negras	7	15	\$ 150.00	\$ 1,050.00	\$ 2,250.00
4	Plumas azules	7	15	\$ 139.00	\$ 973.00	\$ 2,085.00
5	Lápices adhesivos	25	50	\$ 90.00	\$ 2,250.00	\$ 4,500.00
6	Notas adhesivas	7	15	\$ 170.00	\$ 1,190.00	\$ 2,550.00
7	Engrapadoras	5	10	\$ 371.00	\$ 1,855.00	\$ 3,710.00
8	Grapas	5	10	\$ 89.00	\$ 445.00	\$ 890.00
9	Folder tamaño carta	3	5	\$ 390.00	\$ 1,170.00	\$ 1,950.00
10	Plumones para pizarrón blanco	5	10	\$ 209.00	\$ 1,045.00	\$ 2,090.00
11	Borradores para pizarrón blanco	5	10	\$ 65.00	\$ 325.00	\$ 650.00
12	Cajas de lápices	10	20	\$ 88.00	\$ 880.00	\$ 1,760.00
13	Rotafolio	5	10	\$ 3,803.00	\$ 19,015.00	\$ 38,030.00
14	Hojas blancas para rotafolio	13	25	\$ 369.00	\$ 4,797.00	\$ 9,225.00
15	Carpeta blanca de argolla	13	25	\$ 232.00	\$ 3,016.00	\$ 5,800.00
16	Perforadora de papel	2	4	\$ 363.00	\$ 726.00	\$ 1,452.00
17	Rollos de cinta plástica	10	20	\$ 304.00	\$ 3,040.00	\$ 6,080.00
18	Rollos de cinta adhesiva	5	10	\$ 412.00	\$ 2,060.00	\$ 4,120.00
19	Rollos de cinta canela	10	20	\$ 128.00	\$ 1,280.00	\$ 2,560.00
20	Rollo de Duct Tape	5	10	\$ 358.00	\$ 1,790.00	\$ 3,580.00
21	Sobres amarillos oficios	3	5	\$ 269.00	\$ 807.00	\$ 1,345.00
22	Extensiones	5	10	\$ 553.00	\$ 2,765.00	\$ 5,530.00
23	Multicontacto	5	10	\$ 575.00	\$ 2,875.00	\$ 5,750.00
24	USB	5	10	\$ 324.00	\$ 1,620.00	\$ 3,240.00
25	Disco externo	3	5	\$ 3,808.00	\$ 11,424.00	\$ 19,040.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

Subtotal	\$ 88,072.00	\$ 174,171.00
IVA	\$ 14,091.52	\$ 27,867.36
<b>Total</b>	<b>\$ 102,163.52</b>	<b>\$ 202,038.36</b>

1.7 Servicio de Árbitros						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Jueces natación	18	30	\$ 10,100.00	\$ 181,800.00	\$ 303,000.00
2	Árbitros Voleibol	18	30	\$ 12,100.00	\$ 217,800.00	\$ 363,000.00
3	Árbitros Basquetbol	20	30	\$ 14,000.00	\$ 280,000.00	\$ 420,000.00
4	Árbitros Fútbol	4	9	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00	\$ 135,000.00
5	Jueces Taekwondo	20	30	\$ 26,000.00	\$ 520,000.00	\$ 780,000.00
6	Jueces Atletismo	9	18	\$ 26,000.00	\$ 234,000.00	\$ 468,000.00
7	Jueces Para-natación	12	23	\$ 29,500.00	\$ 354,000.00	\$ 678,500.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 1,847,600.00</b>	<b>\$ 3,147,500.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 295,616.00</b>	<b>\$ 503,600.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 2,143,216.00</b>	<b>\$ 3,651,100.00</b>

1.8 Permisos, Seguros y Acciones Previas						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Paquete de permisos	1	1	\$ 65,200.00	\$ 65,200.00	\$ 65,200.00
2	Paquete de seguros (Responsabilidad Civil, Gastos Médicos y muerte accidental)	1	1	\$600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 665,200.00</b>	<b>\$ 665,200.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 106,432.00</b>	<b>\$ 106,432.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 771,632.00</b>	<b>\$ 771,632.00</b>

1.10 Premiación						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Medallas	1030	2060	\$ 150.00	\$ 154,500.00	\$ 309,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 154,500.00</b>	<b>\$ 309,000.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 24,720.00</b>	<b>\$ 49,440.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 179,220.00</b>	<b>\$ 358,440.00</b>

1.11 Clausura						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Vallas	100	200	\$ 550.00	\$ 55,000.00	\$ 110,000.00
2	Unifilas	20	40	\$ 105.00	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

3	Equipo de audio	1	1	\$ 72,500.00	\$ 72,500.00	\$ 72,500.00
4	Carpas	3	5	\$ 4,700.00	\$ 14,100.00	\$ 23,500.00
5	Planta de energía	1	1	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
6	Templete	1	1	\$ 41,850.00	\$ 41,850.00	\$ 41,850.00
7	Pantallas	1	2	\$ 22,400.00	\$ 22,400.00	\$ 44,800.00
8	Pebetero	1	1	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
9	Atril	1	1	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00
10	Memoria fotográfica	1	1	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00
11	Video	1	1	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00
12	Número artístico	1	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
13	Globos	500	1000	\$ 2.50	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
14	Manitas aplaudidoras	250	500	\$ 60.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
15	Lona	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
16	Banderas verticales	1	2	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
17	Bandera publicitaria	5	10	\$ 3,500.00	\$ 17,500.00	\$ 35,000.00
18	Bandera comedor	1	2	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
19	Torres de Luz	1	2	\$ 9,150.00	\$ 9,150.00	\$ 18,300.00
20	Cañón de luz	1	1	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00
21	Diplomas	600	1200	\$ 25.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
22	Constancias	50	100	\$ 60.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
23	Servicio de Pirotecnia para Ceremonia de clausura	1	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 489,200.00</b>	<b>\$ 646,000.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 78,272.00</b>	<b>\$ 103,360.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 567,472.00</b>	<b>\$ 749,360.00</b>

1.12 Servicio Médico/ Protección y desechos						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Guantes de nitrilo	2	4	\$ 478.00	\$ 956.00	\$ 1,912.00
2	Campos desechables	4	8	\$ 138.00	\$ 552.00	\$ 1,104.00
3	Bolsa para residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI	1	1	\$ 1,534.00	\$ 1,534.00	\$ 1,534.00
4	Bolsa para residuos convencionales color negro caja	1	1	\$ 2,603.00	\$ 2,603.00	\$ 2,603.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5,645.00</b>	<b>\$ 7,153.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 903.20</b>	<b>\$ 1,144.48</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 6,548.20</b>	<b>\$ 8,297.48</b>

1.12 Servicio Médico/ EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Esfigmomanómetro aneroide portátil	1	2	\$ 2,375.00	\$ 2,375.00	\$ 4,750.00
2	Estetoscopio de capsula doble	1	2	\$ 712.00	\$ 712.00	\$ 1,424.00
3	Cama para Masajes Portatil Plegable Metalica Negra	1	2	\$ 3,856.00	\$ 3,856.00	\$ 7,712.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

4	Masajeador De Piernas, Presoterapia Portátil Botas Máquina Masaje Pantorrillas Botas Presoterapia	1	2	\$ 6,616.00	\$ 6,616.00	\$ 13,232.00
5	Estimulador Muscular de 24 Modos de Unidad TENS EMS de Doble Canal, Masajeador de Pulso Recargable con 8 Almohadillas de Electrodo, Artritis, Rigidez Muscular	2	3	\$ 2,050.00	\$ 4,100.00	\$ 6,150.00
6	TENS/EMS 20 Unids Almohadillas de Electrodo para Fisioterapia (4 Grande + 12 Mediano + 4 Pequeño), Reutilización de La Almohadilla de Repuesto	1	2	\$ 9,989.00	\$ 9,989.00	\$ 19,978.00
7	Terapia Láser para el Alivio del Dolor	1	2	\$ 5,214.00	\$ 5,214.00	\$ 10,428.00
8	Pistola Masajeadora Masajeador Electrico Pistola de Masaje para Músculo Corporal Recargable con 6 Cabezales de Masaje	1	2	\$ 1,415.00	\$ 1,415.00	\$ 2,830.00
9	Camilla de Rescate Plegable	1	2	\$ 2,313.00	\$ 2,313.00	\$ 4,626.00
10	Compresa Eléctrica Cojín Térmico Calor Seco Húmedo	3	5	\$ 949.00	\$ 2,847.00	\$ 4,745.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 39,437.00</b>	<b>\$ 75,875.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 6,309.92</b>	<b>\$ 12,140.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 45,746.92</b>	<b>\$ 88,015.00</b>

1.12 Servicio Médico / BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Mochila para botiquín de primeros auxilios	1	2	\$ 2,485.00	\$ 2,485.00	\$ 4,970.00
2	Torundas de algodón, bolsa	2	4	\$ 178.00	\$ 356.00	\$ 712.00
3	Gasa seca cortada	3	5	\$ 167.00	\$ 501.00	\$ 835.00
4	Gasa seca cortada	2	3	\$ 158.00	\$ 316.00	\$ 474.00
5	Abate lenguas	1	2	\$ 165.00	\$ 165.00	\$ 330.00
6	Guantes	1	1	\$ 273.00	\$ 273.00	\$ 273.00
7	Jeringa 10ml con aguja	1	1	\$ 468.00	\$ 468.00	\$ 468.00
8	Jeringa 5ml con aguja	1	1	\$ 449.00	\$ 449.00	\$ 449.00
9	Aguja hipodérmica.	1	1	\$ 251.00	\$ 251.00	\$ 251.00
10	Sutura sintética no absorbible 3.0	1	1	\$ 631.00	\$ 631.00	\$ 631.00
11	Tela adhesiva	5	10	\$ 52.00	\$ 260.00	\$ 520.00
12	Venda	10	20	\$ 55.00	\$ 550.00	\$ 1,100.00
13	Venda	10	20	\$ 68.00	\$ 680.00	\$ 1,360.00
14	Venda 10cm	2	4	\$ 70.00	\$ 140.00	\$ 280.00
15	Venda 5cm	2	4	\$ 79.00	\$ 158.00	\$ 316.00
16	Agua oxigenada	3	5	\$ 83.00	\$ 249.00	\$ 415.00
17	Alcohol desnaturalizado	1	2	\$ 149.00	\$ 149.00	\$ 298.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

18	Iodopovidona, espuma	3	5	\$ 458.00	\$ 1,374.00	\$ 2,290.00
19	Cinta Micro porosa	2	4	\$ 204.00	\$ 408.00	\$ 816.00
20	Tijeras rectas	7	15	\$ 306.00	\$ 2,142.00	\$ 4,590.00
21	Pinzas de Kelly	2	3	\$ 266.00	\$ 532.00	\$ 798.00
22	Pinzas de disección sin dientes	2	3	\$ 532.00	\$ 1,064.00	\$ 1,596.00
23	CINTA KINESIOLÓGICA – ROSA 5 cm x 5 m	15	30	\$ 137.00	\$ 2,055.00	\$ 4,110.00
24	CINTA KINESIOLÓGICA – AZUL 5 cm x 5 m	15	30	\$ 129.00	\$ 1,935.00	\$ 3,870.00
25	CINTA KINESIOLÓGICA – NEGRA 5 cm x 5 m	15	30	\$ 129.00	\$ 1,935.00	\$ 3,870.00
26	Tijera de Botiquín Niquelada Recta 12,6 cm	7	15	\$ 240.00	\$ 1,680.00	\$ 3,600.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 21,206.00</b>	<b>\$ 39,222.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 3,392.96</b>	<b>\$ 6,275.52</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 24,598.96</b>	<b>\$ 45,497.52</b>

1.12 Servicio Médico / MEDICAMENTOS						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Loratadina, tabletas de 10mg	5	10	\$ 83.00	\$ 415.00	\$ 830.00
2	Amoxicilina/Clavulánico, tabletas de 500/125 mg	5	10	\$ 287.00	\$ 1,435.00	\$ 2,870.00
3	Eritromicina, cápsulas de 500 mg	2	3	\$ 314.00	\$ 628.00	\$ 942.00
4	Trimetoprim con sulfametoxazol tabletas de 80 mg/400 mg	3	5	\$ 480.00	\$ 1,440.00	\$ 2,400.00
5	Neomicina, Caolin y Pectina tabletas de 129mg /280mg /30 mg	3	5	\$ 102.00	\$ 306.00	\$ 510.00
6	Clorfenamina compuesta, tabletas	7	15	\$ 30.00	\$ 210.00	\$ 450.00
7	Paracetamol 250 mg, Clorhidrato de fenilefrina 5.00 mg Bromhidrato de Dextrometorfano 10 mg Maleato de clorfenamina 2 mg	7	15	\$ 113.00	\$ 791.00	\$ 1,695.00
8	Paracetamol, tabletas 500 mg	15	30	\$ 36.00	\$ 540.00	\$ 1,080.00
9	Ibuprofeno, cápsulas de 400 mg	15	30	\$ 69.00	\$ 1,035.00	\$ 2,070.00
10	Ketorolaco, solución inyectable 30 mg	10	20	\$ 100.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
11	Diclofenaco, solución inyectable	10	20	\$ 74.00	\$ 740.00	\$ 1,480.00
12	Metamizol, solución inyectable 500 mg	5	10	\$ 61.00	\$ 305.00	\$ 610.00
13	Metamizol, tabletas 500 mg	3	5	\$ 86.00	\$ 258.00	\$ 430.00
14	Lidocaína simple, solución inyectable al 2%.	1	2	\$ 253.00	\$ 253.00	\$ 506.00
15	Aluminio, magnesio y simeticona, 3.7g, 4g, 0.5g/100 ml. Suspensión oral.	3	5	\$ 101.00	\$ 303.00	\$ 505.00
16	Aluminio y magnesio. Tabletas masticables.	1	2	\$ 131.00	\$ 131.00	\$ 262.00
17	Omeprazol cápsulas 20mg	3	5	\$ 566.00	\$ 1,698.00	\$ 2,830.00
18	Difenhidramina jarabe	3	5	\$ 61.00	\$ 183.00	\$ 305.00
19	Butilioscina con metamizol. Grageas	3	5	\$ 86.00	\$ 258.00	\$ 430.00
20	Metoclopramida tableta	3	5	\$ 58.00	\$ 174.00	\$ 290.00
21	Loperamida comprimido, tableta o gragea	3	5	\$ 92.00	\$ 276.00	\$ 460.00
22	Ambroxol. Solución oral.	3	5	\$ 84.00	\$ 252.00	\$ 420.00
23	Salbutamol, spray	1	2	\$ 133.00	\$ 133.00	\$ 266.00
24	Difenidol, solución inyectable 40 mg.	3	5	\$ 61.00	\$ 183.00	\$ 305.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.12 Servicio Médico / MEDICAMENTOS						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
25	Dimenhidrinato, solución inyectable 50 mg.	3	5	\$ 118.00	\$ 354.00	\$ 590.00
26	Fenazopiridina	5	10	\$ 83.00	\$ 415.00	\$ 830.00
27	Diclofenaco	15	30	\$ 70.00	\$ 1,050.00	\$ 2,100.00
28	Paracetamol/Metocarbamol	3	5	\$ 109.00	\$ 327.00	\$ 545.00
29	Clonixinato + Ciclobenzaprina	3	5	\$ 712.00	\$ 2,136.00	\$ 3,560.00
30	Agua bidestilada, solución inyectable 5ML	1	2	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 180.00
31	Cloruro de sodio, solución al 0.9%	3	5	\$ 86.00	\$ 258.00	\$ 430.00
32	Solución de Hartmann, Solución inyectable cada 100 ml	3	5	\$ 121.00	\$ 363.00	\$ 605.00
33	Solución glucosada al 5%, 10% y 50%	3	5	\$ 118.00	\$ 354.00	\$ 590.00
34	Gel de aloe vera	2	4	\$ 199.00	\$ 398.00	\$ 796.00
35	Loción de calamina	2	3	\$ 249.00	\$ 498.00	\$ 747.00
36	Crema de hidrocortisona	1	2	\$ 177.00	\$ 177.00	\$ 354.00
37	Spray frío Cryos con Árnica (400 cc.).	15	30	\$ 364.00	\$ 5,460.00	\$ 10,920.00
38	Aceite de masajes hipoalergénico	6	12	\$ 295.00	\$ 1,770.00	\$ 3,540.00
39	Cubetas plásticas	6	12	\$ 81.00	\$ 486.00	\$ 972.00
40	Vaselina blanca	2	3	\$ 114.00	\$ 228.00	\$ 342.00
41	Bolsa calor instantáneo	5	10	\$ 164.00	\$ 820.00	\$ 1,640.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 28,131.00</b>	<b>\$ 52,687.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 4,500.96</b>	<b>\$ 8,429.92</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 32,631.96</b>	<b>\$ 61,116.92</b>

1.12 Servicio Médico / INSUMOS HIGIENE DE MANOS						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Jabón líquido	1	1	\$ 138.00	\$ 138.00	\$ 138.00
2	Toalla para mano interdoblada (SANITAS)	1	1	\$ 666.00	\$ 666.00	\$ 666.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 804.00</b>	<b>\$ 804.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 128.64</b>	<b>\$ 128.64</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 932.64</b>	<b>\$ 932.64</b>

1.12 Servicio Médico / Papelería Área Médica						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Vinil de Señalización de seguridad	15	30	\$ 451.00	\$ 6,765.00	\$ 13,530.00
2	Cinta peligro	1	1	\$ 395.00	\$ 395.00	\$ 395.00
3	Caja para archivo tamaño	2	3	\$ 84.00	\$ 168.00	\$ 252.00
4	Tijeras	3	5	\$ 80.00	\$ 240.00	\$ 400.00
5	Impresora multifuncional	1	1	\$ 7,059.00	\$ 7,059.00	\$ 7,059.00
6	Tóner láser	2	3	\$ 1,591.00	\$ 3,182.00	\$ 4,773.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

7	Marcador permanente	1	1	\$ 539.00	\$ 539.00	\$ 539.00
8	Laptop	1	2	\$ 10,585.00	\$ 10,585.00	\$ 21,170.00
9	Banners	1	2	\$ 2,821.00	\$ 2,821.00	\$ 5,642.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 31,754.00</b>	<b>\$ 53,760.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 5,080.64</b>	<b>\$ 8,601.60</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 36,834.64</b>	<b>\$ 62,361.60</b>

1.13 Alimentación						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Botella de agua purificada 330 ml	8,400	10,080	\$ 11.50	\$ 96,600.00	\$ 115,920.00
2	Botella de isotónico de 600 ml	8,400	10,080	\$ 40.00	\$ 336,000.00	\$ 403,200.00
3	Bolsa de Hielos	140	280	\$ 45.00	\$ 6,300.00	\$ 12,600.00
4	Desayuno	4800	8000	\$ 285.00	\$ 1,368,000.00	\$ 2,280,000.00
5	Comida	5580	9300	\$ 285.00	\$ 1,590,300.00	\$ 2,650,500.00
6	Cena	5700	9500	\$ 280.00	\$ 1,596,000.00	\$ 2,660,000.00
7	Coffe Break	480	800	\$ 200.00	\$ 96,000.00	\$ 160,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5,089,200.00</b>	<b>\$ 8,282,220.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 814,272.00</b>	<b>\$ 1,325,155.20</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 5,903,472.00</b>	<b>\$ 9,607,375.20</b>

1.14 Transporte / Circuito Centro Vacacional Oaxtepec						
Sede	Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo	No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	
<b>Salida:</b> Villalongín No. 117 Col. Cuauhtémoc. Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, C.P. 06500 <b>Destino:</b> Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos	2	4	\$ 30,700.00	\$ 61,400.00	\$ 122,800.00	
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 61,400.00</b>	<b>\$ 122,800.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 9,824.00</b>	<b>\$ 19,648.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 71,224.00</b>	<b>\$ 142,448.00</b>

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

1.14 Transporte / transporte terrestre circuito Centro Vacacional Oaxtepec - Cuautla, Morelos.					
Sede	Número de Camionetas para 16 pasajeros Mínimo	No de Camionetas para 16 pasajeros Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
Salida: Centro Vacacional Oaxtepec Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos. Destino: Cuautla, Morelos Carretera México - Oaxaca 218, Plan de Ayala, 62743 Cuautla, Morelos.	2	4	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$ 80,000.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$ 6,400.00</b>	<b>\$ 12,800.00</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 46,400.00</b>	<b>\$ 92,800.00</b>

1.14 Transporte / Transporte Terrestre Participantes OOADS							
Sede	Destino	Sede	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros mínimo	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
Aguascalientes	Centro Vacacional IMSS "Oaxtepec" ubicado en Autopista México-Cuautla Km. 27 + 200, Col. Centro, C.P. 62738 Oaxtepec, Morelos	Aguascalientes	1	2	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00	\$ 154,000.00
Norte DF		Norte DF	2	4	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
Sur DF		Sur DF	1	3	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 43,500.00
Guanajuato		Guanajuato	1	2	\$ 49,000.00	\$ 49,000.00	\$ 98,000.00
Guerrero		Guerrero	1	2	\$ 62,000.00	\$ 62,000.00	\$ 124,000.00
Hidalgo		Hidalgo	1	3	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00	\$ 97,500.00
Jalisco		Jalisco	2	4	\$ 65,000.00	\$ 130,000.00	\$ 260,000.00
México Oriente		México Oriente	1	2	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00
México Poniente		México Poniente	2	4	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00	\$ 108,000.00
Michoacán		Michoacán	3	6	\$ 65,000.00	\$ 195,000.00	\$ 390,000.00
Morelos		Morelos	2	4	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00	\$ 58,000.00
Oaxaca		Oaxaca	1	2	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 130,000.00
Puebla		Puebla	2	3	\$ 36,000.00	\$ 72,000.00	\$ 108,000.00
Tlaxcala		Tlaxcala	2	4	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00	\$ 128,000.00
Querétaro		Querétaro	1	3	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 105,000.00
San Luis Potosí		San Luis Potosí	1	2	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 130,000.00
Veracruz Norte		Veracruz Norte	1	2	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 130,000.00
Veracruz Sur		Veracruz Sur	1	2	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 140,000.00

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>54</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,136,000.00</b>	<b>\$2,318,000.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$181,760.00</b>	<b>\$370,880.00</b>
			<b>Total</b>	<b>\$1,317,760.00</b>	<b>\$2,688,880</b>

1.14 Transporte / Transporte Aéreo							
Sede	Destino	Sede	No. de Vuelos redondos mínimos por Sede	No. de Vuelos redondos máximos por Sede	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
Baja California	Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México	Baja California	24	40	\$ 8,100.00	\$ 194,400.00	\$ 324,000.00
Baja California Sur		Baja California Sur	36	60	\$ 8,500.00	\$ 306,000.00	\$ 510,000.00
Campeche		Campeche	30	50	\$ 8,800.00	\$ 264,000.00	\$ 440,000.00
Coahuila		Coahuila	30	50	\$ 8,400.00	\$ 252,000.00	\$ 420,000.00
Colima		Colima	42	70	\$ 9,000.00	\$ 378,000.00	\$ 630,000.00
Chiapas		Chiapas	20	34	\$ 6,100.00	\$ 122,000.00	\$ 207,400.00
Chihuahua		Chihuahua	24	40	\$ 9,500.00	\$ 228,000.00	\$ 380,000.00
Durango		Durango	24	40	\$ 12,000.00	\$ 288,000.00	\$ 480,000.00
Nayarit		Nayarit	36	60	\$ 11,100.00	\$ 399,600.00	\$ 666,000.00
Nuevo León		Nuevo León	36	60	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 600,000.00
Quintana Roo		Quintana Roo	22	36	\$ 9,200.00	\$ 202,400.00	\$ 331,200.00
Sinaloa		Sinaloa	20	32	\$ 12,500.00	\$ 250,000.00	\$ 400,000.00
Sonora		Sonora	33	54	\$ 10,200.00	\$ 336,600.00	\$ 550,800.00
Tamaulipas		Tamaulipas	24	40	\$ 11,500.00	\$ 276,000.00	\$ 460,000.00
Tabasco		Tabasco	26	42	\$ 7,000.00	\$ 182,000.00	\$ 294,000.00
Yucatán		Yucatán	60	100	\$ 6,750.00	\$ 405,000.00	\$ 675,000.00
Zacatecas		Zacatecas	30	50	\$ 5,700.00	\$ 171,000.00	\$ 285,000.00
<b>Totales</b>			<b>517</b>	<b>858</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4,615,000.00</b>	<b>\$ 7,653,400.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 738,400.00</b>	<b>\$ 1,224,544.00</b>
					<b>Total</b>	<b>\$ 5,353,400.00</b>	<b>\$ 8,877,944.00</b>

Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"

RESUMEN  
PROPUESTA ECONÓMICA

No	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024"	Servicio	1	\$18,843,474.00	\$32,167,292.00
Subtotal				\$ 16,067,929.00	\$ 26,494,777.00
IVA				\$ 2,570,868.64	\$ 4,239,164.32
Total				\$ 18,638,797.64	\$ 30,733,941.32

Importe máximo de la Propuesta Económica antes de IVA con número y letra:  
\$ 26,494,777.00

(VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. MÁS IVA)

- Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.
- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

Número de Procedimiento: Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024

Razón Social. - Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.

RFC. - ACT150219FK1

Lugar y fecha. - Tlalnepantla de Baz, Estado de México a, 06 de mayo de 2024.

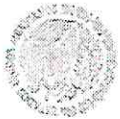
Protesto lo necesario



Mari Carmen Romero Ortega  
Apoderado Legal  
Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 24 de abril de 2024**, en la **Sala de Juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **dar inicio** a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024**, convocada para la contratación del **Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para ODEIMSS 2024"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistida por el **Representante de la División de Cultura Física y Deporte**, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR019-N-66-2024.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

**DESARROLLO DEL ACTO**

**PRECISIONES**

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP, esta convocante realiza una precisión que se detalla a continuación, solicitando por parte de quien preside la dispensa de su lectura a los asistentes, quienes manifiestan no tener inconveniente para ello.

**Precisión Única:**

**Anexo 9- Propuesta Económica.** Se incluye la tabla **1.6 Material de apoyo (papelería)**, y se anexa a la presente el **Anexo 9- Propuesta Económica**, completo como **Anexo I**, asimismo, se carga la versión editable a la sección de **Anexos** sistema CompraNet.

1.6 Material de apoyo (papelería)						
No.	Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Hoja blanca	6	12			
2	Hojas de colores	4	9			
3	Plumas negras	7	15			
4	Plumas azules	7	15			
5	Lápices adhesivos	25	50			
6	Notas adhesivas	7	15			
7	Engrapadoras	5	10			
8	Grapas	5	10			
9	Folder tamaño carta	3	5			



2024  
**Felipe Carrillo**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ PRESIDENTAL  
DE LICITACIONES

A  
C



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

10	Plumones para pizarrón blanco	5	10		
11	Borradores para pizarrón blanco	5	10		
12	Cajas de lápices	10	20		
13	Rotafolio	5	10		
14	Hojas blancas para rotafolio	13	25		
15	Carpeta blanca de argolla	13	25		
16	Perforadora de papel	2	4		
17	Rollos de cinta plástica	10	20		
18	Rollos de cinta adhesiva	5	10		
19	Rollos de cinta canela	10	20		
20	Rollo de Duct Tape	5	10		
21	Sobres amarillos oficios	3	5		
22	Extensiones	5	10		
23	Multicontacto	5	10		
24	USB	5	10		
25	Disco externo	3	5		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

A



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR019-N-66-2024

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **10:00 horas del 23 de abril de 2024.**

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo II**, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, del siguiente licitante:

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Ideas Creativas de Eventos Interactivos S.A. de C.V.	Si	4
<b>Total</b>			<b>4</b>

**RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 46, fracción IV, el Área Técnica y el Área Contratante otorgan las respuestas de su competencia. En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas.



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

A



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de mayo de 2024, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, convocada para la contratación del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para ODEIMSS 2024", de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), y 51 segundo párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria:

Este acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside el acto, es asistida por el Representante de la División de Cultura Física y Deporte, con carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.



2024 Felipe Carrillo PUERTO

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO 'JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024'.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, and Partidas en las que Participa. It lists two bidders: Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. and Maxidistribuidora CAANAN, S.A. DE C.V. in joint participation with Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 09 de mayo de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 09 de mayo de 2024. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 09 de mayo de 2024. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

"Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas..

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: 1) Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. y 2) Maxidistribuidora CAANAN, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: 1) Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. y 2) Maxidistribuidora CAANAN, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V.; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", todos de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva.

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte de la Lic. Blanca Estela Flores García, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante su oficio número 0990013B1010/CTCFD/DCFD/204/2024 recibido en la División de Contratación de Activos y Logística el 08 de mayo de 2024, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica del licitante, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partidas Objeto de Evaluación; Evaluación Técnica. Rows include Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. (Única, Cumple) and Maxidistribuidora CAANAN SA DE CV en participación conjunta con Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V. (Única, No Cumple).

Handwritten signature and initials



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: Maxidistribuidora CAANAN, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V., no cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el Anexo II; lo anterior, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1. y 5.17 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:

[...]

5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

[...]

5.17. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP.

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se DESECHA su propuesta.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE FALLO

Table with 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

La evaluación de la propuesta económica del licitante: Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. quien resultó solvente técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) y 4.39 primer y segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo.

Table with 3 columns: No., Licitante, Motivo de Desechamiento. Row 1: 1.- Maxidistribuidora CAANAN SA DE CV en participación conjunta con Grupo la Royal Producción y Logística de Eventos, S.A. de C.V. No cumple requisitos técnicos.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes.

Table with 2 columns: No., Licitante. Row 1: 1.- Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.



Handwritten signature and initials



ACTA DE FALLO

Table with 1 row and 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 47 de la Ley; y 51 y 85 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024.

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y haber ofertado precio aceptable en su propuesta económica, se ADJUDICA el contrato para la prestación del "Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para ODEIMSS 2024"", al licitante Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. por un monto mínimo de \$16,067,929.00 (Dieciséis millones sesenta y siete mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo susceptible de ser ejercido de \$26,494,777.00 (Veintiséis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.





ACTA DE FALLO

Table with 1 column and 2 rows containing bidding information: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

- https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\_empresas.html

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato y su garantía derivado del presente procedimiento.

Table with 2 columns: Field (Número de contrato, Objeto, Monto) and Value (050GYR019N06624-001-00, Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para ODEIMSS 2024", Mínimo: \$16,067,929.00 (Dieciséis millones sesenta y siete mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por





**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>	
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".</b>	

	lo que el impuesto causado es de <b>\$2,570,868.64</b> (Dos millones quinientos setenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.), y el monto mínimo, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$18,638,797.64</b> (Dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.).
	Máximo: <b>\$26,494,777.00</b> (Veintiséis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$4,239,164.32</b> (Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 32/100 M.N.), y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$30,733,941.32</b> (Treinta millones setecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y un pesos 32/100 M.N.).
Vigencia:	A partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA.
Monto de la garantía:	<b>\$2,649,477.70</b> (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 70/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Se informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP. -----

**V. CIERRE DEL ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



**2024**  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
SECRETARIO DEL PROLEGISLATIVO,  
REPRESENTANTE Y ABOGADO  
DEL PUEBLO



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".**

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. -----

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:45 horas del día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Este Fallo consta de **13 (trece)** páginas, anexándose **13 (trece)** páginas de la propuesta económica del licitante adjudicado y dos anexos constantes de **9 (nueve)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----




**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CLAUSURA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTACIÓN PARA EL EVENTO DENOMINADO "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ODEIMSS Y PARA ODEIMSS 2024".**

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b>
Representante de la División de Cultura Física y Deporte (Área Requirente y Técnica)	 <b>Lic. José Omar Hernández Pliego</b>

**Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:**

Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	 <b>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</b>
--	---

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024.**



HMLR  
E-2024-00038378



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

<p><b>Para sello de recepción</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> </div>	<p><b>SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b></p> <p><b>Lugar y Fecha:</b> Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024</p> <p><b>Oficio:</b> 09 53 84 61 ICFJ/2024/4351</p> <p><b>Procedimiento:</b> LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024</p> <p><b>Contratos Totales:</b> 1</p> <p><b>Contratos BESA:</b> 1</p> <p style="text-align: center;">Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</p>
---	--

Lic. Humberto Rincón Juárez  
Titular de la División de Contratos  
Presente.

Me permito solicitar su valiosa intervención a efecto de que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para llevar a cabo la elaboración del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, cuyo número aparece en el encabezado del presente oficio, para la contratación del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para ODEIMSS 2024", para lo cual en cumplimiento a lo establecido en el Oficio Circular No. 09 53 84 61 ICFA/5094 del 1º de junio del 2021, me permito anexar al presente un Disco Compacto que contiene los documentos electrónicos que se detallan a continuación:

No	Documentación para elaboración de los Contratos	Nombre de los Archivos
1	Acta de Fallo	Acta FALLO LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
2	Convocatoria	Convocatoria LA-50-GYR-050GYR019-N-66-2024
3	Junta de Aclaraciones	JUNTA DE ACLARACIONES
4	Propuestas Económica, Técnica y Legal del licitante adjudicado.	PROPUESTAS
5	Oficios de designación de la persona servidora pública que fungirá como administrador del Contrato.	DESIGNACIÓN

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística.

No	Documentación para elaboración de los Contratos	Nombre de los Archivos
6	Dictamen(es) de Disponibilidad Presupuestal Previos.	OFICIO DDPP ODEIMSS 2024
7	Anexo Técnico en términos del numeral 4.24.3 y demás numerales aplicables de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).	ANEXO TÉCNICO
8	Términos y Condiciones en términos del numeral 4.24.4 y demás numerales aplicables de las POBALINES.	TÉRMINOS Y CONDICIONES
9	Justificación del Criterio Binario	Justificación Binario ODEIMSS 2024
10	Oficio de requerimiento	OFICIO
11	Requisición de Bienes y Servicios y FO-CON-03	REQUISICIÓN


Es importante precisar que, de conformidad con lo establecido en el acta de Fallo de fecha 09 de mayo de 2024 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica ya referido, se indicó al proveedor adjudicado que deberá entregar la documentación correspondiente para la formalización del citado instrumento jurídico en esa División de Contratos.

No omito señalar la importancia de salvaguardar y custodiar la información contenida en el medio magnético adjunto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División

  
Elaborado por: Lic. Bertrán Hernández Chávez

Con copia para:  
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (\*)  
(\*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICCC.

RANR/BHC/MPRC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
050GYR019N06624-001-00

**ANEXO 4 (CUATRO)**

**“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”**

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

Of. N° 0990013B1010/CTCFD/ 023 /2024

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024.

**Lic. José Gonzalo Badillo Marino**  
Titular de la Coordinación de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios  
Presente

Me refiero al inicio del procedimiento de contratación para la prestación del Servicio para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias de las disciplinas deportivas, clausura, alimentación y transportación para el evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales ODEIMSS y Para-ODEIMSS 2024" y de conformidad con lo dispuesto en la política 4.24.6; así como al lineamiento 5.3.15, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobadas por el H. Consejo Técnico con Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte y Área Requiriente del servicio referido, ha designado como **representante del Área Técnica y Administrador del Contrato**, que resulte del procedimiento de contratación a llevarse a cabo relativo al servicio en comentario, **a la Lic. Blanca Estela Flores García, Titular de la División de Cultura Física y Deporte** a continuación se indica la información requerida en la Política 4.17 de las POBALINES en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Área de adscripción en el IMSS:** Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
- **Domicilio institucional:** Manuel Villalongín 117, Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México.
- **Registro Federal de Contribuyentes:** [REDACTED]
- **Clave Única de Registro de Población:** [REDACTED]
- **Correo electrónico institucional:** [blanca.flores@imss.gob.mx](mailto:blanca.flores@imss.gob.mx)
- **Teléfono institucional:** (55) 5629 0200, Extensión 13218

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Manuel Villalongín 117, Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México  
Tel. 56 29 2700 (6), Ext. 13218, 13208 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC Y CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COMISIÓN CALIFICADORA DE CONTRATOS  
DEL IMSS

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

Atentamente,

Lic. Héctor García Antonio

Titular de la Coordinación de Cultura Física y Deporte

ACEPTO

Lic. Blanca Estela Flores García

Titular de la División de Cultura Física y Deporte

C.c.p. Dr. Héctor Robles Peiro, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (\*)  
Dra. María Magdalena Castro Onofre, Titular de la Coordinación de Bienestar Social. (\*)  
Lic. Blanca Estela Flores García, Titular de la División de Cultura Física y Deporte. (\*)  
Mta. Fabiola Camargo Rangel, Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (\*)

(\*)Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SIGCC).

HGA/BEFG/johp



**SIN TEXTO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
050GYR019N06624-001-00

**ANEXO 5 (CINCO)**

**“JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN COMPRANET”**

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**“JUNTA DE ACLARACIONES” LA CUAL SE  
ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU  
CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES COMPRANET**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**2024**  
*Felipe Carrillo*  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DEL PUEBLO, TRABAJO,  
REVOUCACIONADO Y DEFENSA  
DEL ESTADO

**SIN TEXTO**